

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS
EMPRESA BRASILEÑA DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION RURAL
EMPRESA DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSION RURAL DEL ESTADO MINAS GERAIS

**REUNION REGIONAL DE DIRECTIVOS DE JUVENTUDES RURALES
Y EDUCADORAS DEL HOGAR DE LOS PAISES DE LA ZONA SUR**

-Argentina
-Brasil
-Chile
-Paraguay
-Uruguay

Projeto PNUD / FAO / BRA / 72/020
Sistema Nacional de Informação
Documentação Agrícola

17 al 22 de Julio de 1978
BELO HORIZONTE - BRASIL

RINAGRI

E50
E80

IICA 0301156



SERIE: INFORMES DE CONFERENCIAS, CURSOS Y REUNIONES No. 170
SECRETARIA INTERAMERICANA DE JUVENTUDES RURALES - IICA

Esta publicación es parte de una serie de cinco documentos preparados por la Secretaría de Juventudes Rurales del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con la cooperación de los Programas de Juventudes Rurales de las Américas. Esta serie comprende:

- Reunión Regional de Directivos de Juventudes Rurales y Educadoras del Hogar—Zona Sur. (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay).*
- Reunión Regional de Directivos de Juventudes Rurales y Educadoras del Hogar—Zona Andina. (Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela).*
- Reunión Regional de Directivos de Juventudes Rurales y Educadoras del Hogar—Zona Norte. (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana).*
- Regional Conference of the Directors of Rural Youth and Home Economics Programs of the Caribbean Area. (Barbados, Guyana, Haiti and Jamaica).*
- Informe sobre el Estado de Situación de los Programas de Juventudes Rurales de los Países Americanos.*

Esta publicación se produce con los auspicios de la Fundación W.K. Kellogg y ha sido recomendada por el Dr. José Emilio G. Araujo, Director General del IICA y Presidente del Comité Interamericano de Coordinación del Programa de Celebración del Año Interamericano de la Juventud Rural en 1978.

*Editores: Jaime Cusicanqui Velasco, Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Juventudes Rurales del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.
Clara Solís de Araya, Consultora de Programas de Juventud Rural Femenina del CAIJR.*

Levantamiento del Texto: Zaida M. Granados Monge.

RECONOCIMIENTO

El Comité Interamericano de Coordinación del Programa de Celebración del Año Interamericano de la Juventud Rural; la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales del IICA y el Consejo Asesor Iberoamericano para la Juventud Rural, expresan su reconocimiento a la Fundación W.K.Kellogg, por su valioso auspicio para la realización de cuatro Reuniones Regionales de Directivos de Programas de Juventudes Rurales y Educadoras del Hogar, que permitieron conocer el Estado de Situación de los Programas de Juventudes Rurales de los países americanos.

This One



GJQW-UQN-XTEC

CHAPTER I

The first part of the book is devoted to a general survey of the history of the subject, and to a discussion of the principles which should govern the selection of the material to be included in a text-book. The second part is devoted to a detailed treatment of the subject, and is divided into two main parts, the first of which is devoted to the history of the subject, and the second to the principles which should govern the selection of the material to be included in a text-book. The third part is devoted to a detailed treatment of the subject, and is divided into two main parts, the first of which is devoted to the history of the subject, and the second to the principles which should govern the selection of the material to be included in a text-book.

C O N T E N I D O

	Pág.
Autoridades de la Reunión.....	1
Lista de Participantes.....	2-3
Personal de Apoyo a la Reunión.....	3-4
Agenda de Trabajo.....	5-6
Sesión Inaugural.....	7
Enfoque Preliminar sobre la Problemática de la Juventud Rural de los países de la Región.....	8-9
Resumen de la Reunión.....	10
Acción de los Programas de Juventudes Rurales de los países de la Región con relación a la Problemática de la Juventud Rural.....	11
Problemas que Afectan al Desarrollo de los Programas de Juventudes Rurales de la Región.....	12
Acciones que se Proponen cumplir los Directivos de Juventudes Rurales y Educadoras del Hogar de la Región.....	13
Recomendaciones.....	14
Acuerdos.....	15
Reconocimientos.....	15-16
Informe sobre el Estado de Situación del Programa de Juventud Rural - Argentina.....	17-23
Informe sobre Trabalho com Juventude Rural realizado pela extensão Rural - Brasil.....	24-64
Informe sobre el Estado de Situación del Programa de Juventud Rural - SEA - Chile.....	65-88
Informe sobre el Estado de Situación del Programa de Juventud Rural - INDAP - Chile.....	89-128
Informe sobre el Estado de Situación del Programa de Juventud Rural - Paraguay.....	129-138
Informe sobre el Estado de Situación del Programa de Juventud Rural - MJA - Uruguay.....	139-145

RESUMEN DE LA REUNION

AMERICAN IN 36 1919

AUTORIDADES DE LA REUNION

Dr. Renato Simplício López
Presidente
Empresa Brasileira de Asistencia Técnica
y Extensión Rural- EMBRATER.

Dr. José Alves de Castro
Presidente
Empresa de Asistencia Técnica y
Extensión Rural-EMATER.
de Minas Gerais.

Dr. Helio Raposo
Representante del Director
Oficina del IICA en Brasil.

Ing. Silvio de Magalhaes Carvalho
Jefe del Gabinete del Presidente
de EMBRATER y Coordinador General de la
Reunión Regional de Directivos de Programas
de Juventudes Rurales y Educadoras del Hogar

Sr. Jaime Cusicanqui Velasco
Secretario Ejecutivo
Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales
del IICA.

Sra. Clara Virginia Solís de Araya
Consultora en Programas de Juventud Rural
Femenina
Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales
del IICA.

Sr. Jorge Sariego Mac-Ginty
Asesor
Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales
del IICA.

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA:

Sr. Ing.
Ricardo Luis Centaure
Jefe de Extensión en Juventudes Rurales
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Srta. Lic.
Martha Beatriz Anuch
Jefe de Extensión en Hogar Rural del INTA.

BRASIL:

Sr.
Arnaldo Gazzinelli
Jefe del Programa de Juventudes Rurales de
EMATER-MG.

Sra.
Therezinha Diniz
Técnica de Extensión Rural
EMBRATER.

CHILE:

Sr. Lic.
Alejandro Gabriel Ayres Mangas
SubGerente del Programa de Extensión
Agrícola del MAG.

Sr.
Sergio Bandach Y.
Jefe SubDivisión de Desarrollo Social
de INDAP.

PARAGUAY:

Sr.
Roberto López Albarenga
Coordinador Nacional del Programa de Juventud Rural
del Servicio Extensión Agrícola del MAG.

Sra.
Aida Varela de Morel
Supervisora del Servicio de Extensión Agrícola
Zona Caaguazu, Alto Paraná.

Sr.
Juan Pablo Morel
Supervisor de Extensión Agrícola
Zona Caaguazu, Alto Paraná.

URUGUAY:

Sra.
Virginia Murdoch de Payrá
Presidente del Movimiento de la Juventud Agraria
del Uruguay.

Sr.
Severiano Barrios
Tesorero
Movimiento de la Juventud Agraria del Uruguay.

PERSONAL DE APOYO A LA REUNION

Marina Dulce Pereira
Supervisora de Programas de Juventud Rural de EMATER.

Lizete Barbosa Guerra
Secretaria Ejecutiva de la Dirección de EMATER.

Regina Célia de Carvalho Lopez
Secretaria-Dactilógrafa de la Asesoría Jurídica de EMATER

Ivone Sartori
Secretaria-Dactilógrafa del Jefe de Gabinete.

María José Felisberto
Secretaria-Dactilógrafa de Imprenta.

Mauricio José de Almeida
Asesor de Comunicación.

Hélio Galiardi.
Profesor en Comunicación.

Luis Goncalves Ferreira
Fotógrafo

Marcos Stoduto de Melo y Ronaldo Dias Pio
Servicio Xerox

Edna Juventina Torres y María Magdalena Martins.
Servicio de Copa

Antonio Achilis Alves da Silva
Asesor en Relaciones Públicas.

AGENDA DE TRABAJO

- Día 17 hrs.** 8:30 a.m. Registro de los Delegados
- 2:00 p.m. Sesión Preparatoria
- 3:00 p.m. Inauguración
- 4:00 p.m. Informe sobre el Estado de Situación del Programa de Juventud Rural de la Argentina.
- 5:00 p.m. Discusión del Informe de la Argentina
- 6:00 p.m. Informe sobre el Estado de Situación del Programa de Juventud Rural de Chile.
- 7:00 p.m. Discusión del Informe de Chile.
- Día 18 hrs.** 8:00 a.m. Informe sobre el Estado de Situación del Programa de la Juventud Rural de Paraguay.
- 9:00 a.m. Discusión del Informe de Paraguay
- 10:00 a.m. Informe sobre el Estado de Situación del Programa de Juventud Rural del Uruguay.
- 11:00 a.m. Discusión del Informe del Uruguay.
- 2:00 p.m. Proyección de un Documental sobre LE BRATER.
- 3:00 p.m. Informe sobre el Estado de Situación del Programa de Juventud Rural de Brasil.
- 5:00 p.m. Discusión del Informe de Brasil.
- 6:00 p.m. Intercambio de ideas sobre el contenido del Informe de la Reunión.
- Día 19 Hrs.** 8:00 a.m. Trabajo en Grupos para la elaboración de un Enfoque Preliminar sobre la Problemática de la Juventud Rural de los países de la Zona Sur.
- 2:00 p.m. Presentación y discusión de las conclusiones de los grupos de trabajo, sobre el Enfoque Preliminar sobre la Problemática de la Juventud Rural de los países de la Región.
- 20:00 p.m. Trabajo en Grupos para preparar los documentos del Informe de la Reunión.

- Día 20 Hrs. 8:00 a.m. Consideración y aprobación del Enfoque Preliminar sobre la Problemática de la Juventud Rural de los países de la Zona Sur.
- 2:00 p.m. Intercambio de ideas y experiencias para canalizar recursos económicos para proyectos socioeconómicos de la juventud rural.
- 3:00 p.m. Informe de las actividades programadas en adhesión al Año Interamericano de la Juventud Rural.
- 4:00 p.m. Consulta sobre el tipo de apoyo que requieren los países para que el IICA coopere en el fortalecimiento de los programas de Juventudes Rurales.
- 5:00 p.m. Informe de actividades que cumplen los programas de juventudes rurales femeninas.
- 6:00 p.m. Informe sobre el establecimiento del Servicio de Información y Documentación sobre Juventud Rural.
- Día 21 Hrs. 8:00 a.m. Elaboración del Informe de la Reunión.
- 11:00 a.m. Asistencia a la Convención Estatal de Clubes 4-S de Minas Gerais.
- 3:00 p.m. Sesión de Clausura de la Reunión.
- Día 21 al 24 Los Directivos de Juventudes Rurales y Educadoras del Hogar, participarán en la II Convención Estatal de Clubes 4-S. A este evento asistirán más de 400 jóvenes y líderes de los Clubes 4-S y Técnicos de ETATER de Minas Gerais.

SESION INAUGURAL

En el Salón de Actos de la Sede de la Empresa de Asistencia Técnica y Extensión Rural del Estado de Minas Gerais, tuvo lugar la Sesión Inaugural de la Reunión de Directivos de Juventudes Rurales y Educadoras del Hogar, de los países de la Zona Sur. Este acto, contó con la asistencia de las siguientes autoridades: Dr. Paulo Caldeira Brandt, Secretario Adjunto de la Secretaría de Agricultura de Minas Gerais; Dr. José Alves de Castro, Presidente de EMATER; Dr. Helio Raposo, Representante del Director de la Oficina del IICA en Brasil; Ing. Silvio de Magalhaes Carvalho, Coordinador de la Reunión; Dr. Heraclio Mourao de Miranda, Presidente de la Fundación de Bienestar del Menor de Minas Gerais y el Sr. Jaime Cusicanqui Velasco, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales del IICA.

En esta oportunidad, el Ing. Magalhaes Carvalho, Coordinador de la Reunión, inició el acto de inauguración, expresando una cordial bienvenida a los representantes de la juventud rural de los países de la región e instándoles a trabajar con especial dedicación en el logro de los objetivos de la reunión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo de Juventudes Rurales, Sr. Jaime Cusicanqui, destacó la importancia que reviste la reunión para los programas de juventudes rurales como una de las actividades más importantes de la celebración del Año Interamericano de la Juventud Rural. Señaló que las acciones que se cumplen en beneficio de las organizaciones de la juventud rural en 1978, permitirán destacar la imagen y proyección de este sector de la población rural y sensibilizar en todos los niveles la importancia que representan los programas de la juventud rural en el desarrollo de los países americanos. Concluyó expresando el reconocimiento de parte de la SIJR y de los delegados de los países, al valioso apoyo que las autoridades de EMBRATER y EMATER, brindaron para la realización de la reunión.

El Dr. José Alves de Castro, Presidente de EMATER, señaló la necesidad de dar más y mejores oportunidades a los jóvenes rurales. Destacó que en Minas Gerais se atiende a más de veinte mil jóvenes entre 14 y 25 años a través de los programas de Clubes 4-S. Dijo que esta cifra solamente representa el 1% de la población rural juvenil y que se están fortaleciendo los recursos económicos y técnicos, además de la experiencia de 25 años de trabajo, que garantizan el logro de más amplios y vigorosos programas en beneficio de la juventud rural en el futuro.

Finalmente, el Dr. Paulo Caldeira Brandt, Secretario Adjunto de Agricultura de Minas Gerais, dio la bienvenida a los participantes y expresó sus mejores deseos para el éxito de la reunión.

ENFOQUE PRELIMINAR SOBRE LA PROBLEMATICA DE
LA JUVENTUD RURAL DE LOS PAISES DE LA REGION

El fin último de la gestión de todos los gobiernos, no es otro que el de entregar a su pueblo, cada vez mejores condiciones de vida, impulsando medidas que tiendan al desarrollo armónico de toda la Nación, mediante la utilización racional de los recursos con los que dichos países cuentan.

Para los delegados que participamos en la Reunión Regional de Directivos de Programas de Juventudes Rurales y Educadoras del Hogar, de los países de la Zona Sur, se nos hace difícil pensar en el desarrollo nacional sin considerar el requisito básico para alcanzarlo como es el desarrollo rural integrado.

Para impulsar el desarrollo rural es necesario considerar todas los elementos que en él se integran, pues el éxito o fracaso dependerá de la interrelación que se logre o establezca entre una serie de variables como son:

- Utilización de los recursos
- Estructura de tenencia de la tierra
- Composición y calificación de la fuerza de trabajo.
- Capacidad de la infraestructura institucional para llevar a cabo los planes de desarrollo.
- Población y otros.

Dentro de la variable población, es necesario señalar un sector muy importante cual es la juventud rural, que hoy aparece marginada de los planes y programas nacionales de desarrollo; destacando que existen iniciativas que la valoran en su justa dimensión como sujeto activo y receptor de los mismos.

Lamentablemente, estas iniciativas llevadas a cabo en los diferentes países, no siempre están contempladas dentro de un plan específico y tampoco están insertas en los planes de desarrollo que se llevan a cabo en cada uno de ellos.

Destacamos que entre los objetivos del desarrollo rural se plantea:

- En lo económico, elevar los ingresos de los pobladores mediante la optimización y la utilización de los recursos de que dispone.
- En lo social, elevar el nivel y calidad de vida de los pobladores y la participación conciente en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Señalamos también, que es urgente e indispensable considerar al joven que vive en el medio rural como un sujeto dinámico, receptivo, abierto al cambio que constituye el hombre y la mujer del mañana. De la preparación que ellos alcancen, y de la mayor importancia y participación que se les otorgue dentro de los planes que para el sector rural se formulen, dependerá que los logros alcanzados sean permanentes y no se reviertan con el paso del tiempo.

No podemos olvidar que la juventud rural, hasta ahora frecuentemente marginada, representa un gran porcentaje de la población rural de los países de la región, lo que es más importante es que forma parte del sector de la población cuya actividad principal es la agricultura, base de la alimentación de nuestros pueblos y de la producción de materias primas para la producción del sector industrial.

Por lo expuesto, es necesario considerar un permanente proceso de evaluación, tanto de la funcionalidad y significación, como de la calidad y envergadura de los programas de la juventud rural que actualmente se impulsan, adecuándolos de tal forma que contribuyan positivamente al desarrollo rural y en consecuencia al desarrollo nacional.

Corresponde señalar que este sector de la población rural, además de la marginalidad de la que es objeto por su propia condición, se encuentra afectada por una serie de problemas entre los que podemos mencionar:

- Bajo nivel de escolaridad.
- Programas de educación inadecuados a las necesidades del medio rural.
- Empleos insuficientes.
- Asistencia médica deficiente.
- Desnutrición y problemas de salud.
- Insuficiencia de créditos adecuados.
- Escasas actividades sociales, culturales y recreativas.
- Otros.

Por la situación expuesta, se destaca que estos hechos se agravan aún más en la problemática que se plantea a un importante sector de la juventud rural, que por falta de oportunidades en su medio tienen que emigrar a los centros urbanos sin la orientación y preparación adecuada, con el consiguiente riesgo de convertirse en víctimas de una serie de problemas patológico sociales, entre los que podemos enumerar:

- Empleo sub-remunerado.
- Vagancia.
- Delincuencia.
- Drogadicción.
- Prostitución.

Este enfoque preliminar planteado por los participantes a la Reunión de Directivos de Juventudes Rurales, permite reafirmar la convicción de que el desarrollo integral de los países está determinado en la medida en que se estimule el desarrollo rural, involucrando como factor de especial importancia a la juventud rural, ya que ésta constituye sin duda alguna, un potencial social, económico y cultural, decisivo para concretar las aspiraciones de los países de la región.

RESUMEN DE LA REUNION

De acuerdo al programa de actividades de celebración del Año Interamericano de la Juventud Rural, declarado por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); en la ciudad de Belo Horizonte, Brasil, del 17 al 22 de julio de 1978, se realizó la Reunión Regional de Directivos de Programas de Juventudes Rurales y Educadoras del Hogar. Este evento fue organizado y auspiciado por la Empresa Brasileira de Asistencia Técnica y Extensión Rural; la Empresa de Asistencia Técnica y Extensión Rural del Estado de Minas Gerais; la Oficina del IICA en Brasil; la Secretaría de Juventudes Rurales del IICA y por la Fundación W.K.Kellogg.

Participaron un total de 17 delegados en representación de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. El Ing. Silvio de Magalhaes Carvalho, fue designado Coordinador General de la Reunión quien contó con el apoyo de funcionarios de la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales del IICA.

Esta Reunión se realizó con el propósito de obtener información general de los países de la Zona Sur, con el interés de reforzar y reformular los objetivos y acciones de los programas nacionales de juventudes rurales de acuerdo a los planes y programas del desarrollo nacional. También se consideraron los siguientes aspectos: a) Intercambiar ideas y experiencias para canalizar recursos económicos para proyectos socioeconómicos de la juventud rural. b) Consulta sobre el apoyo que requieren los países de parte del IICA, para fortalecer los programas de la juventud rural de la región. c) Informe de las actividades programadas en adhesión al Año Interamericano de la Juventud Rural. d) Informe de las acciones que realizan los programas de la juventud rural femenina. e) Informe sobre el establecimiento del Servicio de Información y Documentación sobre Juventud Rural.

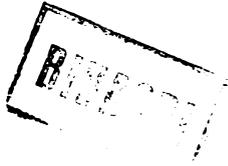
ACCION DE LOS PROGRAMAS DE JUVENTUDES RURALES DE LOS PAISES DE LA
REGION CON RELACION A LA PROBLEMÁTICA DE LA JUVENTUD RURAL

Tomando como base el Enfoque Preliminar sobre la problemática de la Juventud Rural de la Región, elaborado por los participantes, se analizaron las acciones que se realizan en los países de la región en beneficio de la juventud rural entre los que se destacan:

1. La mayoría de los países de la región han establecido programas de educación no formal en beneficio de la juventud rural, los mismos que aunque no alcanzan la cobertura ideal, se destaca la especial preocupación que existe por superar el número de jóvenes que se beneficien con estos programas.
2. Existe especial preocupación por incorporar cada vez más a la juventud rural femenina a las actividades socioeducativas y socioeconómicas de las organizaciones de la juventud rural.
3. Pese a las limitaciones reglamentarias que marginan al joven de los programas de crédito, se están implementando en los países acciones tendientes a superar este problema.
4. Se están dedicando especiales esfuerzos por brindar capacitación técnica, organizativa y administrativa a la juventud rural.
5. Se han promovido una serie de investigaciones que permitan definir mejor las aspiraciones y proyecciones de la juventud rural que están ayudando a mejorar el enfoque de acción de los programas de la juventud rural.
6. Se han coordinado acciones tendientes a garantizar la comercialización de los productos que generan los proyectos de la juventud rural.
7. Se aprecia una mayor apertura de los sectores públicos y privados en apoyo a los programas de la juventud rural.
8. Se están estimulando cada vez más el establecimiento de proyectos económicos rentables que aseguren a la juventud rural un desarrollo integral en su propio medio.
9. Se han establecido canales de coordinación interinstitucionales a nivel regional y zonal para apoyar las acciones de las organizaciones de la juventud rural.
10. Se han dedicado esfuerzos especiales tendientes a capacitar a los líderes de las organizaciones de juventudes rurales.

PROBLEMAS QUE AFECTAN AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS
DE JUVENTUDES RURALES DE LA REGION

1. Falta de técnicos especializados en el sector agrícola y en especial en el trabajo con la juventud rural.
2. Falta de capacitación continuada y permanente de los técnicos que trabajan con la juventud rural en diversos niveles.
3. Insuficiente número de proyectos de alcance nacional que permita la participación activa del joven y que genere recursos económicos que estimulen su estabilidad y permanencia en su medio.
4. Participación parcial de la juventud rural femenina en las actividades socioeducativas y socioeconómicas de las organizaciones de la juventud rural.
5. Falta de sensibilidad en los niveles de decisión gubernamental y privado respecto a la problemática de la juventud rural.
6. Falta de capacitación y promoción de líderes voluntarios de las organizaciones de la juventud rural.
7. Falta de estímulos y reconocimientos a los líderes de juventudes rurales.
8. Falta de literatura adecuada a niveles educativos de la juventud rural.
9. Falta de estudios para la elaboración de proyectos socioeconómicos para los programas de juventudes rurales.
10. Necesidad de implementar una metodología adecuada para el fortalecimiento de las organizaciones de juventudes rurales.
11. Falta de recursos humanos y económicos para implementar los programas de la juventud rural.
12. Falta de un adecuado sistema de divulgación que asegure la más alta difusión de los programas y actividades de la juventud rural.



ACCIONES QUE SE PROPONEN CUMPLIR LOS DIRECTIVOS DE JUVENTUDES RURALES
Y EDUCADORAS DEL HOGAR DE LA REGION

1. Realizar investigaciones sobre problemática de la juventud rural que permita obtener información y conocimientos sobre las necesidades y aspiraciones de la juventud y ayuden a mejorar los enfoques de trabajo con las organizaciones de la juventud rural.
2. Intensificar estudios que permitan una mayor canalización de recursos económicos para incrementar proyectos productivos de la juventud rural.
3. Apoyar programas de capacitación a diferentes niveles del personal técnico que trabaja con la juventud rural.
4. Promover una mayor integración de la juventud rural femenina en las actividades socioeconómicas y promover la organización de clubes mixtos.
5. Realizar especiales esfuerzos por ampliar una mayor cobertura de número de jóvenes que trabajen organizados en los programas de la juventud rural.
6. Organizar bibliotecas con literatura especializada al trabajo con la juventud rural.
7. Promover la organización de Comités de Apoyo a las organizaciones de la juventud rural y dinamizar las existentes, considerando la presencia de representantes de otros sectores representativos de la comunidad rural, de la Administración Pública y del Sector Privado.
8. Apoyar el incremento de proyectos productivos permanentes así como la coordinación de la comercialización de los mismos.
9. Promover el intercambio de la juventud rural entre países de la región e interregional.
10. Estimular la mayor participación de la juventud rural en actividades sociales, económicas, culturales de sus comunidades.
11. Promover y estimular las aspiraciones educativas de la juventud rural.
12. Coordinar con instituciones especializadas, la organización de cursos de mano de obra rural para los miembros de los programas de juventudes rurales.

R E C O M E N D A C I O N E S

Los Directivos de los Programas de Juventudes Rurales y Educadoras del Hogar de los países de la región, con base al análisis de las acciones que cumplen los programas de juventudes rurales de estos países, formulan las siguientes recomendaciones:

1. Recomendar a la Secretaría de Juventudes Rurales del IICA, la promoción y organización de reuniones regionales de los Directivos de Programas de Juventudes Rurales, cada dos años, para evaluar y coordinar acciones que se cumplen en beneficio de los programas de juventudes rurales.
2. Recomendar a la Secretaría de Juventudes Rurales del IICA, la organización de seminarios regionales sobre los medios de comunicación social y su función con la juventud rural.
3. Recomendar al IICA, para que en el programa de fortalecimiento a las organizaciones de la juventud rural de los países de la región, considere como prioridad las siguientes áreas de trabajo: a) Investigación sobre problemática de la juventud rural. b) Capacitación de Recursos Humanos a todos los niveles del personal técnico que trabaja con la juventud rural. c) Canalización de recursos técnicos y económicos para la juventud rural. d) Establecimiento de un fondo especial que permita el financiamiento de becas para la elaboración de tesis de grado que estén dedicadas a la problemática de la juventud rural. e) Estudio y establecimiento de líneas de crédito para proyectos económicos rentables de la juventud rural.
4. Recomendar a los Directivos de los Programas de Juventudes Rurales, la promoción de grupos juveniles rurales mixtos con el propósito de alcanzar una mejor integración de los grupos y la coeducación de sexos.
5. Recomendar al IICA, la organización de cursos de capacitación y actualización de las Educadoras del Hogar en el trabajo con la juventud rural femenina.
6. Recomendar a los Directivos de Programas de Juventudes Rurales de los países de la región, la preparación de un documento especial que destaque las actividades de celebración del Año Interamericano de la Juventud Rural.

A C U E R D O S

1. Nombrar al Ing. Silvio de Magalhaes Carvalho, Coordinador Regional por un período de dos años, para promover acciones a nivel regional tendientes a fortalecer las organizaciones de juventudes rurales de los países de la región.
2. Designar Sede de la próxima Reunión Regional, a la República de Uruguay, correspondiendo la coordinación de la misma, a la Inspectora Virginia Murdoch de Payrá, Presidente del Movimiento de la Juventud Agraria del Uruguay.
3. Apoyar el fortalecimiento del Servicio de Información y Documentación sobre Juventud Rural de la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales del IICA.

R E C O N O C I M I E N T O S

1. A los Directivos de la Empresa Brasileña de Asistencia Técnica y Extensión Rural, nuestro profundo reconocimiento por su generoso auspicio y acertada organización de la reunión.
2. A los Directivos de la Empresa, Personal Técnico y Administrativo de la Empresa de Asistencia Técnica y Extensión Rural, nuestro sincero agradecimiento por su valioso auspicio y generoso apoyo para la realización de la reunión.
3. Reconocimiento al Ing. Silvio de Magalhaes Carvalho, por haber cumplido en forma eficiente y acertada todas las gestiones relacionadas con la organización de la reunión.
4. Reconocimiento al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, por el importante aporte a los países de la región, mediante la organización de la Reunión Regional de Directivos de Programas de Juventudes Rurales y Educadoras del Hogar.

5. Reconocimiento a la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales del IICA, por su acertado apoyo a la juventud rural de la región y por las acciones cumplidas para organizar esta reunión.
6. Reconocimiento a los Directivos de la Fundación W.K.Kellogg, por el financiamiento de la Reunión Regional de Directivos de Programas de Juventudes Rurales.
7. Reconocimiento a los periodistas de los Medios de Comunicación Social de Belo Horizonte, por su estimulante apoyo durante la realización de la reunión.
8. Reconocimiento a los Directivos de los países de la región que han cooperado y estimulado la participación de los Directivos de Programas de Juventudes Rurales y Educadoras del Hogar en esta reunión.



INFORME DE LOS PAISES

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

- ARGENTINA -

INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACION
DEL PROGRAMA DE LA JUVENTUD RURAL DE LA ARGENTINA

PRESENTADO POR: Ricardo Luis Centaure
Jefe de Extensión en
Juventudes Rurales del INTA

1892

1893

1894

1895

1896

INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACION DEL PROGRAMA DE
LA JUVENTUD RURAL DE LA ARGENTINA

INTRODUCCION:

En la República Argentina, el potencial de jóvenes, entre 10 a 25 años de edad, que pueden ser sujetos de los programas de juventudes rurales alcanza a 1.250.000.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos indican para los estratos de edades las siguientes cifras:

10 - 14 años	2.331 (en miles)
15 - 19 años	2.337 (en miles)
20 - 24 años	2.139 (en miles)

En cifras totales la población de Argentina para 1975 es de 25.552.000 habitantes.

Debe considerarse que los porcentajes de distribución entre sector urbano y rural ha seguido y tienen esta tendencia:

<u>AÑO</u>	<u>URBANO</u>	<u>RURAL</u>
1.914	52,7	47,3
1.947	62,5	37,5
1.960	74,6	25,4
1.965	77,8	22,2
1.970	81,4	18,6
1.975	83,3	16,7
1.980	85,9	14,1
1.985	89,1	10,9

Esto señala una migración no detenida de población rural a las ciudades. Existe una declinación, aunque no tan brusca, también a los términos absolutos.

Una investigación llevada a cabo en el Norte de la Provincia de Buenos Aires, indicó en 1969, que de 100 jóvenes que pasaron por las agrupaciones juveniles rurales el 62% se dedica a otras actividades y el 38% permanecía en tareas agropecuarias.

La anterior proyección porcentual se avala con estas cifras para el año 1970.

Crecimiento	13,6%
Natalidad	21,3%
Mortalidad	9,6%
Mortalidad infantil	65,0%
Migración	1,9%

La evolución de las tasas demográficas en la relación años-crecimiento anual medio de población son las que siguen:

1.914	20,9%
1.920	21,3%
1.930	22,8%
1.940	14,3%
1.950	25,8%
1.960	17,6%
1.970	13,6%

En el año 1970 la población económicamente activa de 15 años y más se estimó en el 53,3%.

Este total se distribuye en varones	81,0%
y mujeres	26,4%

La población ocupada en ese año es el 52,3%
con 79,5% para varones
y 25,9% para mujeres

La población desocupada para el mismo período es el 1,02% del cual el 1,48% corresponde a varones y 0,57% corresponde a mujeres

En cuanto a la población no económicamente activa tenemos un total de 45,5% de los cuales 17,8% son varones y el 72,3% son mujeres.

Las categorías ocupacionales indican para la agricultura, silvicultura, caza y pesca, en el año 1970 el 14,7%.

Distribuidos en:	-Asalariados	53,0%
	-Cuenta propia	24,0%
	-Patrón o socio	9,0%
	-Ayuda	11,0%
	-Sin especificar	3,0%

De un total de 1.250,000 jóvenes en el medio rural, son efectivamente alcanzados por los diferentes programas de juventudes un total de 60,000 jóvenes, lo que constituye solo un 5%.

Una fundamentación objetiva de los programas con jóvenes rurales, lo constituye lo expresado por 2,130 productores agropecuarios de cuatro regiones del país, quienes el 80% expresa "que las actividades con los jóvenes del medio rural deberían intensificarse".

Se han fijado como objetivos en el programa con la Juventud Rural:

1. Contribuir a la formación integral de los jóvenes rurales brindándoles oportunidades para asumir las responsabilidades que les conciernen como protagonistas de una familia, de una comunidad y como ciudadanos del país, capacitándolos para resolver sus propios problemas.
2. Poner un elevado énfasis en la formación en los jóvenes de una conciencia conservacionista y mejorada de los recursos naturales.
3. Capacitar técnica y empresarialmente a los jóvenes, futuros productores para el aumento de la producción agrícola y el mejoramiento de la vida rural, mediante:
 - a. El desarrollo de conocimientos y habilidades en el uso de técnicas modernas de producción aplicables a los rubros de mayor relevancia económica según zonas.
 - b. El desarrollo de conocimientos y habilidades sobre el uso de técnicas modernas de producción en rubros intensivos con menos requerimiento de capital.

- c. El desarrollo de conocimientos y habilidades sobre el manejo de la empresa agropecuaria.
 - d. El desarrollo de conocimientos y habilidades para la obtención y uso de servicios comunitarios ligados al progreso rural.
4. Crear actitud favorable hacia el uso de la técnica y la ciencia al servicio de la modernización agrícola, del hogar y el mejoramiento del hombre.
 5. Desarrollar la personalidad individual de los jóvenes para su participación activa y responsable en grupos sociales y para asumir roles dirigentes en los mismos.
 6. Estimular la elevación de los conocimientos de los jóvenes fomentando con ellos y con otros grupos de la comunidad la realización de actividades culturales.
 7. Proveer capacitación en convenio con otras instituciones que les permita a los jóvenes acometer eficientemente actividades conexas con la explotación agropecuaria (electrificación rural, herrería, plomería, carpintería, maquinaria agrícola).
 8. Proveer a los jóvenes el basamento cultural agrícola para luego aportar a la formación de la consciencia agropecuaria del país en todos sus ámbitos.

En relación con los objetivos fijados y la situación actual planteada se han establecido coordinaciones con instituciones que conducen programas juveniles en el medio rural y que permitirán acciones complementarias hacia los objetivos comunes. Ellas son el Consejo Central de Juventudes de la Asociación de Cooperativas Argentinas, la Federación de Centros Juveniles de SANCOR y los Centros Juveniles de Federación Agraria Argentina. Ello ha significado el comienzo de una tarea que permitirá alcanzar en lo inmediato, en profundidad, a 120 grupos juveniles con 12.000 miembros; a 65 grupos juveniles con 7.800 miembros; a 80 grupos juveniles con 4.600 miembros, correspondientes, respectivamente, a las instituciones mencionadas precedentemente, a las cuales se está llegando ya con algunas acciones.

Actualmente el Servicio de Extensión está alcanzando un total de 8.156 jóvenes organizados en Clubes 4-A y de otros grupos juveniles.

Otro número importante de población juvenil vinculado al medio rural, constituyen los alumnos de las Escuelas Agrícolas de nivel medio, a quienes se le puede realizar importantes aportes que les ayuden a mejorar su nivel de capacitación. Existen 195 Escuelas de ese tipo en

Argentina con 19.020 alumnos. En 1978 participaron 50 jóvenes seleccionados, provenientes de estos establecimientos, en un Certámen de Apreciación de Ganado Lechero para jóvenes rurales, organizado en el orden nacional.

En marzo de 1978, se realizaron las Primeras Jornadas de la Juventud del Agro Argentino con la asistencia de 190 jóvenes de todo el país. Una parte del tiempo se dedicó a la tecnología del trigo y al manejo de empresas agropecuarias mixtas y el resto al análisis propio de la problemática juvenil. Una delegación de estas Jornadas Juveniles fue recibida por el Sr. Presidente de la Nación, Teniente General D. Jorge R. Videla, y posteriormente por el Almirante D. Emilio E. Massera, miembro de la Junta Militar.

Durante 1976-1977 participaron 250 jóvenes en el Concurso Nacional de Producción de Maíz y en la campaña 1977-1978 lo hicieron 150. Cada uno de ellos pueden considerarse verdaderos demostradores en las distintas áreas maiceras del país.

Los rendimientos mayores fueron 98,58 qq y 99,40 qq para las áreas de secano y bajo riego respectivamente, para la primera de las campañas agrícolas mencionadas, y de 87,72 qq y 133,93 qq para la última.

En los últimos años, a fin de proveer capacitación, como lo explicita uno de los objetivos del Programa con jóvenes rurales, en convenio con otras instituciones, que les permita acometer eficientemente actividades conexas con la explotación agropecuaria, se han realizado acciones conjuntas con el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET). Estas abarcaron capacitación de instaladores eléctricos, de motosierristas, de operadores y armadores de hornos de carbón, de carpintería rural, de maquinaria agrícola, alcanzando a 950 jóvenes.

En los últimos años se han realizado experiencias locales en distintos lugares del país, sobre capacitación en materia agropecuaria de soldados incorporados a las Fuerzas Armadas.

Este es otro de los segmentos juveniles provenientes de áreas rurales susceptibles de alcanzar con planes de capacitación.

Está en análisis dentro del INTA un Plan de alcance nacional que será sometido a consideración de los respectivos comandos de las Fuerzas Armadas.

Ello, en rigor, permitirá llegar a un número importante de los jóvenes rurales, sin que se modifique sustancialmente la variable recursos necesarios para la acción.

En Argentina aún no se ha establecido la población rural en términos porcentuales. Esto significa la migración particular de numerosos jóvenes.

Para ellos, que actuarán en otros medios distintos del rural, se está implementando uno de los objetivos mencionados que propicia a crear una conciencia agrícola nacional.

Se está en los pasos preliminares de constitución de un grupo de apoyo a nivel nacional (cumpliría las funciones de los Consejos Nacionales impulsados en el "1978 Año Interamericano de la Juventud Rural") que se pretende sea permanente, y para el cual ya hay designados miembros por algunos de los Ministerios Nacionales.

Al pensar en dotar el programa de juventudes de los aspectos básicos que hacen a las tareas conexas con la actividad agropecuaria y que además pueden convertirse en base de capacitación para desempeñarse en el medio no rural, se tiene en cuenta como se mencionara, la vigente migración juvenil a las ciudades y el alto porcentaje de jóvenes que pasaron por las filas de los grupos juveniles rurales y hoy tienen ocupaciones que difieren de las agropecuarias.

El reto principal del Programa de Juventudes constituye alcanzar al mayor número de la población juvenil del medio rural argentino.

La necesidad de capacitación de los jóvenes vinculados a las empresas agropecuarias es creciente, dado su cada vez más temprana incorporación a la toma de decisiones en la conducción de las mismas y a la rapidez con que se convierten en sujetos económicamente activos.

A esta aceleración ha contribuido, en los varones, el cumplimiento del servicio militar a los 18 años, que marca 2 años de diferencia en menos con la edad anterior requerida.

El otro aspecto preponderante es aquel que permitirá crear conciencia en los diferentes ámbitos de decisión, de la importancia que reviste la capacitación del joven en materia agropecuaria, para desempeñar esa actividad del hombre -de creciente complejidad tecnológica- con la eficiencia que nos requiere el mundo de hoy.

Esto, por lo que se brega, ya es una verdad aceptada -la de capacitación en las etapas juveniles- en todas las otras disciplinas acometidas por el hombre.

**EMPRESA BRASILEIRA DE ASSISTENCIA TÉCNICA,
E EXTENSÃO RURAL**

**INFORME SOBRE TRABALHO COM JUVENTUDE RURAL
REALIZADO PELA EXTENSÃO RURAL NO BRASIL**

REALIZADO POR: Sílvio de Magalhães C.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORME SOBRE TRABALHO COM JUVENTUDE RURAL

REALIZADO PELA EXTENSÃO RURAL NO BRASIL

INTRODUÇÃO:

Ao iniciarmos a apresentação de dados relacionados com o trabalho com a Juventude Rural no Brasil, quando são examinadas suas potencialidades como instrumento de inestimável valor para o desenvolvimento do País, julgamos ser de todo oportuno uma rápida explicação sobre como evoluíram aqui os programas de Extensão Rural.

O ano de 1948, assinala o início das atividades extensionistas. Em 6 de dezembro daquele ano, em Minas Gerais, através de um convênio entre o Governo do Estado e Associação Internacional Americana, fundava-se a Associação de Crédito e Assistência Rural - ACAR. Anteriormente, no mesmo ano, houvera uma primeira tentativa de introdução de atividades extensionistas em Santa Rita do Passa Quatro, no Estado de São Paulo. A iniciativa não teve, entretanto, o mesmo êxito da ACAR por não ser um programa de extensão rural, mas um trabalho limitado a um município, em que apenas se utilizavam métodos comuns aos trabalhos extensionistas.

A partir do êxito do Programa, em Minas Gerais, onde o Crédito Rural Supervisionado foi desde logo usado como instrumento de introdução de tecnologia, verificou-se a difusão da Extensão Rural no Brasil.

Assim, fundaram-se organizações com a mesma filosofia, métodos e técnicas de trabalho na seguinte ordem:

ANCAR (Pernambuco, Bahia, Ceará) - 1954

ANCAR (Paraíba e Rio Grande do Norte) - 1955

ASCAR (Rio Grande do Sul) - 1955

ACARPA (Paraná) - 1956

ACARESC (Sta. Catarina) - 1956

ACARES (Espírito Santo) - 1957

ACAR-RJ (Rio de Janeiro) - 1958

ACAR-Goiás (Goiás) - 1959

ANCAR-SE (sergipe) - 1962

ANCAR-Alagoas (Alagoas) - 1963

ACAR-Maranhão (Maranhão) - 1963

ACAR-MT (Mato Grosso) - 1965

ACAR-Pará (Pará) - 1965

ANCAR-Piauí (Piauí) - 1966

ACAR-Amazonas (Amazonas) - 1966

ACAR-DF (Brasília) - 1967

ACAR-Acre (Acre) - 1968

ACAR-Rondônia (T. de Rondônia) - 1971

ACAR-Roraima (T. de Roraima) - 1972

ACAR-Amapá (T. do Amapá) - 1974

Essas organizações, a partir de 1956, passaram a ser coordenadas por uma entidade de âmbito nacional, a Associação Brasileira de Crédito e Assistência Rural - ABCAR. Atuando como Órgão federativo, a ABCAR formava com suas filiadas, as ACARs, o Sistema Brasileiro de Extensão Rural.

Na medida em que os programas de extensão comprovavam sua eficácia na transferência de tecnologia agropecuária e gerencial, cuidando ainda de promover as famílias rurais sob o aspecto social, os governos estaduais e federal forneciam-lhes os instrumentos legais que possibilitavam sua existência e ampliação. Assim, as ACARs foram paulatinamente declaradas pelos governos dos estados como Entidades de utilidade pública.

Em 1961, através do Decreto 50.622, de maio daquele ano, a ABCAR e suas filiadas foram declaradas de utilidade pública, pelo Governo Federal.

No mesmo ano, ainda em maio, o Decreto 50.632, reconheceu a ABCAR e filiadas como Órgãos de colaboração ao Governo em seus programas de desenvolvimento rural.

Em setembro de 1961, o Sistema ABCAR foi incluído, por decisão do Conselho de Ministros, entre os instrumentos da política agropecuária de seu programa de governo, aprovado pelo Congresso Nacional.

O Decreto 58.382, de 10 de maio de 1966, delegava à ABCAR e filiadas a atribuição de executar as atividades de Extensão Rural no País, através de Convênio com o Ministério da Agricultura.

Legitimado pelos Governos, recebendo dos mesmos os recursos necessários à implementação de seus programas na proporção de 60% do Governo Federal e 40% dos Governos Estaduais, o Sistema mantinha sua característica inicial: era constituído por sociedades civis de direito privado.

Se, por um lado, essa característica em nada dificultada o trabalho, dada a grande flexibilidade administrativa do Sistema, por outro lado, nem sempre havia o apoio político e financeiro na medida necessária a uma ampla ação dessas Entidades. Esse apoio, no correr dos anos, variou em cada Estado, sendo maior nos estados das regiões sul e sudeste do País. Ali, foram mais efetivas as decisões de desenvolver o setor rural e injetar recursos nos organismos capazes de promovê-lo.

Em vários desses estados, a Extensão Rural passou a exercer uma condição de liderança entre as entidades, cujo objetivo era a modernização da agricultura.

Ainda assim, não eram, obviamente, parte da estrutura governamental.

Em 1974, através da mensagem nº 280, o Presidente Ernesto Geisel encaminhou ao Congresso Nacional a Exposição de Motivos dos Ministros de Estado da Agricultura e Chefe da Secretaria de Planejamento, propondo a instituição da Empresa Brasileira de Assistência Técnica e Extensão Rural.

A mensagem ministerial, em seus primeiros parágrafos, diz textualmente da necessidade da institucionalização do Sistema: "A concretização de um plano de desenvolvimento agrícola depende, basicamente, da conjugação de esforços para aumentar os níveis de produção e produtividade da nossa agricultura que, como se sabe, são ainda muito muito baixos. A conjugação ordenada da pesquisa, do crédito e da assistência técnica torna-se essencial aos esforços do Governo para acelerar o processo de desenvolvimento do setor agropecuário, através da incorporação maciça de tecnologia e da melhoria da produtividade da mão-de-obra no campo.

1. A situação da pesquisa foi eficazmente equacionada com a implantação definitiva da Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA), contribuindo para aumentar substancialmente o potencial de produção de novas tecnologias no País, valendo-se da flexibilidade administrativa pela figura de empresa pública.
2. A oferta de crédito rural vem sendo consideravelmente ampliada nos últimos anos, tendo sido aplicados, em 1973, mais de 30 bilhões de cruzeiros, o que coloca a Brasil em posição de destaque no que tange à sua decisão de apoiar o desenvolvimento do setor rural.

3. A situação da assistência técnica e extensão rural está a exigir maior legitimação por parte do Governo e um mecanismo de operação flexível e poderoso, capaz de atender às necessidades de informação tecnológica que tem o produtor e, ao mesmo tempo, cooperar com a pesquisa na criação de tecnologias que sejam relevantes e viáveis nas condições da agricultura brasileira, além de colaborar na formulação da política agrícola em vários níveis.
4. Tendo em vista a necessidade de criação de um organismo forte e ágil, tomamos a liberdade de informar a Vossa Excelência que o Ministério da Agricultura realizou um cuidadoso estudo da situação da assistência técnica e extensão rural no País e, examinando várias possibilidades institucionais disponíveis, optou pela criação de uma empresa pública, a Empresa Brasileira de Assistência Técnica e Extensão Rural - EMBRATER - coirmã da EMBRAPA e igualmente vinculada ao referido Ministério".

A 6 de novembro do mesmo ano, era promulgada a Lei nº 6.126, que autorizava o Poder Executivo a instituir a Empresa Brasileira de Assistência Técnica e Extensão Rural. O protocolo estabelecia em seu Art. 4º os objetivos da EMBRATER:

"Art. 4º - São objetivos da EMBRATER:

- I. Colaborar com os órgãos competentes do Ministério da Agricultura na formulação e execução das políticas de assistência técnica e extensão rural.
- II. Promover, estimular e coordenar programas de assistência técnica e extensão rural, visando à difusão de conhecimentos científicos de natureza técnica, econômica e social.
- III. Colaborar com as Unidades da Federação na criação, implantação e operação de mecanismo com objetivos afins aos EMBRATER.

Adiante, em seu Artigo 11, definia que:

"Art. 11 - Mediante critérios fixados pelo Ministro da Agricultura, e através de prévio consentimento da Associação Brasileira de Crédito e Assistência Rural (ABCAR), a EMBRATER absorverá o acervo físico, técnico e administrativo da ABCAR, assumindo, em contrapartida, os encargos trabalhistas desta".

A Extensão Rural ficava assim institucionalizada na forma de um Sistema, tendo a EMBRATER, empresa federal, como Órgão Coordenador, e as EMATERs, empresas estaduais associadas, como Órgãos de execução.

Logo depois, em 14 de fevereiro de 1975, o Presidente Ernesto Geisel assinava o Decreto nº 75.373, que criava a EMBRATER, nos termos da Lei nº 126, aprovando seus estatutos. Esses estatutos introduziam algo novo no sistema de assistência técnica à agricultura brasileira. Previa que poderiam, doravante, integrar-se ao mesmo, as empresas privadas e os órgãos associativos, que se dedicassem à assistência técnica e extensão rural.

A partir de então, começou o processo de implantação do Sistema, com início das atividades da EMBRATER em 29 de abril de 1975, seguido da criação das empresas estaduais, na seguinte ordem:

EMATER-RJ.....	01/07/75*
EMATER-PI.....	19/08/75*
EMATER-RN.....	23/09/75*
EMATER-AC.....	26/09/75*
EMATER-SE.....	08/10/75*
EMATER-GO.....	15/10/75*
EMATER-MA.....	17/10/75*
EMATER-AL.....	30/10/75*
EMATER-MT.....	03/11/75*
EMATER-ES.....	11/11/75*
EMATER-MG.....	28/11/75*
EMATER-PE.....	02/12/75*
EMATER-PB.....	11/12/75*
EMATER-CE.....	06/07/76*

* Data da Lei de Criação da Empresa.

EMATER-AM.....	23/07/76*
EMATER-PA.....	09/11/76*
EMATER-BA.....	27/11/76*
EMATER-RS.....	14/03/77*
EMATER-SC.....	13/09/77*
EMATER-DF.....	07/12/77*
EMATER-PR.....	26/12/77*

Existindo, concomitantemente, por algum tempo, ACAR e EMATER, em cada estado, as primeiras foram encerrando suas atividades na medida em que se implantavam as EMATERS e passavam de fato a dirigir os programas de Assistência Técnica e Extensão Rural, conforme previsto no Art. 6º do Decreto nº 75.373, que transcrevemos:

"Art. 6º - A fim de evitar solução de continuidade nos serviços afetos às entidades integrantes do atual Sistema Brasileiro de Extensão Rural, ficam mantidas todas as atividades de natureza técnica, administrativa, regulamentar e regimental, bem como os contratos, convênios e ajustes celebrados pela Associação Brasileira de Crédito e Assistência Rural - ABCAR, até que a EMBRATER decida ou proponha o prosseguimento, a extinção ou resolução dos respectivos atos e obrigações".

Hoje o Sistema está consolidado com a transformação também das ACARs dos territórios do Amapá, Rondônia e Roraima em Associações de Assistência Técnica e Extensão Rural.

O Sistema integra, portanto, 21 empresas estaduais, 3 associações nos territórios, ao que se incorpora, ainda, a Coordenadoria de Assistência Técnica Integral - CATI - da Secretaria da Agricultura do Estado de São Paulo e 569 Empresas Provadas e Órgãos Associativos.

Este complexo dispõe de 12.828** técnicos, sendo 8.500 do setor público e 4.328 da iniciativa privada, credenciada pela EMBRATER.

EXTENSÃO E JUVENTUDE RURAL:

Definindo a juventude como um de seus públicos, a Extensão Rural no Brasil vem desenvolvendo atividades com esse estrato de nossa população, desde 1952.

* Data da Lei de Criação da Empresa

** Dados de março de 1973

Naquele ano, em 25 de julho, era fundado o primeiro Clube 4-S do País, em Igrejinha, município de Rio Porba, em Minas Gerais.

O modelo que se buscou implantar, inicialmente, baseava-se nos mesmos princípios educacionais adotados pelos Clubes 4-H dos Estados Unidos, que se estendeu, sem dúvida, com sucesso, naquela época, a outros 70 países.

A idéia, face aos bons resultados iniciais, expandiu-se rapidamente naquele Estado e, o quadro, abaixo, dá a dimensão desse progresso.

NÚMERO DE CLUBES E SÓCIOS
ANO AGRÍCOLA 53/54 - 59/60

ANO AGRÍCOLA	Nº CLUBES 4-S	Nº DE SÓCIOS
53/54	29	654
54/55	29	699
55/56	20	442
56/57	47	1.017
57/58	53	1.103
58/59	64	1.242
59/60	86	1.753

Relatório Anual da AACAR- Ano Agrícola 59/60

O trabalho fazia, então, parte da programação normal de todos os escritórios locais da AACAR.

Em função desses resultados, e à medida que se iniciavam as atividades extensionistas nos demais Estados do Brasil, criaram-se outros Clubes 4-S, na seguinte ordem:

Minas Gerais	1952
Rio Grande do Sul	1956
Santa Catarina	1957
Espírito Santo	1958

Paraná	1953
Paraíba	1953
Goiás	1960
Pernambuco	1960
Ceará	1960
Bahia	1961
Rio de Janeiro	1961
Rio Grande do Norte	1962
Alagoas	1964
Sergipe	1964
Maranhão	1965
Mato Grosso	1966
Amazonas	1967
Pará	1967
Piauí	1967
Acre	1969
Distrito Federal	1970
Rorônia	1972
Amapá	1974

A seguir, passaremos a apresentar dados e informações, seguindo indicações feitas pelo guia fornecido pela Secretaria Interamericana de Juventudes Rurais.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:

O anuário estatístico do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, em sua edição de 1976, permite-nos organizar o quadro II, que apresenta os números relacionados com a população do Brasil, no

período 74/80, com base no censo de 1970. De seu exame, verifica-se que a população total que era de 104.243.300, em 1974, cresceu no período, a taxas anuais que variam em torno de 2,60. Subdividida em estratos rural e urbano, mostra-se a mesma menos numerosa no meio rural. Essa é uma tendência que vem se acentuando a partir da época em que o País carinhosamente viveu uma política indolente, iniciada no final da década de 50. Assim é que, muito, embora, em vários estados brasileiros, a população rural supere a urbana, no corrente exercício, em termos médios, 62% de nossa população vive nos centros urbanos e apenas 38% no meio rural. A mesma fonte nos fornece elementos para calcular que, em 1976, a taxa de natalidade brasileira estava em torno de 4%. Outras fontes indicam como exata a taxa de 3,6%. Esses indicadores são sem dúvida bastante elevados, mas desejáveis em um País que tem cerca de 8.511.000 Km² de superfície. O índice é estabelecido com base em números levantados em centros urbanos, não sendo disponível para o meio rural. Sabese, entretanto, que a natalidade no meio rural é cerca de 50% maior que no meio urbano.

Avaliando-a do ponto de vista econômico, a população ativa do Brasil, segundo índices do CENADE, de 1976, assim se estratificava:

POPULAÇÃO ATIVA DO BRASIL

SITUAÇÃO	Nº DE HABITANTES	PERCENTUAL
PAÍS	36.896.612	31,7%
MEIO URBANO	16.444.272	14,3%
MEIO RURAL	20.252.340	17,4%

Essa mesma fonte indicava, no mesmo ano, que levando-se em conta dados de 1970, haviam migrado do meio rural 5.496.298 habitantes, o que permite estabelecer o índice de 5,7% sobre a população total. Não se sabe ao certo qual o contingente de jovens com menos de 25 anos que deixa o campo rumo aos centros urbanos. Sabese, entretanto, que mais de 50% dos migrantes estão naquela faixa etária.

Dos 44.116.500 habitantes do meio rural, 27.476.191 têm menos de 25 anos. Esse estrato representa 62% da população total. Os jovens menores de 15 anos, são 19.391.987, correspondendo a 44% da população.

O quadro População Rural Menor de 25 anos, dá melhor visão de como se estratifica o grupo.

População do Brasil

ANO	POPULAÇÃO			POPULAÇÃO %		INCREMENTO %		
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	TOTAL
74	61.521.800	42.721.500	104.243.300	59	41	-	-	-
75	64.090.500	43.054.700	107.145.200	59	41	4,18	0,78	2,78
76	66.726.800	43.396.700	110.145.200	60	40	4,11	0,79	2,80
77	69.457.600	43.750.900	113.208.500	61	39	4,09	0,82	2,78
78	72.276.600	44.116.500	116.393.100	62	38	4,06	0,84	2,81
79	75.177.200	44.496.800	119.670.000	62	38	4,01	0,86	2,82
80	78.153.300	44.878.800	123.032.100	63	37	4,00	0,86	2,81

FONTE: Anuário Estatístico do Brasil - IBGE - 1976

População Rural Menor de 25 anos

0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24
7.983.202	6.044.647	5.364.138	4.385.185	3.699.019

Fonte - CELADE-Projeção para 1980, corrigida para 1978.

Relativamente à educação, pode-se dizer que a escola rural, somente a nível primário, ainda não atende na sua plenitude às necessidades do educando em quantidade e qualidade. Ligada ao poder público municipal, a escola tem classes de 40 alunos regidas por professoras leigas, que em geral atendem a 80 alunos.

ALCANCE E RESULTADOS

Já informamos, no início deste documento, que o Sistema de Extensão Rural no Brasil utilizou o Crédito como instrumento de trabalho, desde o início de suas atividades. Bastante limitado, no princípio, em valor total disponível para financiamentos e teto máximo por agricultor, o Crédito Rural Supervisionado restringiu a ação extensionista quase exclusivamente aos pequenos e médios agricultores.

Entretanto, na medida em que a Extensão Rural foi demonstrando ser eficaz na introdução de novos métodos de agricultura e pecuária, além de ampliar conhecimentos, melhorar hábitos e aprimorar habilidades que proporcionavam ao agricultor e sua família melhor qualidade de vida, passou a utilizar-se de outras modalidades de crédito, multiplicando seus resultados. Foi quando surgiram experiências nas áreas do crédito rural juvenil, do crédito rural habitacional e iniciou-se o trabalho do crédito rural orientado.

Visando obter maior impacto sobre os níveis globais de produção e rendimentos das explorações, o Sistema Brasileiro de Extensão Rural, a partir de 1964, passou a redefinir sua ação marcada por uma grande ênfase aos aspectos agropecuários, caracterizados como fomento à produção, onde o crédito rural orientado passou a representar, no decurso dos anos, um papel de importância cada vez maior. Sobretudo a partir de 1969, quando o Banco Central do Brasil lançou as bases normativas que permitiram a conjugação do Crédito com a Assistência Técnica, essas atividades passaram a figurar como elemento de alta competitividade em atenção e tempo dos extensionistas.

Dentro desse quadro, o trabalho com juventude, através dos Clubes 4-S, evoluiu rapidamente, nos primeiros anos, nos estados que adotaram essa metodologia, a partir de 1952.

Aos jovens, os extensionistas, Engenheiros Agrônomos e Supervisoras Domésticas, ofereciam, através daquelas organizações, oportunidades para que adquirissem novos conhecimentos científicos de natureza técnica, econômica e social e se tornassem bons agricultores, boas donas-de-casa e bons cidadãos. Entretanto, as atividades desenvolvidas pelos Clubes 4-S eram bastante numerosas, exigindo grande atenção por parte dos extensionistas. Além disso, eram muito rígidas as normas então adotadas, quanto a número e idade de sócios, padronização de projetos, obrigatoriedade de realização, de reuniões formais, sendo grande a ênfase em atividades sociais e recreativas. O trabalho requeria também a presença constante da equipe extensionista. Em que fosse possível, esse atendimento pelas equipes, nos primeiros anos de atividade da Extensão, esses aspectos foram responsáveis pela pequena amplitude do trabalho.

Estudos feitos pela Divisão de Clubes 4-S da ACAR-Minas Gerais, em 1966, mostraram que apenas 1% dos jovens rurais, com idade entre 10 e 18 (limites de idade adotados naquela época) eram atendidos pelos Clubes 4-S nos municípios trabalhados pela Organização.

Pouco antes, estudo semelhante fora realizado pela ACARESC, em Santa Catarina, indicando uma realidade até então desconhecida, que forneceu à Entidade o embasamento necessário à adoção de novas linhas de ação mais flexíveis.

Dentre os aspectos apontados como limitantes ao trabalho, foram citados:

1. Quanto ao programa:

-Atividades complexas e excessivamente numerosas, fora da compreensão de líderes e sócios.

-Ênfase nas atividades sociais e recreativas, com prejuízo das atividades técnicas.

-Seleção inadequada de projetos individuais.

2. Quanto aos líderes:

-Pouca utilização de líderes voluntários.

-Utilização deficiente, em virtude:

- a. Falta de treinamento sistemático;
- b. Falta de delegação de responsabilidades;
- c. Uso de material didático acima de seu nível cultural;
- d. Pouca assistência.

-Falta de avaliação e reconhecimento sistemático ao trabalho realizado.

3. Quanto aos sócios:

-Limites de idade inadequados às características do trabalho.

-Falta de avaliação e reconhecimento sistemático ao trabalho realizado.

-Material didático acima do nível cultural dos sócios.

4. Quanto à comunidade:

-Desinteresse das comunidades e pais de sócios pelos Clubes.

-Nenhum entrosamento com o sistema escolar.

-Inexistência de apoio organizado ao trabalho dos Clubes.

5. Quanto aos extensionistas:

-Normas e diretrizes de trabalho complexas e inflexíveis, nem sempre adequadas às diversas regiões.

-Processo de organização de Clubes complexo e executado diretamente pelos extensionistas, com mínima delegação de responsabilidades aos líderes.

-Atitude negativa de muitos extensionistas para esse tipo de trabalho, decorrente, principalmente, dos problemas apontados.

O levantamento, reconhecida sua validade pela ABCAR, após debatido em reuniões de técnicos que se dedicavam exclusivamente ao trabalho com Clubes 4-S, foi apresentado em um informe à V Conferência Interamericana de Líderes da Juventude Rural.

A partir, então, de 1965, o trabalho com Clubes 4-S conduzido no Brasil pelo Sistema ABCAR fundamentou-se em três linhas de ação:

- a. Intensificação do trabalho com liderança;
- b. Planejamento de programas melhor adaptados à nossa realidade rural e da juventude rural;
- c. Obtenção de apoio organizado da comunidade, ao trabalho com Clubes 4-S, através de conselhos de juventude.

Além disso, no mesmo período, tornou-se possível também o apoio financeiro da Fundação Nacional do Bem-Estar do Menor, da UNICEF, do Instituto Nacional do Desenvolvimento Agrário, do Departamento Nacional de Mão-de-Obra, do Ministério do Trabalho e do Comitê Nacional dos Clubes 4-S, fundado em fins de 1964.

Como resultado do redirecionamento de ações, houve um crescimento acentuado no número de Clubes 4-S e seus sócios nos anos de 1965 e 1966. O exame dos quadros nºs IV e V permite essa avaliação.

E em alguns estados, pode-se contar ainda com a colaboração do Serviço Nacional de Aprendizagem Comercial-SENAC e Serviço Nacional de Aprendizagem Industrial-SENAI, para a realização de treinamentos de jovens rurais em atividades relacionadas com os setores secundário e terciário da economia.

Dentro da mesma linha de ampliação da abrangência do trabalho com jovens rurais, a Extensão passou a atuar, a partir de 1967, com grupos, em bases muito mais flexíveis e informais. Procurou orientar esta atividade com uma forte motivação para o treinamento de mão-de-obra, orientado os jovens em técnicas agropecuárias e gerenciais e as moças em atividades artesanais, educação, saúde e nutrição.

Os quadros nºs III, IV, V e VI, mostram a evolução desses grupos e o nº de seus membros.

Em 1969, o número de grupos de jovens apresentava destacada expressão, como se vê no quadro III. A partir do ano seguinte, os números são mais modestos.

O quadro IV permite avaliar as variações havidas quanto a número de Clubes 4-S nos últimos dez anos. O maior número deles verificou-se em 1968, quando somavam 2.820. A partir de 1969, observa-se que esses

números passam a decrescer. Pelo exame dos quadros V e VI pode-se constatar a mesma tendência quanto a número de sócios de Clubes 4-S e membros de grupos. Essas variações explicam-se pela intensificação das atividades de planejamento e assistência técnica ao crédito rural, em detrimento de outros programas, dificuldades de carácter orçamentário vivido por todo o sistema e, conseqüentemente, pelas transformações a que tiveram de se submeter as entidades em sua estrutura e como funcional. Institucionalizado o Sistema, elaborou-se o documento "Subsídios para a Estruturação Operacional da EMBRATER" que estabelecia as diretrizes a serem seguidas em todo o trabalho.

No que concerne à juventude rural, ele fixava:

"A distribuição populacional, por faixa etária, no meio rural brasileiro, reclama do Sistema EMBRATER intensa preocupação com os jovens. No sentido de dar maior objetividade ao trabalho com esse segmento da população, sugere-se que a EMBRATER restrinja sua atuação à faixa etária compreendida entre 15 e 24 anos, considerando que esta tem maior capacidade de resposta, em termos dos objetivos perseguidos pela Empresa.

Os programas da EMBRATER, orientados à juventude rural, terão por escopo, mobilizar e envolver as diversas instituições existentes no País para o trabalho com essa faixa etária, facultando ao jovem o acesso às diversas políticas governamentais que o podem beneficiar.

O enfoque prioritário da EMBRATER para a ação junto ao jovem rural se orienta no sentido de sua profissionalização e educação de base. Ambas as linhas se inserem no contexto de instituições concorrentes com o Sistema EMBRATER e, portanto, deverão ser operacionalizados dentro do enfoque de projetos de ação integrada.

Como suporte a esses programas e projetos técnicos, os especialistas dedicados ao trabalho com a juventude rural deverão integrar unidades específicas de apoio técnico, aos níveis nacional e estadual e unidades de execução, ao nível local".

Nessa linha, o trabalho vem sendo executado, na maioria dos estados, como uma atividade do programa que atende aos agricultores de baixa renda. Dentro desse novo enfoque, verifica-se, nos quadros III, IV, V e VI que, especialmente a partir do corrente ano, os números voltaram a crescer. Outros indicadores são apresentados nos quadros VII, VIII e IX, mostrando o trabalho com escolas rurais, professoras orientadas e atuação de líderes. Os projetos mais trabalhados estão no quadro X.

Infelizmente, a sistemática de relatórios atualmente adotada não nos permite anotar os números dos três últimos anos.

Complementando os dados já expostos, pode-se adiantar que, em 1977, o Projeto Baixa Renda, que insere a juventude rural em suas atividades

de assistência técnica, foi executado por uma equipe composta por 1.964 técnicos, dos quais, 1.603, de nível meio, e 361, de nível superior. Vale dizer, também, que, dentro do programa de treinamento de mão-de-obra desenvolvido pelo SLURATER em convênio com o SENAR-Serviço Nacional de Formação Profissional Rural, 24.922 jovens foram treinados.

PERSPECTIVAS

As comparações que possam ser feitas entre os dados demográficos citados e os números que traduzem o alcance e os resultados obtidos pelos programas de assistência técnica e extensão rural direcionados aos jovens rurais brasileiros, mostram, sem dúvida, que esse atendimento terá que ampliar-se bastante.

Se levamos em conta o crescimento de nossos centros urbanos, o aumento da renda "per capita" e o aumento da capacidade efetiva de compra do brasileiro verifica-se que essa tarefa terá que ser levada a cabo, atingindo a parcelas desse público, cada vez maiores, e a prazos sempre mais curtos.

Aos elementos que permanecem em nosso meio rural caberá produzir quantidades crescentes de alimentos e matérias primas agrícolas para atender à demanda do mercado interno em constante expansão. Com esse objetivo precisam e estão se modernizando. É necessário, entretanto, que essa modernização se processe rapidamente e dentro de padrões econômicos, para que possam os seus promotores auferirem também os benefícios do desenvolvimento.

Se ampliamos nossa perspectiva e nos voltamos ao exame das necessidades mundiais de produtos oriundos do meio rural, verificamos, sem nenhum ufanismo, que o Brasil é, no momento, uma das poucas alternativas em nosso globo que pode atender a essa demanda.

Com superfície continental, de 8.511.000 Km², o País utiliza, ainda hoje, somente 25% dessa área, considerando todas as explorações agrícolas, atividades florestais e pastagens naturais. A considerar-se que apenas 2% do nosso solo não tem aptidão para essa atividade, há, ainda, cerca de 73% do mesmo a explorar. Isto representa, por longo período, farta disponibilidade de terras nas quais poderá expandir-se nossa fronteira agrícola. Caberá aos técnicos e aos agricultores, devidamente preparados, escolher as explorações mais adaptáveis a cada região e a cada solo, buscando resultados físicos e econômicos, realmente compensadores.

O exame de dados recentes mostra que essa capacidade atual e potencial é uma vigorosa realidade. O II Plano Nacional de Desenvolvimento, 1975/1979, estabelece como meta, para esse período, o crescimento anual do Produto Interno Bruto da agricultura em 7% e nossa agricultura atingiu nos 4 últimos anos o índice anual de 6,42%. Isto apesar de terem-se verificado em 1975, no Sul do País, as maiores quedas dos últimos 25 anos.

QUADRO I

CLUBE 4-S a) Número de Clubes

UNIDADE DA FEDERAÇÃO	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Rondonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amazonas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Pará	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Anapá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maramhao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	8
Piauí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Ceará	-	-	-	-	1	10	14	17	21	19	149	217
Rio Grande Norte	-	-	-	-	1	-	2	3	3	15	104	148
Paraíba	-	-	-	-	5	5	8	16	18	71	160	160
Pernambuco	-	-	-	-	2	3	16	43	40	227	394	357
Alagoas	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3	12	75
Serpige	-	-	-	-	-	-	-	-	1	14	13	61
Bahia	-	-	-	-	-	3	5	14	22	36	101	151
Minas Gerais	20	47	67	85	113	105	134	155	183	241	306	350
Espírito Santo	-	-	4	11	15	14	11	15	33	38	50	58
Rio de Janeiro	-	-	-	-	-	3	3	9	13	19	42	55
Paraná	-	-	1	4	4	2	5	8	52	63	60	164
Santa Catarina	-	4	7	21	25	25	34	36	46	78	131	181
Rio Grande Sul	-	6	6	17	24	34	82	95	123	195	181	202
Mato Grosso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	8
Goiás	-	-	-	1	2	3	7	20	22	25	38	56
D. Federal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	20	57	85	139	192	207	321	432	579	1046	1744	2259

Crescimento percentual (%)

Quadro II

CLUBE 4-S b) Número de Membros

UNIDADE DA FEDERAÇÃO	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Rondonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amazonas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
Pará	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30
Amapá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maranhão	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36	36	104
Piauí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130
Ceará	-	-	-	-	18	188	263	295	360	402	4.020	6.219
Rio Grande Norte	-	-	-	-	20	-	50	65	75	257	1.764	2.613
Paraíba	-	-	-	-	101	100	145	285	354	4.280	8.034	8.034
Pernambuco	-	-	-	-	40	60	277	758	699	4.375	7.240	6.501
Alagoas	-	-	-	-	-	-	-	24	28	59	294	1.641
Sergipe	-	-	-	-	-	-	-	-	22	171	279	1.144
Bahia	-	-	-	-	-	66	100	330	516	814	2.305	3.343
Minas Gerais	442	1.017	1.306	1.734	2.263	1.899	2.537	2.876	3.451	4.678	6.615	6.569
Espírito Santo	-	-	90	267	357	329	253	346	1.089	1.150	1.200	1.524
Rio de Janeiro	-	-	-	-	-	77	66	187	246	335	680	1.107
Paraná	-	-	19	106	104	30	104	150	938	1.258	1.136	3.189
Santa Catarina	-	105	238	549	578	588	737	665	903	1.635	3.082	4.250
Rio Grande Sul	-	100	146	341	524	806	1.758	2.351	3.141	4.256	4.458	5.201
Mato Grosso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18	189
Goiás	-	-	-	32	55	98	154	425	285	551	760	1.303
D. Federal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	442	1.222	1.799	3.029	4.060	4.241	6.444	8.757	12.107	24.257	41.921	53.121
Até setembro												

QUADRO III

NÚMERO DE GRUPO DE JOVENS

REGIÕES	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
NORTE	6	23	7	21	60	70	37	51	56	43	11
NORDESTE	136	201	165	122	162	193	108	127	267	197	442
SUDESTE	27	339	197	289	366	355	360	320	383	299*	208*
SUL	130	788	213	127	96	83	69	54	268	10	7
CENTRO OESTE	26	33	49	34	25	32	44	58	69	50	70
TOTAL	525	1394	631	593	709	733	618	610	775	300	590

* Estimativa

QUADRO IV

NÚMERO DE CLUBES 4-S

REGIÕES	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
NORTE	18	19	24	29	49	49	32	24	26	17	4
NORDESTE	1.480	908	737	522	387	339	272	254	161	120	444
SUDESTE	475	354	724	747	769	697	639	577	579	835	1.119
SUL	750	793	764	706	731	775	718	682	529	525	524
CENTRO OESTE	97	136	120	135	81	81	58	62	55	48	83
TOTAL	2.820	2.210	2.345	2.139	2.017	1.941	1.719	1.599	1.399	1.545	1.650

QUADRO V

NÚMERO DE MEMBROS NO CLUBES 4-S

REGIÕES	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
NORTE	528	476	578	654	1.080	1.195	732	491	566	379	134
NORDESTE	35.511	23.083	17.504	12.949	9.929	8.700	6.796	6.340	3.855	2.004	3.629
SUDESTE	11.457	9.437	17.997	20.615	20.569	17.976	16.873	15.755	15.172	21.817	23.927
SUL	17.757	19.488	18.358	19.022	21.050	20.658	20.751	19.428	16.245	13.484	5.764
CENTRO OESTE	2.374	2.732	3.235	3.342	1.918	1.878	1.381	1.717	1.686	2.600	3.107
TOTAL	67.627	55.216	57.672	56.582	54.546	50.407	46.533	43.731	37.524	33.466	36.561

QUADRO VI

MEMBROS DE GRUPOS DE JOVENS

REGIÕES	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978
NORTE	163	373	220	546	1.806	1.628	1.008	1.305	1.119	911	129
NOROESTE	2.543	3.168	3.932	2.928	3.912	4.581	2.234	4.128	5.541	3.289	7.898
SUDESTE	862	3.814	5.661	7.700	5.584	9.130	7.966	9.688	12.375	9.555	6.658
SUL	3.039	22.375	4.908	3.522	2.397	2.051	1.243	1.180	197	265	7.400
CENTRO OESTE	812	1.087	1.152	1.177	853	725	1.280	1.314	1.581	364	425
TOTAL	7.445	30.817	15.873	15.873	14.552	18.115	13.731	17.615	29.616	14.394	22.510

QUADRO VII

ESCOLA RURAL ORIENTADA

REGIÕES	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
NORTE	26	68	174	196	571	621	232	179
NORDESTE	1.084	2.673	4.397	4.855	4.213	3.757	2.277	2.184
SUDESTE	1.233	3.151	6.410	7.159	9.216	8.951	10.035	7.742
SUL	1.520	3.883	8.710	10.628	9.941	10.124	8.664	8.874
CENTRO OESTE	472	1.206	1.716	1.561	1.080	642	700	577
TOTAL	4.335	11.081	21.407	24.399	25.991	25.095	21.917	19.556

QUADRO VIII

PROFESSORA RURAL ORIENTADA

REGIÕES	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
NORJE	72	117	510	732	885	1.051	529	400
NORDESTE	4.998	8.105	8.707	9.454	7.633	6.718	5.202	3.964
SUDESTE	3.875	6.284	15.038	15.070	17.129	14.650	12.664	16.576
SUL	5.119	8.301	14.769	18.678	18.849	18.923	18.121	21.049
CENTRO (ESTE)	1.657	2.526	3.727	3.037	2.183	1.380	1.350	1.211
TOTAL	15.621	25.333	42.751	46.971	46.479	42.722	37.868	43.200

QUADRO IX

LÍDER ATUANDO JUNIO A JUVENTUDE RURAL

REGIÕES	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
NORTE	135	86	68	95	186	198	197	115
NORDESTE	3.810	3.507	3.124	2.289	2.469	1.482	912	712
SUDESTE	2.108	2.028	4.684	5.218	5.750	4.591	4.341	4.986
SUL	2.868	4.365	5.021	4.506	3.819	2.809	2.140	2.186
CENTRO-OESTE	473	706	925	681	504	428	466	334
TOTAL	9.414	10.692	13.822	12.789	12.728	9.508	8.056	8.333

QUADRO X - PROJETOS TRABALHADOS

	UNIDADE DA FEDERAÇÃO	
Algodão		
Arroz		
Batata		
Cana-de-açúcar		
Amendoim		
Feijão		
Fruticultura		
Floricultura		
Forageira		
Mandioca		
Olericultura		
Soja		
Reflorestamento		
Bovinocultura		
Avicultura		
Cultura de Coelho		
Caprinocultura		
Suínocultura		
Pesca		
Aqüicultura		
Defesa Vegetal		
Milho		
Cafê		
Mudas		
Trigo		

Rondônia		
Acre		X
Amazonas		
Pará		X
Amapá		
Maranhão	X	X
Piauí	X	X
Ceará	X	X
Rio Grande do Norte	X	X
Paraíba	X	
Pernambuco		X
Alagoas	X	X
Sergipe		X
Bahia		X
Minas Gerais		X
Espírito Santo	X	
Rio de Janeiro		X
Paraná		X
Santa Catarina		X
Rio Grande do Sul	X	X
Mato Grosso	X	X
Goiás	X	
Distrito Federal		

Nesse exame, vale citar que, em 1977, o PIB agrícola superou em muito o índice estabelecido, ao crescer 9,6%, naquele ano. Relativamente ao balanço internacional, foi também auspicioso o desempenho de nossa agricultura. Produzindo cerca de 50 milhões de toneladas de grãos, o Brasil se tornou, em 1977, o segundo exportador de produtos agrícolas do mundo e a agricultura captou cerca de 70% dos US\$ = 2 milhões de divisas que entram no País.

Da nossa pauta de exportação constaram produtos como a soja, cultura introduzida recentemente entre nós, que atraindo-se rapidamente, fez com que nos tornássemos seu segundo produtor mundial. As aves abatidas e congeladas, que somente de cinco anos para cá passaram a conquistar mercados internacionais são também uma demonstração de que já temos qualidade, quantidade e preço de produtos novos que nos capacitam à competição internacional.

Examinando a pauta de produtos agrícolas exportáveis em que esses produtos aparecem com muitos outros já tradicionais, verifica-se que os fatores acima apontados serão sempre da maior importância. Como metas eles estão e estarão sendo atingidos, a níveis cada vez mais altos, na medida em que modernizarmos nossa agricultura.

Com a variedade de solos e climas que possui o País, há ainda um grande número de explorações que somadas às já tradicionais poderão ser utilizadas como alternativas para suprimento de necessidades internas e externas de alimentos e matérias primas. Para encarar essa realidade, aceitar as mudanças e adotar as novas práticas, há um considerável contingente de jovens no meio rural que assume hoje responsabilidades na produção.

Essas foram, sem dúvida, algumas das razões pelas quais especial ênfase foi dada ao setor agrícola pelo atual governo, como se verifica no Capítulo que trata do setor no II Plano Nacional de Desenvolvimento:

"É necessário que a Agricultura e a Pecuária passem a desempenhar novo papel na estratégia nacional de desenvolvimento.

Tem-se assinalado que o Setor Agropecuário, nos anos 60 e 70, vem revelando dinamismo, razoável capacidade de reação aos estímulos de preços, desempenho satisfatório das suas funções tradicionais. A manter-se o quadro recente, poderia a agricultura continuar acompanhando o crescimento geral através do fornecimento dos alimentos e matérias primas necessários, sem elevação do preço real (a despeito da, a partir de 1970, ter-se notado a tendência a que os preços agrícolas se elevassem a uma taxa superior à da média da economia).

Trata-se, agora, de exigir muito mais do setor agropecuário.

Aquele novo papel na estratégia significa, de um lado, contribuição mais significativa à expansão do PIB, com menor preço para o consu-

midor, maior renda para o agricultor e melhor padrão de vida para o trabalhador.

Significa, de outro lado, efetivar a vocação do Brasil como supridor mundial de alimentos, matérias primas agrícolas e produtos agrícolas industrializados.

Tal desempenho, nos dois aspectos, implicará em taxas de crescimento, no quinquênio, da ordem de 7% ao ano.

Invertendo a tendência recente, de maior expansão das lavouras, os produtos de origem animal devem crescer acima daquela média, significando atenção especial para os programas de carne, suinocultura, avicultura, pesca.

Analisando-se as condições de viabilidade daquele novo papel, cabe recordar que o Brasil, no quadro mundial, é um dos poucos países ainda com ampla disponibilidade de espaço. A ocupação de novas áreas deverá continuar, como processo importante de expansão da agropecuária, dada a existência de terras relativamente férteis para deslocamento da fronteira agrícola, e tendo em vista que o gigantesco sistema viário já construído colocou à disposição do setor imensas áreas do Centro-Oeste e na Amazônia.

Por outro lado, o extraordinário dinamismo do setor não agrícola da economia, em anos recentes, criou as condições já ocupadas. Tal ocorreu principalmente do ponto de vista de demanda e em especial se considerarmos as oportunidades que as perspectivas mundiais de carência de alimentos estão abrindo.

A verdade é que pelos dados mais recentes, a agropecuária atualmente responde por apenas 15% da renda interna, embora nas regiões menos desenvolvidas continue sendo o setor básico de sustentação. A atual dimensão do setor não agrícola já é suficiente para apoiar a modernização produtiva da agricultura do Centro-Sul.

Ao mesmo tempo, passando a agropecuária a servir de modo mais eficaz à estratégia, a elevação mais rápida de sua renda líquida ajudará a sustentar o alto dinamismo do resto da economia (através da demanda por insumos e por bens de consumo), além de contribuir de forma mais significativa para a redução do déficit na balança de comércio.

Outro aspecto a assinalar é a relevância de consolidar a diversificação e especialização regional do desenvolvimento agropecuário, tendo em vista as diferentes vocações naturais das diversas regiões e a diversidade na dotação de fatores de produção.

A estratégia agropecuária está orientada no sentido de criar as facilidades e dotar o setor de instrumentos para o pleno aproveitamento de seu potencial produtivo: ampliar o estoque de recursos

produtivos pela atração de poupanças (internas e externas) e capacidade empresarial para as atividades diretamente ligadas à produção; estimular a participação mais intensa do setor privado para as funções de serviços de apoio à produção, circulação e transformação dos produtos agropecuários; dinamizar o processo de criação, importação, adaptação e difusão de tecnologia às peculiaridades regionais.

A execução da estratégia deverá, então, compreender as seguintes áreas de atuação:

1. Política de uso da terra para fins agropecuários, à semelhança do esforço que se vem desenvolvendo em áreas metropolitanas, de zoneamento urbano. Objetivar-se-ão a utilização mais racional desse recurso e a compatibilização das dotações de fatores, nas regiões, com a infraestrutura física e de serviços.

A política de uso da terra, no Centro-Sul, deverá ocupar-se, principalmente, dos problemas da elevação de preços, em certas áreas; do uso da tributação como forma de obter maior utilização produtiva; e do estímulo a certa especialização, em função de vocações naturais, naturalmente de sentido relativo. Relevante, também, será o aspecto referente à conservação do solo.

Nas áreas novas, a preocupação maior será como solucionar, no mais breve prazo, os assuntos de regularização fundiária, a fim de definir a propriedade das terras disponíveis, para expansão agropecuária e colonização.

O Governo Federal através do INCRA, adotará diretriz de descentralização da execução, adotando a solução mais conveniente em cada região e Estado. Objetiva-se, principalmente, a legitimação da posse na faixa dos 100 Km laterais às rodovias federais na Amazônia, e a melhor distribuição de terras nas áreas de tensões. Ao mesmo tempo, será estabelecido rigoroso mecanismo de fiscalização, com normas definidas de legitimação e licitação que evitem abusos e favoritismos.

2. Esforço de modernizar e de dotar de bases empresariais o setor agropecuário, principalmente no Centro Sul, o objetivo é levar a capacidade empresarial, que já se mostrou apta a desenvolver a indústria e outros setores urbanos, à atividade agropecuária nacional. Através da ampla disseminação da empresa rural - pequena, média e grande -, principalmente pelo apoio financeiro e fiscal do Governo, melhor se equacionarão problemas como o de induzir ao uso de projetos, de levar em conta os cálculos de rentabilidade e estímulos de preços, de empregar mais moderna tecnologia, considerando a relação entre preços de insumos e de produtos.

Serão pontos principais desse esforço de modernização:

Nas áreas já ocupadas no Centro-Sul, utilização do enfoque de áreas prioritárias, tendo em vista o fato de muitas atividades agropecuárias estarem amplamente disseminadas em localizações impróprias quanto a solo, clima e outros fatores.

A identificação de áreas prioritárias, em face de estudos das condições de produção e dos aspectos de mercado, permitirá, especialmente, a criação de "corredores de abastecimento", ou seja, a definição de áreas para suprimento preferencial aos grandes centros urbanos e para efeito de vinculação com os corredores de exportação.

O efeito prático da medida será orientar a ação do Governo, preferencialmente, para tais áreas.

Expansão da utilização de insumos modernos, colocando o preço pago pelo produtor em nível que assegure a competitividade nacional, nos produtos de exportação, e a viabilização do objetivo de menores preços reais internos.

Uso conjugado, de forma eficiente e ampla, dos modernos mecanismos representados pelos preços mínimos (com o sentido de garantir a sustentação de preços remunerativos para o produtor); crédito, nas diferentes modalidades, como instrumento de implantação da empresa rural, disseminação de nova tecnologia e como forma de evitar o acúmulo do produtor em desfazer-se do produto para o intermediário; e seguro agrícola, pela implantação e aperfeiçoamento do sistema criado pelo Programa de Garantia da Atividade Agropecuária (Lei nº 5.969/73).

Expansão da Agroindústria (particularmente o açúcar e outros produtos tropicais), levando em conta o seu papel como centro difusor de novas tecnologias na produção agrícola.

Formação de um novo modelo operacional para o setor público no tocante aos programas de pesquisa e experimentação agrícola (com programas regionais e por produtos nitidamente definidos), extensão rural, educação para o setor agropecuário e desenvolvimento da tecnologia de alimentos.

Nesse sentido, é importante a ação das novas empresas ligadas ao Ministério da Agricultura: EMBRAPA (pesquisa agropecuária) e EMBRATER (extensão rural).

Apoio às formas de organização de produtores, especialmente cooperativas, objetivando ganhos de escala nas operações de compra e venda, assistência técnica e prestação de serviços.

3. Execução da Reforma Agrária e de Programas de Redistribuição de Terras, nas áreas em que as distorções no sistema de propriedade fundiária sejam obstáculo ao desenvolvimento agropecuário, nos aspectos de produção e de bem-estar do trabalhador.

4. Estratégia de ocupação de novas áreas, principalmente no Centro-Oeste, Amazônia e vales úmidos do Nordeste.

Na expansão da fronteira agropecuária, será importante adotar diretriz de carácter conservacionista, evitando o uso indiscriminado do fogo no preparo de áreas, e utilizando práticas de rotações de culturas e descanso do solo, de modo a manter a produtividade das terras em níveis elevados.

Outra diretriz será a de escolher as áreas com solos mais adequados a uma agricultura racional, dotando-as de condições mínimas de infra-estrutura (inclusive estradas vicinais) e de serviços de apoio (extensão rural, crédito, comercialização), para evitar que caiam no nível de subsistência.

5. Continuação da política de implantação de novas estruturas de abastecimento, rede nacional de centrais de abastecimento, sistemas de supermercados, mercados de produtores, etc.

Nesse campo, será feito o reaparelhamento do setor serviços, visando à redução dos custos de armazenagem, transportes, unidades de primeiro beneficiamento.

6. Fortalecimento da ação do setor público relativa a áreas indelegáveis, como informação de mercados, defesa sanitária vegetal e animal, classificação e padronização de produtos.

7. Formação de estoques reguladores, com vistas a normalizar a remuneração aos produtores, permitindo adoção de cálculos realistas na escolha das ofertas tecnológicas do lado da produção e diminuir as tensões dos preços para os consumidores.

8. Concentração setorial de incentivos, para a formação de polos florestais e de produção agrícola intensiva pelo uso racional da terra e dos recursos hídricos.

9. Estratégia social para o setor rural, voltada para assegurar ao produtor maior participação na renda do setor, proteção ao pequeno produtor, elevação contínua da renda real dos trabalhadores e sua colocação sob o amparo das leis trabalhistas e da previdência e assistência social".

O III Plano Nacional de Desenvolvimento que já começa a ser esboçado, ao que tudo indica dará especial ênfase ao setor.

Os pronunciamentos que se conhecem indicam que no próximo período administrativo será desenvolvido um programa de governo basicamente voltado para o setor rural. Nele deverá merecer especial atenção o jovem rural, pelas características que tem o setor agrícola de, mesmo não-domesticado, oferecer neste País considerável capacidade de absorção de mão-de-obra.

DIRETRIZES:

Concluindo este documento, cabos a seguir as diretrizes que, em 1979, nortearão os trabalhos de Extensão com a Juventude Rural.

Foram as mesmas sugeridas pelas Associadas da LIDERATER nas reuniões regionais realizadas durante o mês de maio de 1976. Tendo em vista minorar a carência de orientação atualizada para o trabalho de ATER com esse estrato de nossa população, foram incluídos detalhes sobre aspectos conceituais e operacionais da atuação da Extensão Rural, com base em trabalhos elaborados pelas LIDERATERs, em documentos anteriores do Sistema de Extensão e no Marco Conceitual FAO/IICA para a orientação de Programas com Juventude Rural na América Latina.

1. Fundamentação do Trabalho de Extensão Rural com a Juventude

A juventude constitui um contingente altamente expressivo da população rural, tanto em número como pelo papel que pode desempenhar no processo de desenvolvimento, particularmente, nas regiões mais pobres do País. Este estrato da população, entretanto, é afetado intensamente pela carência de recursos educacionais que lhe proporcionem oportunidades de ampliar conhecimentos, desenvolver atitudes, dirigidos ao aproveitamento dos meios ao seu alcance para integrar-se na comunidade e participar do desenvolvimento sócio-cultural e econômico.

As escolas existentes, base indispensável de toda educação, serão deficientes em qualidade e quantidade ainda durante algum tempo. Por outro lado, mesmo nas regiões mais desenvolvidas, a instrução formal pode suprir somente em parte a falta de experiência direta e deve ser complementada por uma formação educativa de caráter mais prático. É necessário, portanto, estabelecer outras formas de educação, assim como melhorar as que existem, para que nesse período de transição da infância à vida adulta, os jovens tenham educação que cuide também da formação de sua personalidade e de sua integração na vida comunitária.

Por outro lado, como a imigração rural-urbana se verifica mais fortemente nessa camada da população, a situação dos jovens se arrasta em vista de seu despreparo para enfrentar novas condições de vida, levando-os a engrossar as populações marginalizadas nas periferias das grandes cidades.

Um programa complementar de educação da juventude, pode se constituir em um dos meios mais úteis e exequíveis para sua incorporação aos esforços visando o atingimento dos objetivos da Extensão Rural de melhoria da renda e da qualidade de vida das populações rurais, pelas seguintes razões:

- A transição da agricultura tradicional para a agricultura moderna exige das pessoas maior flexibilidade e capacidade de adaptação, observadas com maior frequência nas novas gerações;
- A educação dos jovens constitui uma inversão frutífera para o presente e para o futuro, uma vez que essa faixa etária tem maior permanência no processo produtivo, em comparação com os adultos;
- Uma ação juvenil enérgica e consagrada pelo êxito contribui para desenvolver na população rural a idéia das responsabilidades e das oportunidades de melhorar suas condições de vida;
- O êxito financeiro que os jovens venham a obter, como consequência do emprego de técnicas agrícolas adequadas, representa uma prova - quer para esses jovens, quer para os adultos - da oportunidade que tem de elevar seu nível econômico, funcionando como estímulo para que permaneçam no meio rural e participem ativamente do seu desenvolvimento;
- O processo de aprimoramento tecnológico tende a acelerar-se com o transcurso dos anos. O conhecimento, pelos jovens, das vantagens de uma tecnologia mais avançada, em seus diferentes campos de atividade, acarretará o aumento da capacidade produtiva, estimulando-os a continuar aprendendo na idade adulta;
- As comunidades rurais necessitam de bons cidadãos, competentes para administrar propriedades e lares, assim como de organizações de auto-ajuda (cooperativas, associações agrícolas, sindicatos e outras). As organizações juvenis proporcionam a seus membros oportunidades de capacitação em questões administrativas e diretivas, bem como de viver a experiência da cooperação, atendendo, portanto, a uma das necessidades capitais do desenvolvimento das coletividades;

- Outro elemento indispensável ao desenvolvimento comunal é a confiança na eficácia da auto-ajuda. Essa atitude, suscitada pelos êxitos decorrentes das atividades dos grupos juvenis, poderá estimular o emprego da auto-ajuda e da cooperação, quando os jovens assumirem as responsabilidades e as funções diretivas próprias dos adultos;
- Também é indispensável, no desenvolvimento da comunidade, a consciência de seus membros em relação a seus direitos e deveres. A ação educativa dos grupos juvenis orientará os jovens nessa tomada de consciência.

2. Objetivos da ATER com a Juventude Rural

Para efeito dessas diretrizes considera-se como juventude rural a população jovem, em torno de 14 a 25 anos de idade, ju-
jos interesses, necessidades e subsistência, estejam direta-
mente relacionados com atividades do meio rural.

Constitui objetivo geral da ATER, com esse tipo de beneficiário:

"Complementar a educação familiar e escolar, através de métodos dinâmicos que proporcionem ao jovem oportunidades de auto-
-educação, visando sua formação e aperfeiçoamento como produtor e como cidadão".

Especificamente objetiva:

- Desenvolver nos jovens conhecimentos, habilidades e atitudes que possibilitem a valorização e o melhor desempenho de suas tarefas na agricultura, no lar e na comunidade;
- Formar os jovens moral e civicamente para o pleno exercício da cidadania;
- Proporcionar formação profissional para que assumam eficiência a gestão de empresas rurais;
- Integrar os jovens na vida comunitária, estimulando-os e orientando-os para que participem consciente e ativamente na solução de seus problemas, inclusive através da realização de projetos individuais, conjuntos e comunitários;
- Estimular a participação dos jovens em cooperativas, sindicatos e outras entidades associativas, como forma de capacitá-los para futuras funções administrativas e dire-

tivas, além de exercitá-los na utilização dos serviços dessas entidades;

- Levar os jovens a reconhecer a importância do uso adequado e da conservação dos recursos naturais;
- Proporcionar oportunidades para o bom uso das horas de lazer, através de atividades sócio-recreativas.

3. Atividades de ATER com a Juventude Rural

Os jovens rurais constituem um dos públicos do PATER-Baixa Renda. Serão assistidos os filhos dos produtores beneficiários do PATER, através de grupos e clubes de jovens, vinculados, sempre que possível, aos sindicatos e/ou cooperativas das áreas trabalhadas. Considera-se essencial o apoio dessas entidades, quando existentes na área de trabalho, de cujos quadros deverão sair, prioritariamente, os orientadores ("líderes adultos"), dos grupos e clubes.

Os jovens não serão considerados como recipientes passivos de conhecimentos e habilidades. Pelo contrário, serão orientados para que descubram porque esses conhecimentos e destrezas são úteis para seu próprio desenvolvimento e para que confrontem suas respostas com aquelas produzidas por seus semelhantes, para derivar de todas suas próprias percepções. Analisando sua realidade e entendendo o processo de aprendizagem, tenderão a desenvolver uma personalidade mais analítica.

O processo de programação do trabalho com a juventude rural requer a investigação da realidade e o conhecimento da forma como o jovem a percebe. Partindo dessa percepção é necessário fazer um diagnóstico realista como etapa prévia à elaboração do programa, conjuntamente entre técnicos, jovens e membros da comunidade. O estudo da realidade deve ter um sentido prático, dirigido à programação, porém incluindo um propósito definido de capacitação em si mesmo. Isto será alcançado mediante a participação ativa de seus realizadores, que devem ser os próprios jovens rurais. Assim eles chegarão ao conhecimento e interpretação da realidade, o que os impulsionará a um maior grau de compromisso.

Devido à tendência histórica de transformação da agricultura, as atividades com os jovens visam prepará-los como produtores agrícolas, mas também para que assumam funções em campos relacionados, como os da agro-indústria, comercialização da produção, ou em serviços diversos como administração, contabilidade, cooperativismo, ensino, saúde e outros.

Por outro lado, a criação de novas oportunidades de emprego para a mulher, por exemplo na agro-indústria, traz consigo a substituição da produção caseira de bens e serviços para a família por uma série de atividades em maior escala e de caráter comunitário, tais como a preparação de alimentos, confecção e cuidado do vestuário e cuidado de crianças em creches. Nas áreas onde as mulheres participam da produção agropecuária, as jovens devem ter oportunidades de capacitação nesse campo.

A ênfase quanto às atividades a serem empreendidas depende dos dados obtidos com o estudo da realidade. Em áreas de baixas taxas de emigração a capacitação será dirigida ao mercado de trabalho local. Naquelas que apresentam taxas altas de emigração, a capacitação dos jovens será feita em função das necessidades do mercado de trabalho nas comunidades rurais próximas, ou das áreas de atração das emigrações. Nesse caso também se procurará diminuir o êxodo através de projetos individuais de agropecuária, com uma tecnologia que apresente resultados capazes de fixá-los à terra e, quando possível, por meio de assentamentos especiais para filhos de agricultores.

Os planos de ação de cada grupo incluirão atividades de caráter produtivo (projetos individuais e conjuntos), que serão dimensionados na natureza de ação - "Tecnologia Agropecuária" - do PATER-Baixa Renda, discriminando o número de jovens depois do número de produtores. Da mesma forma serão discriminadas as metas nas demais naturezas de ação (inclusive aspectos complementares).

Na natureza de ação "Organização Rural" serão discriminados:

- Número de grupos e clubes a criar;
- Número de grupos e clubes a orientar;
- Número de membros de grupos e clubes de jovens;
- Número de orientadores de grupos e clubes de jovens;
- Número de orientadores a treinar.

Quando houver atividades junto às escolas primárias, serão discriminadas na natureza de ação "Educação".

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

01. ABCAR. Síntese estatística 1956 - 1974. R. Janeiro, 1974. 79 f. il.
02. ACAR. Amapá. Juventude rural. s.n.t. 3 f.
03. ACARESC. Trabalho com juventude rural; ACARESC; período 1957 - 1977. s.n.t. lv. il.
04. ACARPA. Alguns dados sobre o trabalho de juventude rural no período de 1965 a 1975. Curitiba, s.d. 1 f.
05. ANCAR. Alagoas. Relatório do trabalho da ANCAR-Alagoas junto a juventude através dos clubes 4-S e clube de jovens. Maceió, s.d. 8 f.
06. ANUÁRIO ESTATÍSTICO DO BRASIL. R. Janeiro, v.37, 1976.
07. BOLETIM INFORMATIVO DO CELADE. Jul. 1970.
08. BRASIL. Presidência da República. II Plano Nacional de Desenvolvimento - (1975-1979). Brasília, 1974. 149 p. il.
09. EMATER. Alagoas. Atividades da EMATER-Alagoas, na área da juventude rural. Maceió, s.d. 2 f.
10. EMATER. Bahia. Histórico das ações do serviço de extensão rural com juventude rural do Estado da Bahia. Salvador, 1978. 11 f. il.
11. EMATER. Ceará. Trabalho com juventude rural através de clubes 4-S e grupos de jovens. Fortaleza, 1978. 1 f.
12. EMATER. Espírito Santo. Projeto promoção de produtores de baixa renda; atividade; juventude rural. Vitória, 1978. 4 f.
13. EMATER. Goiás. Evolução do trabalho com a juventude; Goiás, 1960 a 1978. Goiânia, 1978. 1 f.
14. ---. Organização da juventude; relatório do trabalho com juventude; Goiás - 1962 a 1978, por Irenil Pereira Campos. Goiânia, 1978. 7 f.
15. EMATER. Maranhão. Relatório sobre trabalho com juventude rural. S. Luis, s.d. 5 f. il.
16. EMATER. Mato Grosso. Dados referentes ao trabalho com juventude rural. Cuiabá, s.d. 4 f.

17. —. Relatório das atividades; projeto Juventude Rural. Cuiabá, s.d. 6 f.
18. EMATER. Minas Gerais. Estudo preliminar da situação do trabalho com juventude rural; clubes 4-S nos seus 25 anos em Minas Gerais, por Marisa Dulce Pereira. B. Horizonte, 1977. 16 f.
19. EMATER. Pará. Projeto para Promoção do Produtor de Baixa Renda. Informações gerais sobre o trabalho da extensão com a juventude rural; período 1967 - 1978. Belém, 1978. 14 f. il.
20. EMATER. Paraíba. Relatório sucinto do trabalho com a juventude rural no Estado da Paraíba; 1968 - 1977. J. Pessoa, 1978, 13 f. il.
21. EMATER. Pernambuco. Relatório do trabalho com jovens rurais realizado pelo Serviço de Extensão Rural de Pernambuco a partir de 1970. Recife, 1978. 7 f.
22. EMATER. Piauí. Juventude rural. Teresina, s.d. 3 f.
23. —. Juventude rural de Parnaíba; atividades desenvolvidas junho 1972 a novembro 1975. Parnaíba, 1977. 9 f. il.
24. —. POLO NORDESTE; Delta do Parnaíba; ano 1978. s.n.t. 4 f. Conteúdo. - Delta do Parnaíba, Vale do Fidalgo, Sul do Gurguêia e médio Gurguêia.
25. EMATER. Rio Grande do Norte. Juventude Rural; dados estatísticos. Natal, 1978. 4 f.
26. EMATER. Rio Grande do Sul. Evolução do trabalho com juventude rural no RS; período 1956 - 1977. P. Alegre, 1978. 1 v. il.
27. EMATER. Rio de Janeiro. Relatório de atividade 1977. Niterói, s.d. 28 p. il.
28. —. Relatório sobre juventude rural no Estado do Rio de Janeiro. Niterói, 1978. 15 f. il.
29. EMATER. Sergipe. Histórico do trabalho com a juventude rural. Aracaju, 1978. 8 f. il.
30. EMBRATER. Atos constitutivos. Brasília, 1975 (Documento, 3)
31. —. EMBRATER; atos constitutivos. Brasília, 1975. 27 p. (Documentos, 1).
32. —. Desempenho 1976; perspectivas 1977. Brasília, 1977. 96 p. il. (Relatórios, 3)

33. ---. Desempenho 1977. Brasília, 1978. 40 p. il. (Relatórios, 4)
34. ---. PRONATER - 77; Programa Nacional de Assistência Técnica e Extensão Rural - 1977; documento básico. Brasília, 1977. 278 p.
35. ---. Relatório de atividades 1975. Brasília, 1976. 62 p. il. (Relatório, 1)
36. EXTENSÃO EM MINAS GERAIS. B. Horizonte, v. 6, n. 23, set. 1977.
37. FONSECA, Luiz. Subsídios para a estruturação operacional da EMBRATER. Brasília, 1975. 2 v. il.
38. FUNDAÇÃO INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA. Censo demográfico Brasil; VIII recenseamento geral 1970. R. Janeiro, 1973. v.1 (Série Nacional)
39. LOPES, Renato Simplicio. Evolução conceitual da extensão rural no Brasil. B. Horizonte, ACAR. Minas Gerais, 1971. 17 p.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
- CHILE -

INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACION
DEL PROGRAMA DE JUVENTUDES RURALES DE CHILE

PRESENTADO POR: Alejandro Gabriel Ayres M.
Subgerente del Programa de
Extensión Agrícola - MAG

Digitized by Google

PROGRAMA CON LAS JUVENTUDES RURALES DE CHILE

INTRODUCCION:

El Servicio Agrícola y Ganadero comparte la idea de que el desarrollo agrícola del país, sólo podrá lograrse mediante la realización de una estrategia global, que procure el mejoramiento de todas las situaciones que lo componen.

Tales situaciones son de tan variada índole, como que ellas representan todas las circunstancias que afectan a la vida del hombre de campo. En consecuencia, el desarrollo agrícola no dependerá únicamente de factores económicos, sino fundamentalmente de factores sociales.

Por todo esto, el Programa de Extensión del Servicio Agrícola y Ganadero, en el largo plazo, deberá contener además del programa agrícola, que siempre ha estado desarrollando, otros relativos a los aspectos: educación familiar y del hogar, juventud y desarrollo de la comunidad, rurales.

Desde 1975, el Servicio Agrícola y Ganadero ha venido realizando algunas efectivas y promisoras actividades con la juventud rural.

El Gerente de Extensión, Ingeniero Agrónomo Armando Heilbraun, en consonancia con la concepción global del desarrollo del Programa de Extensión, consideró que había llegado el momento de que las acciones aisladas que venía desarrollando el SAG, en beneficio de la juventud rural, fueran ampliadas y orientadas mediante un programa. Para tal efecto, encomendó al Encargado Nacional de Metodología, Ingeniero Agrónomo Hernán Frías Morán, elaborara un programa sobre la materia.

El programa preparado por el Ingeniero Frías, fue apoyado y recomendado por el Gerente de Extensión, y recibió una inmediata aprobación, por parte del Gerente General del SAG, Ingeniero Agrónomo Alejandro Schmidt Dussillant. Con ello, tal documento pasa a ser un programa oficial de este servicio, cuya publicación coincide con el inicio de su realización.

Una de las características relevantes de este Programa, es su gran flexibilidad. Está libre del defecto de uniformidad, que ha caracterizado a programas similares del pasado, tanto de Chile como de otros países. A tal punto llega su falta de rigidez, que bien podría no ser considerado como programa.

La circunstancia de no ser, en rigor, un programa, justifica que el documento haya sido el fruto de un trabajo casi individual; pues no se concibe un instrumento de planificación, sin la mayor participación posible.

De lo que en realidad se trata, es de un marco de referencia, que no tiene otras miras, que: la de inducir a los jóvenes del campo a reflexionar en el mundo que los rodea, la de ayudarlos a elaborar un programa y a constituir una organización; a fin de que puedan cambiar tal mundo, y cambiarse ellos mismos.

El programa surgirá de la propia determinación de la juventud de cada comunidad, de acuerdo con sus necesidades, objetivos, intereses y deseos. El programa nacional de las juventudes rurales, no será, en consecuencia, sino la suma de los programas de las comunidades del país.

La condición de que el programa de la juventud rural, es de la juventud, por la juventud y para la juventud, y no de entidad gubernamental alguna, queda reflejada en su denominación: PROGRAMA CON LAS JUVENTUDES RURALES.

PROGRAMA CON LAS JUVENTUDES RURALES:

1. EL PROBLEMA:

a. Naturaleza:

En el área rural del país, de acuerdo con la proyección de la población del Instituto Nacional de Estadísticas habrá en 1980 aproximadamente un millón de jóvenes de ambos sexos, de 10 a 25 años. Si se tiene en consideración, que en el censo se ha catalogado como área urbana la agrupación de 40 o más viviendas, con plano regulador, que cuente además con algún servicio público; se concluye que una parte importante de la población, computada como urbana, es en realidad rural. Porque, la casi totalidad de la población activa de la mayoría de las áreas, que cumplen con las condiciones anotadas, y de un número superior aún de viviendas, trabajan en la agricultura. Por ello, no es aventurado pensar que el ruralismo de la población de Chile es superior al que señalan las estadísticas, y por lo tanto habrá más del millón de jóvenes que se proveen para 1980, en el sector rural del país.

No existen estudios ni estadísticas que nos permitan saber, aún en líneas muy generales, que hace este millón de jóvenes del área rural del país. Las estadísticas computadas, no las recogidas, nos informan cuántos de éstos jóvenes van a la escuela, cuántos y en que trabajan, cuántos buscan trabajo, cuántos están cesantes, y cuántos no estudian, no tienen ni buscan ocupación.

Si escasos son los datos estadísticos, relacionados con el joven rural, más limitados son aún los datos que se refieren a la familia, debido a que los censos consideran sólo a las personas que alojaron en una determinada vivienda, la noche víspera del día del censo, se desconoce la existencia de los hijos de los campesinos que se educan, trabajan o simplemente viven en otro lugar.

Esta falta de datos ha determinado que, la interpretación que se haga de la realidad de los jóvenes rurales, se base en observaciones personales, intercambios de experiencias, y razonamientos apriorísticos.

- 1) El primer hecho que debe señalarse es que los jóvenes rurales, como todo ser humano, constituye un producto de la sociedad, en que viven, sin más diferencias del resto de la población rural, que las propias de la generación de la cual forman parte. En aquellos sectores de bajos ingresos, comparten sus bajos niveles de vida, su incipiente desarrollo cultural, cívico, educativo y político, y deben soportar la pobreza de sus padres.
- 2) Los problemas, que afectan al joven y a la población rurales, se pueden representar por una sola y expresiva palabra: subdesarrollo. Participan, por lo tanto, de la extrema complejidad que el subdesarrollo significa, el cual no es solo económico, sino fundamentalmente social.

Los factores que conforman el complejo espectro del sub-desarrollo rural, y que más directamente atañen al joven rural, parecen ser los siguientes:

- a) Bajos ingresos económicos.
- b) Deficiente tecnología aplicada a la producción agrícola.
- c) Bajos niveles de vida, entre los cuales deben destacarse los siguientes:
 - Bajo nivel alimentario y enfermedades carenciales.
 - Viviendas inadecuadas.
 - Deficientes niveles de salud.
- d) Falta de mercado de trabajo estable para el joven.

- e) Escasa accesibilidad del joven a la propiedad de la tierra y a otras formas de tenencia.
- f) Falta de programas de reubicación de la población rural, desde áreas de minifundio, hacia otras donde el factor tierra sea abundante y el factor hombre sea escaso.
- g) Falta de dinamismo en el sector agrícola para asumir el papel que le corresponde en el desarrollo global del país.
- h) Escasa o nula participación del sector agrícola en programas de establecimientos de agroindustrias.
- i) Falta de oportunidades para las jóvenes en trabajos agrícolas o en la agroindustria.
- j) Falta de dignificación del trabajo manual, el cual es menospreciado en relación al trabajo intelectual, o simplemente burocrático.
- k) Falta de participación, sectorializada y a la vez integrada, de los jóvenes en los programas de desarrollo.
- l) Falta de reflexión, intercambio de ideas, experiencias, y de una acción común y organizada, por parte de los jóvenes, que les permitirá tener una visión coherente de la sociedad de la cual forman parte, y los il minaría para seguir los senderos que los pudiera conducir a su pleno desarrollo.
- m) Falta de formación de los jóvenes en relación a sus deberes y derechos como miembros de la familia, comunidad y país de los cuales forman parte.
- n) Sistemas de enseñanza obsoletos, que no capacitan al joven para enfrentarse a las realidades apuntadas, ni para su incorporación al trabajo; porque, su objetivo fundamental continúa siendo prepararlos para que prosigan sus estudios, en planteles de nivel cada vez superior.
- ñ) La, prácticamente, inexistencia de programas en favor de la juventud rural, y la inadecuada institucionalización del sector agrícola

público, hacen que las situaciones antes señaladas permanezcan estacionarias, y lo que es más grave, pudieran entrar en vías de regresión.

- 3) Chile se encuentra en la situación descrita, después de 30 años de haberse iniciado un modesto, pero promisor programa para el desarrollo de la juventud rural, cual fue el establecimiento de los Clubes Agrícolas Juveniles 4-C. Este programa fue disuelto por resolución del Gobierno de la época, hace justamente 10 años atrás. Habrá de suponerse que, quienes adoptaron tan drástica medida, tendrían algunas objeciones en relación al mismo.

La solución racional debió haber sido modificar y mejorar tal programa. Sin embargo, después de acabar con él, nada se hizo en apoyo del desarrollo de la juventud rural.

Desde el año 1975, la Gerencia de Extensión del Servicio Agrícola y Ganadero viene realizando el Proyecto Huertos Escolares, que consiste en la agrupación de alrededor de 40 niños de una escuela rural, cuya tarea es la de cultivar, en los terrenos de la escuela, hortalizas, frutales, criar animales menores. Las niñas pueden, además, optar por proyectos relativos a economía del hogar. Este trabajo tiene por objeto capacitar a los jóvenes en las técnicas relativas a dichas actividades y por su intermedio a sus padres, producir alimentos para el desayuno y almuerzo escolar. En la actualidad se está trabajando en 4 de las 13 regiones del país. Existen 38 agrupaciones que reúnen alrededor de 1.500 niños de ambos sexos.

En 1976 el Instituto de Desarrollo Agropecuario, inició un programa piloto en relación a la juventud rural, cuya modalidad fundamental a diferencia de los Clubes 4-C es dar plena libertad a los clubes de jóvenes, en cuanto a la forma de organizarse y programar sus actividades.

En los primeros días del año 1977, la Gerencia de Extensión Agrícola fue invitada a exponer sus puntos de vista en relación a la reestructuración de los servicios del sector agrícola público. En tal ocasión planteó la necesidad de que el Programa de Extensión debiera estar conformado por cuatro Sub-Programas sustantivos a saber: Agrícola, Educación

Familiar y del hogar, Juventud Rural y Desarrollo de la Comunidad. Un quinto SubPrograma, el de Administración, debería servir de apoyo a los Sub-Programas sustantivos. Luego, previa consulta con el Gerente General del Servicio Agrícola y Ganadero, propuso la formulación del Sub-Programa de Juventud Rural para que fuera puesto en marcha en 1978.

En este lapso de diez años, fuera de estas dos iniciativas, ha habido una completa inactividad en relación a esta trascendental materia. Ello viene a demostrar que sólo el Estado puede emprender un programa de una consistencia y envergadura tales, como la trascendencia del programa con las juventudes rurales reclama.

a) CAUSAS:

En el punto 2) se expusieron los principales problemas que afectan a la población rural, y en especial a los jóvenes. Las situaciones que allí se individualizaron con las letras de la a a la ñ, son a la vez causa y efecto de las demás. Para aprobar este acerto, basta tomar cualquiera de ellas y podrá apreciarse como ésta da origen a otra u otras. A su vez, la situación considerada, es el efecto de una o más de las situaciones anotadas.

b) SOLUCIONES Y OBJETIVOS:

En definitiva, los problemas que afectan a la juventud, son los propios del sub-desarrollo, por lo que su solución no puede alcanzarse, sino con la superación del mismo. Para lo cual, sería conveniente llevar a cabo un Programa Global de Desarrollo, que considere el Universo de situaciones anotadas. Esto implica:

- 1) Tener una visión coherente de la sociedad rural y de la producción agrícola.
- 2) Lograr consenso acerca de los objetivos que debieran perseguirse, y de la estrategia que habrá de seguirse, para alcanzar el desarrollo rural.

- 3) Concretar en Planes de Acción la labor, que las instituciones del sector agrícola, públicas y privadas, deberán llevar a cabo para alcanzar el desarrollo rural.

Ante toda esta situación, tan vasta como compleja. ¿Qué acciones habrán de considerarse en el Programa de Juventudes Rurales, que el Servicio de Extensión del Servicio Agrícola y Ganadero, deberá conducir?

Antes de contestar esta interrogante, es conveniente, tener presente, además de las situaciones señaladas, lo siguiente:

- a) Desarrollo significa cambio, el cambio se hace mediante acciones, y toda acción va precedida de un cambio en la forma de pensar. Por lo que, la verdadera naturaleza del desarrollo es mental.
- b) El único proceso que puede contribuir al cambio de actitudes, conocimientos y de conductas de la gente es el de la educación. Por ello, el proceso más importante para lograr el desarrollo agrícola es el educativo. En sus dos formas: escolar y extra-escolar o extensión.

Será necesario, en consecuencia, dar prioridad a aquellas situaciones cuyo mejoramiento pueda lograrse, principalmente, mediante una labor educativa.

Tal mejoramiento, dará origen a un proceso en cadena de adelanto de muchas situaciones, hasta lograr el desarrollo.

c) OBJETIVO FUNDAMENTAL:

Alcanzar el pleno desarrollo del joven rural, mediante un proceso de educación informal, que considere sus deseos, intereses, valores, necesidades y problemas, que se origine en su propia determinación y acción; y se logre mediante el aprovechamiento más eficiente de sus recursos.

2. OBJETIVOS GENERALES:

- a. Desarrollar las potencialidades físicas e intelectuales en el joven rural, para que desde temprana edad y durante su vida de adulto, sea capaz de:
- 1) Tomar conciencia de la realidad que lo rodea, con un sentido crítico, que le permita establecer los factores que están limitando su desarrollo y el de sus semejantes.
 - 2) Plasmar proyectos de vida, tanto individualmente, como en comunidad con sus semejantes, tendientes a mejorar la realidad que los rodea, y sus propias vidas.
 - 3) Aprender a escuchar y a respetar las ideas de los demás miembros de su comunidad, exponer las propias, combinarlas con las de éstos, y alcanzar en comunión con todos, la creación de nuevas ideas cuya realización vaya en beneficio del grupo, de la comunidad y del país.
 - 4) Conducir su vida animada de un espíritu de cooperación, que lo induzca a realizar actividades en comunidad con otros jóvenes de la localidad, de beneficio o de interés mutuo, y en bien de su comunidad y país.
 - 5) Formar organizaciones de base, o incorporarse a ellas, del tipo que sus miembros quieran darse, tales como: Club, Cooperativa, Asociación, Sociedad, etc.
 - 6) Representar ante la sociedad, poderes del estado, o cualquiera entidad, los deseos, intereses y necesidades de su agrupación, o los de quien le confiara tal representación, con absoluta fidelidad y prescindencia de los suyos propios.
- b. Formar a los jóvenes rurales en relación a los deberes y derechos que tienen como miembros de la familia de la cual forman parte. Lograr su toma de conciencia del valor que tiene para el desarrollo, la adecuada constitución de la familia que a ellos les corresponderá fundar, y la procreación de sus hijos, en un número tal, que sea compatible con el desarrollo.
- c. Formar a los jóvenes rurales en relación a los deberes y derechos que tienen como miembros de una comunidad, localidad y país, y promoverlos a la realización de ac-

ciones solidarias y comunitarias en su beneficio.

- d. Enaltecer el trabajo y vida agrícola, en un mundo donde la propaganda comercial propala la ilusión, de que el bienestar y felicidad sólo se encuentran en la ciudad, pletórica de recursos, cada vez más sofisticados.
- e. Explorar la vocación de trabajo, que tengan los jóvenes rurales para su vida de adulto, a fin de capacitarlos, si ésta es agrícola o de ama de casa, o de orientar desde temprano, a aquellos que tengan otra vocación.
- f. Promover el desarrollo de actividades productivas, que originen ingreso para el joven o grupo de jóvenes que las emprendan, sean éstas agrícolas o de otra índole.

Tal objetivo debe desarrollarse de modo que cumpla con una doble finalidad, a saber:

- 1) Lograr ingresos económicos y
- 2) Dignificar el trabajo manual

- g. Promover que en los programas de colonización, se les considere, de una manera especial a los jóvenes que en forma inmediata, con el apoyo que sea necesario, puedan incorporarse a las actividades productivas.
- h. Procurar que en todo programa de desarrollo, los jóvenes tengan una participación organizada, de modo que sus realizaciones pasen a integrarlo.
- i. Procurar que los jóvenes rurales participen en el establecimiento de las agroindustrias de la localidad. Empezando por tomar parte, de alguna manera, en los estudios de factibilidad, luego en la construcción de su infraestructura; para, finalmente, incorporarse al trabajo desde su puesta en marcha.
- j. Procurar los cambios de normas, costumbres y de otros que fuera necesario, a fin de ampliar el campo de trabajo de las jóvenes rurales. Pues es notorio, que ellas tienen menos acceso aún, que los jóvenes varones, a las limitadas ocupaciones que ofrecen la agricultura, las agroindustrias, y las industrias.

- k. Promover el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas en las agrupaciones juveniles del medio rural.
- l. Promover actividades que representen un servicio directo para la comunidad, tales como: servicios de agua potable, electricidad, alcantarillado o letrinas, obras de adelanto local, obras de auxilio como alimentación, vestuario, vivienda y otras.

3. IMPORTANCIA:

- a. La etapa de desarrollo en que se encuentra el programa de juventud rural es muy primaria. Esta no solo permanece estacionaria, sino ha sufrido una vuelta atrás, por la inactividad que tuvo durante 10 años.

Solo a partir de 1976, surge como programa piloto o como programa juvenil, limitado a un solo proyecto específico. Si antes alcanzó a llegar a la etapa de vida incipiente, hoy ha retrocedido a la de gestación. Las experiencias adquiridas en el programa Clubes Agrícolas Juveniles 4-C, más las tenidas en los dos programas recientes, a lo que debe agregarse la información recogida de los programas similares que se llevan a cabo en otros países, y sobre todo la reflexión acerca de este conjunto de antecedentes, hace que se tenga una idea muy clara acerca del contenido y modalidad que debiera tener un programa para la juventud rural del país.

La gran brecha que existe, entre lo que se hace respecto a la juventud rural del país, y la información que se tiene acerca de cuanto debería y podría hacerse, es el factor que da más trascendencia a este proyecto.

- b. En el sector rural del país habrán, en 1980, aproximadamente 900.000 jóvenes de 10 a 24 años. De los cuales 300.000 tendrán 10 a 14 años de edad, y 600 mil 15 a 24 años.

En la actualidad, sólo 2.000 jóvenes son alcanzados por algún tipo de programa juvenil extra escolar, es decir 2 por cada un mil jóvenes rurales. Esta infima cantidad podría ser elevada a través de un consistente programa de juventud rural a un 20% de dicha población, es decir 180.000 jóvenes.

- c. La trascendencia que para el desarrollo agrícola del

país, tendría un Programa de Juventud Rural, es de tan vasto como de complejo alcance, que resulta casi imposible medir la magnitud del impacto que este podría lograr.

La formación del joven rural como hombre de familia, de comunidad, y como ciudadano de un país soberano, el mejoramiento de su vida de relación, y su educación para ser el empresario-labrador del mañana; ilustran mejor que cualquier guarismo la trascendencia que para el desarrollo social y económico del sector rural del país, tendría la realización de este programa.

La verdadera naturaleza del sub-desarrollo de los países, es mental. Por consiguiente, la única forma de hacerlo avanzar es desarrollando al hombre que lo habita. Dada la naturaleza eminentemente educativa del Programa de Juventud Rural, no puede concebirse otro que apunte en forma más precisa a la solución para lograr el desarrollo rural de un país.

El Programa Juventud Rural formará al agricultor del futuro, quien agrupado con otros, integrará las organizaciones de base, las cuales deben ser el fermento que transforme la vida campesina y la agricultura del país.

La incorporación, mediante el Programa con las Juventudes Rurales, de miles de jóvenes, que hoy forman parte de la población pasiva del país, a la producción agrícola artesanal o agroindustrial, representa un importante valor económico.

Sin embargo, la verdadera trascendencia económica de este programa, reside en el mejoramiento tecnológico de la agricultura de los próximos años, que resultaría de la capacitación técnica y empresarial del joven rural de hoy, quien será el agricultor del mañana.

Este hecho pasó inadvertido para aquellos que destruyeron el Programa de Clubes Agrícolas Juveniles 4-C. Si los sujetos de la Reforma Agraria y los pequeños agricultores hubieran tenido oportunidad de incorporarse a dichos clubes, estos sectores estarían en mejor situación que la actual. Con ello se demuestra, una vez más, que la tendencia de sólo hacer cosas de rápido impacto, lejos de abreviar el tiempo para lograr el desarrollo agrícola, no hace sino prolongarlo, por tanto tiempo como persista esta falta de visión.

- d. En el desarrollo del Programa de Clubes Agrícolas Juveniles 4-C (1947-1967) y en los de juventudes rurales, que

ahora están en gestación, se ha podido constatar la favorable acogida que los jóvenes, sus padres y la comunidad local le han brindado.

El apoyo de los padres, para la incorporación de sus hijos al programa de la juventud rural, es una condición necesaria para su desarrollo.

Es sabido que en muchos países de América Latina y del Caribe, alrededor del 60% de la población rural está constituida por hijos ilegítimos. Esto es un indicador de que un alto porcentaje de la población rural, no solo no constituye una familia legal, sino ni siquiera de hecho. Esto, no ha sido óbice para que el Programa de Clubes Agrícolas Juveniles haya tenido buenos resultados en esos mismos países.

Es útil meditar, que si tales resultados se han logrado en países donde existen las condiciones adversas señaladas, cuantos más abundantes frutos podrían lograrse en un país como Chile, donde la constitución de la familia en el sector rural es muchísimo más sólida.

- e. Otra circunstancia, que da especial relevancia al Programa con las Juventudes Rurales, es el de su universalidad. Esta universalidad, se refiere a los factores geográficos, edad, sexo, status social y económico, empleo, nivel educativo, tipos de actividades, intereses y objetivos de los jóvenes, etc.

En todas las áreas rurales del país, cualquiera sea su ubicación geográfica, el Programa con las Juventudes Rurales, tiene la misma altísima importancia. Este factor puede hacer variar la materia a que se refieren los Proyectos Productivos; pero el resto del Programa permanece igual.

Si bien es cierto, que el programa se circunscribe sólo a una parte de la población rural, aquella comprendida entre los 10 y 24 años de edad, no lo es menos, que ella representa cerca de un tercio de la población total y constituye el sector de mayor influencia potencial para el desarrollo.

El programa debe comprender, por igual, a los jóvenes de ambos sexos, de distintos niveles de escolaridad, y de las más diversas condiciones.

El Programa debe acoger a jóvenes que tengan diferentes intereses y objetivos, tales como: formarse, educarse,

adiestrarse en determinadas materias, obtener ingresos, participar en actividades culturales, deportivas o recreativas; por lo que deberán desarrollarse actividades que cubran, tan amplia gama de intereses y objetivos, como los señalados.

- f. El Programa con las Juventudes Rurales, es como ha sido dicho, uno de los sub-programas sustantivos que conforman el Programa de Extensión. Los restantes son: el Sub-Programa Agrícola, el Sub-Programa Educación Familiar y del Hogar, y el Sub-Programa Desarrollo de la Comunidad. El Sub-Programa de la Juventud Rural más que un complemento de éstos, es consubstancial con ellos. Viene a ser aquel sector de los mismos, que se dirige a la juventud.

En consecuencia, todos o casi todos los proyectos, que se contemplan en los demás sub-programas sustantivos, tendrán su réplica en el Sub-Programa de la Juventud Rural. Por consiguiente, la casi totalidad de los Proyectos del Sub-Programa Juventud Rural, más que un complejo del proyecto respectivo, perteneciente a otro sub-programa, será parte del mismo.

Esta integración en un mismo proyecto, de jóvenes y adultos da origen a una integración de mutuo beneficio.

- g. La urgencia, es decir, la premura con la que este programa debiera ser impulsado, si no es la máxima, está muy cerca de ello. Porque, en la medida que transcurre el tiempo, sin hacer nada en favor de los jóvenes rurales, ellos podrán tener frustraciones de todo orden, adquirir vicios, desarrollar malos hábitos de vida, y en lugar de llegar a ser hombres que cooperen al bien común, representan un obstáculo para lograrlo.

Lo anterior es la verdadera interpretación del factor urgencia. Debe evitarse caer en el error de considerarlo, como el tiempo que se requiere para lograr un resultado, siendo este mayor, menor sería su urgencia. La verdad es justamente lo contrario. Porque, si para alcanzar un objetivo importante para el desarrollo, se requiere la realización de acciones que toman tiempo en dar sus frutos, al no llevarlas a cabo, se está permitiendo el deterioro en cadena de numerosas situaciones, lo que significa no solo el estancamiento del desarrollo, sino la regresión de muchas de las variables que lo componen.

- h. Todas las limitaciones, que tendría el desarrollo de un programa de juventud rural, son relativas a la falta de recursos de los jóvenes para llevar a cabo cualquier aspecto del mismo. Así por ejemplo, para emprender actividades productivas necesitarán tierra, animales, equipos, maquinarias, etc. Todo lo que difícilmente puede ser proporcionado por sus padres. Asimismo, la comunidad no dispondrá de recursos para la realización de actividades culturales, deportivas o recreativas, o para la ejecución de obras de adelanto local, en las cuales los jóvenes deban participar.

La presencia de esta limitación, no puede ser óbice para llevar a cabo el Programa con las Juventudes Rurales. Porque, si la causal de las situaciones que se pretende mejorar es la falta de recursos, la tarea a realizar es obtenerlos.

Conviene meditar que, si existieran recursos económicos en la comunidad, no habrían muchas de las necesidades anotadas. Por lo tanto, no se requeriría de un programa para satisfacerlas. El programa surge precisamente de la existencia de tales necesidades, y su cometido deberá ser darles soluciones, cualquiera que sean las causas que las originen. En el capítulo "Procedimiento de Trabajo" se verá como el Programa puede allanar esta importante limitación.

- i. Finalmente, convendrá señalar en este capítulo, aún cuando sea en forma esquemática, las razones por las cuales es necesario elaborar los programas de desarrollo en forma tal que se considere en ellos, separadamente, el sector juventud. Las numerosas razones que abonan esta necesidad, se resumen en una sola: es el sector de la población que tiene mayor potencialidad, para lograr el desarrollo del país.

En la enunciación de estas razones, que hacemos a continuación, nos referimos naturalmente sólo al sector rural:

- 1) La juventud rural, considerando como tal a los niños y jóvenes de 10 a 24 años, constituyen la cuarta parte de la población rural. De iniciarse el Programa con las juventudes rurales, en 1978, al cabo de 15 años, o sea en 1993, las personas del sector rural que tengan entre 10 y 39 años, que según la proyección de la población serán 1.805.577, son o habrán sido la clientela potencial del Programa. Ella representará el 51% del total de la población rural, y el 61% si solo se considera la

población activa. Se comprenderá que, después del décimo quinto año, tales porcentajes seguirán incrementándose más y más, hasta llegar con el paso de los años, a cubrir el total de la población.

- 2) La Juventud Rural, se beneficiará de inmediato con los cambios de los sistemas de enseñanza, tendientes a su formación y capacitación para el desarrollo.
 - 3) La Juventud Rural, es el sector de la población que en mayor medida puede lograr cambios de conocimientos, actitudes y de destrezas, y sobre todo en la forma de pensar, y de conducta; como resultado de labores educativas extra-escolares.
 - 4) La Juventud Rural, es el sector de la población, que en mayor medida podrá hacer realidad los contenidos de los programas de constitución, relación y planificación familiares.
 - 5) La Juventud Rural, es el sector de la población, que en mayor medida puede participar y aprovechar los programas tendientes a mejorar la vida de relación. Será también la que, como consecuencias de éstos y de otros programas, adquiera mayor movilidad social, y pueda romper la tajante estratificación socioeconómica, que caracteriza a la estructura social de nuestros campos.
 - 6) La Juventud Rural es el sector de la población que, en mayor medida, puede lograr los frutos de los programas de colonización y reubicación de la población, que puedan emprenderse en el país.
- j. Recapitulando todo lo expuesto hasta aquí, puede afirmarse que el panorama que hoy presenta la juventud de nuestros campos, y su vida futura, está oscurecido por arduos problemas, los cuales tenderán a agravarse, si nada se hace por solucionarlos.

Felizmente, podemos decir que todo este panorama puede mejorarse en forma significativa y constante, si se lleva a cabo un consistente Programa con las Juventudes Rurales.

Finalmente, deberemos insistir que el mejoramiento del hombre, y en especial el de sus jóvenes generaciones, es la condición para el desarrollo.

4. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO:

a. Fundamentos:

El procedimiento de trabajo que, la Gerencia de Extensión y las Direcciones Regionales del Servicio Agrícola y Ganadero, habrán de adoptar para el desarrollo del Programa con las Juventudes Rurales, deberá fundamentarse en los hechos siguientes:

- 1) El Programa será impulsado para alcanzar; el objetivo fundamental, de lograr el pleno desarrollo de la persona, y los objetivos generales formulados en él.
- 2) La vastedad de los objetivos del Programa, determina que sea muy difícil, sino imposible, que todos ellos sean apoyados, o impulsados por el Servicio Agrícola y Ganadero, simultáneamente, desde su inicio. Por lo que, éstos irán siendo considerados, gradualmente, en conformidad a la prioridad que se les asigne. Esto no es óbice, para que se favorezca el desarrollo de actividades tendientes al cumplimiento de objetivos formulados, pero aún no calentados.
- 3) Los objetivos del Programa, deben ser considerados como una primera selección de posibilidades, que se le presentan a las agrupaciones juveniles rurales, para que éstas, con entera libertad, determinen cuales objetivos se propondrán alcanzar, y escojan las actividades que habrán de llevarse a cabo para conseguirlos.
- 4) La naturaleza de la labor, que realice el Servicio Agrícola y Ganadero, para impulsar y apoyar el Programa, debe ser eminentemente educativo. Sólo las actividades que participen de esta naturaleza, deben considerarse como sustantivas, todas las restantes serán adjetivas, auxiliares o de apoyo a aquellas. Los programas educativos, deben estar vinculados a la realidad rural y deberán propender a su transformación. De allí la importancia de la integración educación-trabajo.
- 5) Tanto la labor que desarrolle el Servicio de Extensión, como las que deben llevar a cabo los miembros de las organizaciones juveniles y los adultos que

los apoyen, deberán ser previamente planificados. Los programas educativos deben emerger de las necesidades, objetivos, intereses y deseos de los jóvenes, que integran una determinada organización.

- 6) En la elaboración de los programas educativos, deben participar los propios jóvenes que forman una organización, los adultos que los apoyan y el Servicio de Extensión. A este último, le cabe un papel de promotor, asesor y catalítico, para que la labor de planificación sea llevada a cabo.

Así, todo el proceso de la planificación, desde la investigación de la realidad hasta su evaluación, análisis y revisión; además de ser una labor de apoyo para la realización de la labor educativa, debe constituir una labor educativa en sí mismo.

- 7) El destinatario de la labor del Programa, será el niño y el joven del sector rural, entendiéndose como tales las personas de 10 a 24 años. Y, como el objetivo fundamental es el pleno desarrollo de todos los hombres, deberán considerarse a todos los niños y jóvenes, cualquiera que sea su sexo, actividad, status socio-económico, religión, ideología o condición.

- 8) El hombre no vive aislado de la sociedad de la cual forma parte, sino en constante interacción con ella. De ahí que, para alcanzar su pleno desarrollo; el mejoramiento de sus potencialidades físicas e intelectuales, debe lograrse tanto en cuanto a persona, como a su vida de relación. Por todo esto, el Programa debe considerar como una condición necesaria, trabajar con la juventud, agrupada en el tipo de organización que ella quiera darse.

- 9) En la planificación, administración y ejecución del Programa con las Juventudes Rurales, deben considerarse, tanto niveles jerárquicos y geográficos, cuantos existan en el Servicio de Extensión y en las Direcciones Regionales de:

a) Nivel Nacional: Corresponderá a este nivel:

- i. Preocuparse que el Programa con las Juventudes Rurales se desarrolle en conformidad con los principios estableci-

dos en este documento.

- ii. Capacitar al personal del Servicio de Extensión para el desarrollo del Programa.
 - iii. Procurar los recursos humanos, de medios y de fondos, para su desarrollo.
 - iv. Evaluar, analizar y revisar el programa.
- b) Nivel Regional: Corresponderá a este nivel, las mismas responsabilidades establecidas para el nivel nacional, con la sola excepción de la identificada con el número ii, la que, por ahora, deberá centralizarse en este último nivel.
- c) Nivel de Sector y Sub-Sector: Corresponderá a este nivel la realización de las actividades sustantivas del Programa, y las de planificación y administración que deban apoyarlas.
- d) Nivel Comunidad: Este nivel está representado por el área geográfica rural, donde habita un conjunto de familias, que tienen necesidades, intereses, objetivos y deseos, en general, comunes, y entre las cuales existe interacción.
- Puede decirse que este nivel, constituye la unidad base del Programa. Porque, la organización juvenil que se forme, y el programa que ésta se proponga desarrollar, estarán dirigidos a la niñez y juventud de una determinada comunidad.
- e) Nivel Internacional: El Programa con la Juventudes Rurales, patrocinado por la Gerencia de Extensión, procurará mantener relaciones con otros similares de los restantes países de América y España en especial, y con los del mundo, en general.

El objetivo fundamental de estas relaciones será el intercambio de ideas, experiencias y publicaciones, en relación al programa de juventudes. Otro objetivo será el de lograr apoyo

externo para algunos aspectos del programa, tales como: becas, intercambios juveniles, asistencia a reuniones, financiamiento de determinados proyectos, concursos, eventos, etc.

El intercambio de ideas y experiencias, que tiene lugar en las reuniones internacionales, puede dar origen a lograr consenso en relación a ellas, o a crear en base a las mismas, otras nuevas. Ello es plausible y provechoso. Conviene que cada país, cristalice las ideas, que así se originaron y determine los medios para su realización. Esta modalidad es más constructiva, que la de tomar acuerdos de recomendaciones, que pudieran ser cumplidos por los países. Porque estos, se encuentran en mejor situación que las reuniones internacionales, para dar forma y aplicar las ideas, que en ellas se originaron. Les bastará para ello, juzgar sus propias realidades y determinar sus aspiraciones en relación a las mismas.

4. METODO:

En este capítulo expone, en líneas generales, el procedimiento a seguir para la puesta en marcha del Programa. Este deberá realizarse a través de etapas, las cuales según orden cronológico, son las siguientes:

- a. Determinación de las Regiones y de los Sectores donde se llevará a efecto el Programa.
- b. Adiestramiento del Personal que participará en el Programa.
- c. Investigación de las Areas Problemas.
- d. Organización de las Agrupaciones Juveniles y Programación de sus actividades.
- e. Ejecución del Programa de cada Agrupación Juvenil.
 1. Determinación de las Regiones y de los Sectores donde se llevará a efecto el Programa.

- a) Tener personal idóneo para formar un equipo de un Ingeniero Agrónomo y una Educadora del Hogar, por cada uno de los Sectores que se incorporen al Programa. En aquellos casos que no se disponga de un número suficiente de Educadoras del Hogar, estas podrían formar parte de los equipos de dos o más Sectores y en casos excepcionales, podrá prescindirse de ellas.
- b) Que en los Sectores que se consideren, existan predios de proporciones familiares, sea que se hayan originado por la Reforma Agraria o por cualquier otra circunstancia, en los cuales residan niños y jóvenes de las edades consideradas en el Programa.
- c) Que los Sectores que se consideran, tanto por sus recursos naturales, como por las obras de infraestructura puedan ser objeto de una labor educativa y de otros servicios que se brindan a la generalidad de los agricultores del país.

Una vez que se hayan determinado las regiones donde se llevará a cabo el Programa, se determinarán los sectores de acuerdo con el criterio señalado en aparte anterior.

2. Adiestramiento del Personal que participará en Programa.

Antes de iniciarse el Programa, el personal que va a trabajar en él, deberá recibir una educación pre-servicio cerca de los principios y técnicas, que están envueltos en el Programa. Para este efecto, deberá dictarse un curso de dos o tres semanas, que comprenderá exposiciones teóricas acerca de materias, tales como: Desarrollo Rural, Sociología Rural, Planificación, Psicología del niño y del joven, y Dinámica de Grupos. Estas exposiciones teóricas serán complementadas con laboratorios y trabajos de grupo. La última semana del curso será una aplicación en el área de una comunidad rural, de algún trabajo de diagnóstico y planificación de un programa con la juventud de tal comunidad.

3. Investigación de las Areas Problemas.

En cada Sector, donde se vaya a impulsar el Proyecto, se hará un reconocimiento de la realidad rural,

tanto en cuanto al factor hombre como al factor naturaleza. En esta investigación deberán participar los futuros sujetos del Programa y los adultos que los apoyen. Esta participación como ha sido dicho, no solo persigue obtener las informaciones necesarias para elaborar el programa, sino constituye parte del proceso educativo, en el cual los papeles de educador y educando, se desempeñan alternativa y simultáneamente por los Agentes de Extensión, los jóvenes y adultos del lugar. Los principales problemas, que configuran al subdesarrollo, y que más directamente afectan a los jóvenes fueron señalados en el aparte 2) del punto a. Naturaleza. Tales problemas pueden ser agrupados en las cinco áreas que se exponen, a continuación, y de los objetivos que en relación a los mismos podrían perseguirse, los cuales fueron enunciados en el aparte c. del punto 2. **Objetivos Generales.**

a) Area de Formación y Educación del Joven Rural.

Pertenecen a esta área los problemas individualizados con las letras l, m, n, ñ, en el aparte 2) del punto a. Naturaleza y a su solución contribuyen todos los objetivos formulados en el aparte c. del punto 2. **Objetivos Generales.**

b) Area de las Condiciones de Vida del Joven Rural.

Esta área se identifica con el problema que constituye la letra c, se encuentra directamente originado por el problema a, bajos ingresos económicos; y comprende los objetivos señalados con las letras e, k y l del punto 2. **Objetivos Generales.**

c) Area de la Participación y Organización de la Comunidad, en y para el Desarrollo.

A esta materia se refieren los problemas señalados en las letras g), h), k), l), y a su solución apuntan los objetivos registrados en las letras a, h, i, del punto 2. **Objetivos Generales.**

d) Area de Mercado de Trabajo para la Juventud.

Esta área está configurada con los problemas indicados en las letras d), e), f), h), i), j), y a su solución convergen los objetivos anotados en las letras d, e, g, i y j del punto 2.-
Objetivos Generales.

e) Area de la Producción.

Comprende los problemas a y b, y a su solución se dirigen los objetivos d, e y f del punto 2.
Objetivos Generales.

4. Organizaciones de las Agrupaciones Juveniles y Programación de sus Actividades.

Una vez que el Agente Extensionista de Juventud con el apoyo de las distintas comunidades rurales, haya logrado hacer el diagnóstico a que se refiere el aparte 3) del punto 4. Método, procederá a impulsar la constitución de las organizaciones juveniles para sendas comunidades.

En esta acción deberá tener un papel de promotor y de asesor. Constituirá, por así decirlo, el elemento catalítico para que éstas se formen. Deberá evitar forzar el grupo para que adopte resoluciones conforme a sus deseos, en cuanto al tipo de organización que éste quiera darse, tales como: club, sociedad, empresa, cooperativa y otros. Igual conducta deberá tener en todos los demás aspectos relacionados con la formación y marcha de la organización.

Asimismo, deberá estimular a la organización, para que en conformidad a sus necesidades, intereses, objetivos y deseos; escoja el área o las áreas de problemas, en relación al cual o a las cuales pondrá trabajar. Al agente Extensionista de Juventudes, les corresponderá exponer la información obtenida del diagnóstico, y presentar los distintos proyectos que podrían llevarse a cabo en cada una de estas áreas de problemas. Pero, son los propios miembros de cada agrupación juvenil, quienes tienen la responsabilidad de determinar los proyectos de trabajo que emprenderán.

5. Ejecución del Programa de cada Agrupación Juvenil.

De nuevo, en esta etapa el Extensionista debe estimular a los miembros de la organización, en especial a los de la directiva, a que cumplan con realización del programa trazado; pero en ningún caso deberán hacer el trabajo por ellos.

.....

.....

MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

- CHILE -

INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACION
DEL PROGRAMA DE JUVENTUDES RURALES DE CHILE

PRESENTADO POR: Sergio Banduch Y.
Jefe, Sub-División de
Desarrollo Social - INDAP

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF THE HISTORY OF ARTS
AND ARCHITECTURE

PROGRAMA DE ACCION JUVENIL RURAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO

AGROPECUARIO DE CHILE

INTRODUCCION:

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es un Organismo del Ministerio de Agricultura, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo económico, social y cultural de los pequeños y medianos agricultores y pescadores artesanales, y en general, ejecutar todas las actividades que tengan relación con estos fines.

De lo anterior se desprende que la acción de INDAP, en el ámbito de su competencia, está dirigida a lograr objetivos económicos y sociales para un sector, tanto de la población, como de la actividad productiva.

En lo económico corresponde al Instituto, el sector silvoagropecuario y pesquero artesanal. En lo social, su población objetivo, está constituido por los pequeños agricultores en particular y la población rural de bajos ingresos, en general.

Como objetivo principal en lo económico, se busca elevar el nivel de ingresos de los pequeños productores, mediante una utilización más eficiente de los recursos de que disponen. Tal objetivo se pretende alcanzar mediante acciones de apoyo crediticio y técnico.

En lo social, el objetivo principal de INDAP es incorporar al sector rural a la sociedad global. Esto es, elevar su nivel de vida y de participación social tanto en lo que se refiere a su aporte como en lo que recibe.

Esta participación, debe ser complementada y apoyada a través de planes de Desarrollo Rural Integrado. La acción de INDAP en este sentido consiste en promover la realización de estos planes de Desarrollo, asumiendo directamente las materias de su competencia.

El Supremo Gobierno ha encomendado al Ministerio de Agricultura y a través de él, específicamente al Instituto de Desarrollo Agropecuario, la implementación de acciones destinadas a crear las condiciones para que los minifundistas y los pequeños agricultores salgan de su situación de subdesarrollo.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, de acuerdo a estudios efectuados en el año 1974, determinó, conforme a sus atribuciones y a la calidad de productor marginal que presentan sus beneficiarios, realizar acciones concretas con la Juventud Rural, dentro del sector de minifundistas y pequeños productores agrícolas. Es por ello que se está llevando a cabo un Programa de Acción Juvenil, destinado a ofrecer a los jóvenes una formación extraescolar integral, que les permita elevar su nivel de vida. Se pretende lograr la participación real y efectiva de

la Juventud en el proceso de desarrollo en los ámbitos local, comunal, regional y nacional.

El programa de Acción Juvenil Rural del Instituto de Desarrollo Agropecuario fue elaborado en el año 1974, iniciándose como Plan Piloto en 1975, con acciones sólo en algunas Regiones del país en consideración a la importancia del problema y a la carencia de experiencias recientes. De este modo se ha logrado ir midiendo el avance del Programa en forma paulatina. Esta actitud hace posible corregir inmediatamente los errores que se puedan cometer. Con el tiempo se ha incrementado el número de Organizaciones Juveniles, en la medida que se han consolidado éxitosamente y obtenido los recursos adecuados para ello.

Como medio de formarse una idea acerca de la magnitud potencial de acciones de esta naturaleza pueda señalarse los antecedentes estadísticos que se expresan a continuación:

La población nacional estimada a junio de 1978 es de 10.857.128 habitantes, de los cuales 2.196.356 personas corresponden a la población rural con 20.2% del total nacional.

La población rural cuya edad fluctúa entre 10 y 19 años es de 504.717 personas.

Se estima que la población activa rural a la misma fecha corresponde aproximadamente al 24% de la población activa nacional y al 30% de la población rural total, siendo el total nacional aproximadamente 3.000.000 de personas activas.

1. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ACCION JUVENIL RURAL:

El Programa de Acción Juvenil Rural, plantea dos objetivos como generales, para las Organizaciones de la Juventud Rural.

Uno de los objetivos plantea el obtener el desarrollo integral de la Juventud Rural, combatiendo la marginalidad en que hasta hoy ha vivido, incorporándolos en forma activa y positiva al resto de la sociedad, como también la incorporación de sus familias y sus comunidades. El segundo tiene como finalidad el mejoramiento de las técnicas silvoagropecuarias hasta hoy aplicadas en el sector rural y permitir que las otras actividades no silvoagropecuarias que se realizan en el sector y otras actividades que se puedan fomentar, se efectúen con una tecnología adecuada a la época en que vivimos, eliminando en ambos casos las técnicas obsoletas que aún subsisten en el medio rural chileno.

Los objetivos generales son:

a. Lograr la plenitud del desarrollo juvenil en relación al

individuo, la familia y la comunidad, permitiendo su participación activa y consciente en la sociedad, y

- b. Lograr por medio del Programa de Acción Juvenil Rural, que la juventud pueda diversificar sus fuentes de trabajo no agrícolas y mejorar la tecnología agropecuaria.

Se adjunta anexo Programa "Programa Acción Juvenil Rural de INDAP"

2. ALGUNAS EXPERIENCIAS:

- a. Centros de Desarrollo Rural - Acción Juvenil.

Provincia de Cautín - 9ª Región

La forma de tenencia de la tierra es uno de los factores socio-económicos que influye manifiestamente en la producción agrícola. Estudios realizados recientemente en la provincia de Cautín, indican que en esta provincia existen 443.365 hectáreas de propiedades agrícolas menores de 12 há. físicas. Estas propiedades calificadas como minifundios coinciden con las siguientes características:

- 1) Escases de tierra cultivable
- 2) Subutilización de mano de obra
- 3) Bajo nivel educacional
- 4) Malas condiciones sanitarias
- 5) Propiedad no legalmente constituida
- 6) Hábitos alimenticios deficientes
- 7) Tecnología inadecuada

En el año 1974, el INDAP Regional planteó la necesidad de recibir apoyo en su labor de desarrollo rural, de todos los Servicios Públicos de la Región que tuvieran en sus Programas alguna responsabilidad con esas activida-

des. Esto por cuanto el personal de terreno veía frenada su acción ante la falta de caminos, de atención sanitaria, elevado analfabetismo, etc. Lo peor se observaba ante duplicidad y paralelismos de esfuerzos en objetivos muy semejantes. Un apoyo fuerte a esta idea fue la elaboración de un primer estudio serio que presentó un diagnóstico muy revelador hecho por el Ministerio de Agricultura y el IICA.

El estudio anterior hizo que se seleccionaran aproximadamente 140 Centros de Desarrollo Rural Integrado, llegándose a un acuerdo con los servicios para atenderlos en forma urgente y prioritaria.

El primer paso consistió en dotar a cada Centro de una Posta de Primeros Auxilios y de mayor número de aulas a las Escuelas con base a la cual, se establecieron con ayuda económica del Instituto de Desarrollo Indígena y del propio presupuesto de Educación en algunos casos. A la fecha, lo expuesto ha significado la construcción de 62 postas y 280 aulas escolares para 108 escuelas.

A INDAP la correspondió la atención crediticia, ya que estaba dando, pero ahora orientada a objetivos más precisos, tales como establecimientos de huertos familiares y escolares, creación del sistema de Crédito de Operación Especial para el minifundista, especialmente mapuche, de menores recursos, cambio de cultivo de trigo por el de leguminosas, etc.

Se eligió como "Centros Pilotos de Desarrollo Rural Integrado" a los lugares de Trovolhue en la provincia de Cautín y Pichipellahuén en Malleco.

Para acentuar el trabajo y obtener una mayor coordinación, INDAP propuso a las autoridades regionales un convenio de Huertas Escolares, cuyo objetivo principal es el de apoyar el Programa de Nutrición Aplicada, que el Ministerio de Salud a través del Servicio Nacional de Salud está aplicando en las Escuelas. Así surgió el documento firmado por las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, Educación y Agricultura.

b. El Centro de Desarrollo Rural Integrado:

Se concibió como la organización de comunidades con sectores de desarrollo deficiente o débil que, promovida por los servicios públicos y con el apoyo del sector privado, se esmeraría en buscar soluciones a sus problemas.

Como núcleo físico de unión se estableció la Escuela y junto a ella una Posta de Primeros Auxilios. Más adelante se le dotará de un taller Comunitario para atender trabajos y capacitación en diversas artesanías. Asimismo tendrá que disponer de una bodega de acopio para insumos que le lleguen a los integrantes del Centro como para que reúnan sus cosechas.

Las actividades realizadas con los jóvenes en estos Centros, entre otros, se relacionan con diversos trabajos Hortícolas en las Escuelas, con Huertas demostrativas ocupando la técnica más recomendable para el sector. Se pretende con ello que el joven aporte esa técnica a la propiedad de su familia, única forma de obtener un mayor aprovechamiento del suelo que es de regular calidad.

Las actividades cumplidas en los Centros Pilotos de Pichipellahuén y Trovolhue han sido las siguientes:

- 1) Trabajos hortícolas en las Escuelas
- 2) Visitas Prediales
- 3) Reuniones de trabajo

Cabe hacer presente que estos dos Centros agrupan 16 comunidades con un total aproximado a 630 familias.

c. Actividades con clubes juveniles.

- 1) Club juvenil rural de la Colonia Manuel Rodríguez.

También en la 9ª Región se han tenido experiencias con Clubes Juveniles Rurales. En noviembre de 1977 se constituye el Club Juvenil Rural de la Colonia Manuel Rodríguez constituyéndose con 33 socios fundadores.

Actividades realizadas:

Agrícolas:

El Club cuenta con un terreno de riego de aproximadamente 1 Ha. Este terreno está adyacente a la Escuela Rural del sector y en él se formó un Huerto Escolar con cultivos tales como: zanahoria, beta-

rraga, cilantro, lechugas, etc. Los que han servido para dar clases demostrativas de horticultura a los jóvenes de incentivar el cultivo de hortalizas en sus respectivos predios como también mejorar, y complementar el almuerzo escolar.

Se puede mencionar también que por iniciativa propia de los jóvenes se están desarrollando actividades folklóricas y deportivas. Además se consiguió la atención regular de un Auxiliar de Enfermería y la visita cada 10 días de un profesional del Ministerio de Salud, quien otorga una atención médica completa a la Comunidad.

2) Club Juvenil Pivadenco.

Con domicilio en la 9ª Región Provincia de Cautín se constituyó el noviembre de 1976 con 36 socios fundadores.

Actividades realizadas:

a) Canal de regadío.

Con la participación de la Municipalidad local y del Instituto de Desarrollo Indígena, se construyó un canal de regadío de aproximadamente 5.000 metros y que ha permitido poner bajo riego a un considerable número de minifundios del sector.

b) Huerto Escolar.

La construcción del canal antes mencionado, permitió poner en funcionamiento un Huerto Escolar de 1 Há. de terreno de propiedad del Club Juvenil. Dado a la pronunciada pendiente que presentaba y que es la característica de los suelos del sector se optó por construir terrazas para los cultivos hortícolas. Esta experiencia se pretende sea adoptada por algunos pequeños agricultores del sector, pues es la única forma de obtener un mejor aprovechamiento del suelo, que es de regular calidad.

Se ha incentivado con la participación de los jóvenes el cultivo de hortalizas de invierno,

práctica que no es usual en el sector. También se han realizado pequeñas plantaciones de frutales, frutillas y vid e instalado colmenas tratando con ello de incorporar estos rubros en sus respectivos predios.

Algunas de las realizaciones de esta nueva forma de trabajo han favorecido a varias comunidades que se han visto dotadas de Postas Rurales de Salud, locales escolares, capacitación de personal, habitaciones para profesores, electrificación rural, mejoramiento de caminos, incremento de la artesanía, logros en que a los jóvenes les ha cabido una real participación, ya sea a través de los Centros de Desarrollo y de los Clubes Juveniles.

Este esfuerzo realizado por los jóvenes cobra más importancia, puesto que se han efectuado en una Región con características adversas donde no se hace fácil el logro de objetivos.

3) Programa de acción juvenil de la 6ª Región-Provincia Colchagua.

En esta Región se acaban de implementar dos Clubes Juveniles a requerimiento del sector privado y del ofrecimiento hecho por el señor Alcalde Comunal, quien puso a disposición del Instituto las Organizaciones Comunitarias y Establecimientos Educativos de la Comuna.

4) Club Juvenil Rural de Población.

Este Club cuenta con 70 socios fundadores, cuyas edades fluctúan entre los 10 y 14 años. El diagnóstico realizado a los jóvenes a objeto de medir las aspiraciones que tienen, arrojó entre las jóvenes el perfeccionarse en Peluquería para Damas, Modas y Deportes, en tanto los jóvenes mostraron sus preferencias por el desarrollo de técnicas agropecuarias, mecánica, electricidad y deporte. Estas actividades se están desarrollando en forma normal. Las labores agrícolas se están desarrollando en un predio del sector facilitado por las Autoridades Locales y en donde el Instituto de Desarrollo Agropecuario aporta con la Asistencia Técnica y créditos de operaciones por pequeños montos.

El Programa de Acción Juvenil de Peralillo está recién iniciándose con la participación del señor Alcalde, del actor Privado de INDAP.

Actividades realizadas:

- a) Suscripción de convenios.
 - b) Obtención de terrenos y locales para desarrollar las actividades de los Clubes.
 - c) Charlas explicativas a los jóvenes que se han integrado a los Clubes.
 - d) Agrupación y elección de su Mesa Directiva.
 - e) Elección y determinación de actividades a desarrollar.
 - f) Preparación de nómina de elementos necesarios para desarrollar las actividades y presupuestos de gastos.
 - g) Elaboración de planes de trabajo.
- 5) Programa Desarrollo Juvenil San Bernardo.

A mediados de 1977 se inicia en la zona Central del país, específicamente en el Departamento de San Bernardo, un Programa de Desarrollo Rural impulsado por las Autoridades Locales correspondiéndole al INDAP la responsabilidad en el Programa de Desarrollo Rural Juvenil.

Para llevar a cabo con éxito los objetivos planteados se trabajó en coordinación con las Autoridades Municipales, Jefes de Servicios Públicos, Directores y equipo de Profesores de las tres Escuelas elegidas para participar en dicho Programa. Esto contempla, la participación de aproximadamente 500 jóvenes de ambos sexos cuyas edades oscilan entre los 10 y 17 años, los que en su mayoría provienen de familias de pequeños agricultores y asignatarios.

Resulta interesante señalar que los primeros contactos que se tuvieron con los jóvenes fue a través de

una encuesta que fue aplicada para medir el nivel de aspiraciones de los educandos, los cuales en un 95% mostró tendencia a la no realización de actividades de carácter agropecuario. Es por ello, que este Programa tiene como objetivo primordial el valorar el trabajo agrícola, capacitar con nuevas técnicas a los hombres del mañana y resaltar los valores de la familia.

Cabe destacar la capacitación especial destinada al equipo de Promotores de las Escuelas elegidas para participar en el Programa, dado que se constató en el Diagnóstico realizado, que uno de los factores predominantes que influye para que los niños tengan la idea de emigrar del sector lo motivan los propios profesores.

Las materias que se están entregando a los jóvenes consisten en educación familiar, alimentación, nutrición, recreación y deportes, charlas en aspectos morales, cívicos, etc. contenidos que son recibidos por los jóvenes en su propia Organización Juvenil, y como actividad extra programática.

Además de la capacitación se ha logrado la implementación de 3 Huertos Escolares y aproximadamente 40 huertos familiares, lo que está permitiendo mejorar la alimentación escolar y familiar de los jóvenes e influir en sus hogares con la tecnología aprendida, especialmente en lo que dice relación al uso de abonos y pesticidas que por lo general el agricultor es reacio a utilizar por desconocimiento de los beneficios que éstos aportan al rendimiento de los cultivos.

Este Programa se está realizando con escaso apoyo crediticio y está apoyado fundamentalmente por el sector privado de agricultores y de las Organizaciones Comunitarias del sector como también con el apoyo de las Autoridades de Gobierno y con efectiva coordinación de los Servicios Públicos, lo que ha permitido racionalizar efectivamente los recursos disponibles.

Quizás uno de los logros más importantes de este Programa es la firma de un Convenio entre el Centro de Perfeccionamiento del Ministerio de Educación y la Municipalidad de San Bernardo relativo a Innovaciones Curriculares y de Desarrollo Rural que permitirá de acuerdo a los resultados obtenidos, modificar en el futuro los Programas de Educación Bási-

ca Rural imperantes en el país. Este Convenio se adjunta como Anexo.

5) Juntas de Vecinos Rurales.

Las Organizaciones Juveniles Rurales se están empezando a incluir en este nuevo Programa junto con los Comités de Pequeños Agricultores, todo ello, dentro del proceso de Desarrollo Social a nivel Comunal, Regional y Nacional.

3. FUTURO DEL PROGRAMA:

Para el año 1979 se espera poder incrementar notablemente el número de Organizaciones abarcando otras Regiones del país, de modo que en corto plazo se pueda llegar a atender y ofrecer capacitación integral a la Juventud Rural con Proyectos que le permitan disponer de tecnologías adecuadas a la labor que desempeñan.

La integralidad que plantea el Programa de Acción Juvenil Rural asegura la obtención de resultados positivos a mediano plazo y los pobladores rurales disponen con este Programa de un canal adecuado para que sus hijos obtengan una capacitación efectiva y puedan concretar sus aspiraciones personales.

ANEXO NO. 1

PROGRAMA ACCION JUVENIL INDAP

RESEÑA HISTORICA DE LA ORGANIZACION JUVENIL RURAL EN CHILE:

Por Decreto Supremo Nº 1372 del Ministerio de Agricultura de fecha 14 de diciembre de 1952, se crearon en Chile los Clubes Agrícolas 4-C.

Estas organizaciones destinadas a la Juventud Rural, agrupaban a jóvenes de ambos sexos entre 12 y 25 años y perseguían los siguientes objetivos:

1. Interesar a la Juventud Rural por la ejecución de trabajos o "proyectos" agrícolas, de economía del hogar o industria casera, que les brinda expectativas económicas y les despierta vocación por las actividades del campo.
2. Enseñar a sus miembros prácticas agrícolas, ganaderas y domésticas más perfeccionadas, a fin de que desarrollen sus "proyectos" según los últimos adelantos de la técnica.
3. Desarrollar en los jóvenes, a través de estos "proyectos", sentido de responsabilidad, espíritu de superación, comprensión y colaboración hacia sus semejantes.
4. Influir, a través del trabajo de los jóvenes, sobre sus padres y sobre la colectividad rural, enseñándoles a buscar soluciones técnicas para sus problemas y a utilizar la cooperación organizada para resolverlos.

Los Clubes Juveniles Agrícolas 4-C, contemplan también la realización de actividades culturales, recreativas y deportivas, como también la participación en Programas de Desarrollo de la Comunidad.

La Dirección del Programa de Clubes Agrícolas Juveniles 4-C estuvo bajo la tutela de la antigua Dirección de Agricultura, dependiente del Ministerio de Agricultura de Chile, la cual contó con el apoyo privado a través de la Junta Nacional de Desarrollo de la Juventud Agrícola de Chile - JUNACH.

Este Organismo, JUNACH, estaba formado por Profesionales del AGRO, especialmente Ingenieros Agrónomos, y su función era colaborar con el Estado en el desarrollo de los Clubes 4-C, otorgándole a sus socios

préstamos con la baja tasa de interés, que les permitía la realización de pequeños proyectos de tipo agrícola o de economía del hogar.

La mantención por parte del Estado de Chile, de los Clubes Juveniles 4-C, con el aporte privado a través de JUNACH, orientado especialmente a lo agrícola, no adecuándose al avance del Desarrollo del país, en el sector rural y especialmente la reestructuración de los servicios del Ministerio de Agricultura provocada por la Ley Nº 16640 de Reforma Agraria, en la que no se incluyó la función de desarrollar el Programa 4-C en ninguno de éstos, originó que el año 1967, fuese marginado de las Políticas del Ministerio de Agricultura. Este hecho, tuvo como consecuencia el término de los Clubes Agrícolas Juveniles 4-C, ya que el sector privado no tuvo un canal adecuado para continuar apoyando este tipo de organizaciones, puesto que todo había sido canalizado a través del sector Estatal, con un paternalismo absorbente que no permitía la expresión privada en magnitud que permitiese llegar directamente a las organizaciones mismas. Es estas circunstancias no se dió evolución positiva al programa sino que se optó por concluirlo.

Para asumir en balance de resultados de este Programa se debe señalar que en general los Clubes, de acuerdo a su definición permitían la realización de una vasta gama de actividades, sin embargo mayoritariamente se limitaron a proyectos agrícolas y de economía del hogar, probablemente debido a que en aquella época no se había aún comprendido la importancia del concepto y proceso de Desarrollo Rural.

Sin embargo, los resultados concretos obtenidos por los Clubes 4-C fueron óptimos, en lo relativo al cumplimiento de sus objetivos, existiendo en la actualidad numerosos ex socios de estos Clubes que llegaron a ser prósperos agricultores, gracias a los conocimientos de las modernas y productivas técnicas que fueron introducidas a través de los Clubes 4-C.

Finalmente cabe destacar que mientras estuvo vigente el Programa 4-C, fue permanente la participación de delegaciones chilenas en los eventos internacionales, como Seminarios de Líderes de Clubes Juveniles de Latinoamerica, de socios de Clubes y Conferencias de Juventud Rural, todos auspiciados por el PIJR, como también la participación en el Programa de intercambio de Juventudes Rurales auspiciado por la "4-H Club Foundation".

LA JUVENTUD EN EL MEDIO RURAL CHILENO:

En el año 1974, el Ministerio de Agricultura de Chile, consciente de la importancia del Desarrollo Rural Integral, para el Desarrollo Nacional, confiere plena vigencia a éste y entrega dicha responsabilidad al Instituto de Desarrollo Agropecuario, que dentro de los múltiples estudios que realizó para programar el cumplimiento de esta función, incluyó un análisis de la situación preexistente en la Juventud del me-

dio rural, especialmente desde el término del Programa 4-C, encontrándose en general la siguiente situación:

1. Actividades Juveniles.

En el sector rural, la principal actividad organizada, en que participa la juventud es en aspectos deportivos, siendo mayoritariamente el fútbol, lo que practica. También se realizan actividades espontáneas, básicamente la pesca y la caza.

Lo expresado anteriormente, es realizado en forma exclusiva por los jóvenes rurales varones, manteniéndose marginada a la mujer de ello.

2. Tecnología.

El avance tecnológico en el sector rural de Chile, aparece lento, especialmente en los sectores de minifundio y pequeños propietarios.

La falta de tecnología adecuada, había provocado un irracional uso de los recursos naturales existentes en el sector siendo común ver en algunas áreas el avance de la erosión, al haberse cultivado año a año sus tierras con tecnologías atrasadas y sin una planificación racional.

Las técnicas culturales utilizadas, eran transmitidas de generación en generación, sin aceptar innovaciones que fueran en provecho de la producción y productividad, generadoras de mayores ingresos tanto a corto como a largo plazo.

Por otra parte, los cultivos realizados en los minifundios y pequeñas propiedades no aportaban un balance adecuado de alimentos, deteriorando el balance nutritivo, que necesitan tanto los adultos como los niños.

3. Organización y Participación.

Organizaciones destinadas exclusivamente a la Juventud Rural, no existían en Chile desde el año 1967, en que terminó el Programa de los Clubes Agrícolas Juveniles 4-C.

Por otra parte, los Programas que en alguna medida consideran a los jóvenes rurales, habían sido elaborados desde el sector urbano y muchas veces desconociendo la idiosincracia propia de los poblados rurales.

Es así como, la participación juvenil rural era nula en Planes, Programas y Proyectos destinados al medio rural, al no ser considerados como la futura fuerza de trabajo que dispondrá este sector. Por otra parte, tampoco había sido considerada la mujer en los Planes, Programas y Proyectos del sector, hecho que la mantuvo marginada tanto de la Comunidad como del Desarrollo Nacional.

4. Capacitación.

No obstante los esfuerzos de Instituciones tanto públicas como Privadas en el caso de la capacitación, no se había materializado un programa extra escolar sistemático y organizado destinado a posibilitar el aprendizaje de técnicas y prácticas silvo agropecuarias, así como en lo referente a oficios no agrícolas y en general a complementar integralmente la formación de la juventud rural.

5. Antecedentes Sociales y Culturales.

Las relaciones sociales en el sector rural presentan un alto grado de contenido efectivo, predominando las decisiones tomadas por los adultos, sin consideración mayor de la oposición juvenil, incluso en hechos relativos a su futuro personal. La movilidad social era escasa y el nivel cultural bajo, en relación al medio urbano.

Esto, sumado a las características paternalistas de la actividad del Estado, había provocado una acentuación en las causas de su marginalidad, en lugar de disminuirlas.

6. Emigración.

La emigración rural-urbana se encontraba presente, especialmente al nivel de los jóvenes que ante las expectativas de un mejor standard de vida emigraban a las ciudades en busca de un empleo más remunerativo, el que generalmente no encontraba debido a su escasa capacitación en oficios no agrícolas y en general a su diferente idiosincracia, lo que provocaba un engrosamiento de sectores marginales en los centros urbanos. Normalmente el medio rural ofrecía mejores expectativas para estos jóvenes, pero estos se negaban a regresar a su medio por temor al ridículo y en el convencimiento de que su situación podría en el futuro mejorar.

PROGRAMA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

En atención a la situación descrita y concordando con los principios subsidiarios de la acción del estado, en busca del bien común, presente en la declaración de principios del Gobierno de Chile, el Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP, entre los múltiples Programas vigentes destinados al desarrollo rural, elaboró e inició la implementación de un Programa de Acción Juvenil Rural, que plantea la participación mancomunada con otras Agencias Estatales, el sector Privado y la Comunidad organizada de trabajo de los Municipios, en su ejecución.

a. Objetivos generales del Programa de Acción Juvenil Rural.

El Programa de Acción Juvenil Rural, plantea dos objetivos como generales, para las organizaciones de la juventud rural.

Uno de los objetivos plantea el obtener el desarrollo integral de la juventud rural, incorporándolos al resto de la sociedad, como también la incorporación de sus familias y sus comunidades. El segundo tiene como finalidad el mejoramiento de las técnicas silvoagropecuarias hasta hoy aplicadas en el sector rural y permitir que las otras actividades no silvoagropecuarias que se realizan en el sector y otras actividades que se pueden fomentar, se efectúen con una tecnología adecuada a la época en que vivimos, eliminando en ambos casos las técnicas obsoletas que aún subsisten en el medio rural chileno.

Los objetivos generales son:

1. Lograr la plenitud del desarrollo juvenil en relación al individuo, la familia y la comunidad, permitiendo su participación activa y consciente en la sociedad.
2. Lograr por medio del Programa de Acción Juvenil Rural, que la juventud pueda diversificar sus fuentes de trabajo no agrícolas y mejorar la tecnología agropecuaria.

b. Objetivos específicos.

Para obtener el logro de los objetivos generales del PAJR, se les ofrece a los jóvenes a través de las organi-

zaciones Juveniles Rurales, capacitación en aspectos económicos, sociales, culturales, cívicos, morales y deportivos, que son los que permiten que los jóvenes obtengan la plenitud de su desarrollo y el conocimiento y mejoramiento de técnicas acordes a su fuente de trabajo.

Es por ello que el PAJR, plantea objetivos específicos que se pueden resumir en los siguientes:

1. Incorporar a la Juventud Rural al proceso de desarrollo nacional y en el Desarrollo Rural especialmente.
2. Capacitar a la Juventud Rural en aspectos económicos, sociales, culturales, deportivos, cívicos y morales, para orientarlos en cuanto a su misión como futuros Jefes de Familia.
3. Desarrollar en la Juventud Rural, un sentido de responsabilidad, iniciativa, espíritu de superación y comprensión.
4. Influir por medio de la Juventud Rural, sobre los padres y la Comunidad toda, para que busquen soluciones lógicas a sus problemas, utilizando la cooperación organizada para resolverlos.
5. Formar líderes voluntarios en las Organizaciones Juveniles y Comunidades.

c. Finalidades perseguidas en la consecuencia del PAJR.

Tanto los objetivos generales como los específicos del PAJR se esperan que produzca a mediano y largo plazo, un cambio positivo en los pobladores rurales especialmente en los afectados por la extrema pobreza.

Las consecuencias de las finalidades del PAJR se preveen como las siguientes:

1. Influencia en el aumento de la producción y productividad del sector rural, tanto en las actividades silvoagropecuarias como en las otras actividades que se realizan en el sector. En lo silvoagropecuario, para cubrir la demanda siempre en aumento, de productos especialmente agropecuarios. Para

ello serán capacitados en técnicas modernas que permitan obtener un incremento real de la producción y productividad.

2. En las actividades no silvoagropecuarias que se realizan en el sector, además de permitir un mejoramiento de la tecnología usada, irá en beneficio de ofrecerles a los pobladores rurales un mayor bienestar, como también que los jóvenes sean capaces de descubrir fuentes de trabajo.
3. Por otra parte, en lo referente a los jóvenes que emigran del sector rural hacia las grandes urbes y que tradicionalmente contribuían a engrosar los cinturones de miseria, se les ofrecerá una instrucción técnica acorde con sus inquietudes personales a fin de que lleguen a la ciudad con una semiespecialización que les permita realizar un trabajo que realmente les facilite un mayor nivel de vida y bienestar, serán capacitados como el resto de los jóvenes para su integración a la nacionalidad y la cultura y se incorporen al proceso de desarrollo nacional positivamente.
4. En ambos casos enunciados, los jóvenes se formarían con una alta receptividad para el aprendizaje y la adopción del avance de la tecnología y de la ciencia, dejando de lado las técnicas obsoletas.

d. Instrumento para el logro de los objetivos y operativos del Programa.

1. Organizaciones:

El instrumento básico para la operación del Programa son los Clubes Juveniles Rurales, formados por jóvenes de ambos sexos de 12 a 18 años de edad.

2. Acción conjunta entre el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Educación de Chile.

El local de funcionamiento de las organizaciones juveniles rurales, pueden ser las Escuelas Básicas ubicadas en el sector rural, que poseen terrenos anexos para las demostraciones de prácticas y técnicas silvoagropecuarias y otras que requieran terrenos. También se constituyen las organizaciones

juveniles en predios privados con terrenos facilitados por sus propietarios.

En lo referente. al uso de las Escuelas Básicas Rurales y sus terrenos, existe un Convenio entre el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Primaria y Normal y el Ministerio de Agricultura.

En dicho Convenio se estableció la cooperación entre ambas Instituciones en el Programa de INDAP, aportando el Ministerio de Educación el local de las Escuelas Rurales y sus terrenos anexos, además de la colaboración de los Profesores de la Escuela en la implementación del Programa. La producción obtenida de los proyectos conjuntos realizados en los terrenos escolares, es utilizada para enriquecer la dieta de los alumnos de las mismas Escuelas, dentro de los programas normales de alimentación vigentes en Chile.

3. Programas Anuales:

Las Organizaciones Juveniles tienen un Programa Anual, en el cual se consultan los siguientes aspectos:

- a. Nombre y elaboración del Proyecto o los Proyectos.
- b. Fecha de iniciación o ejecución.
- c. Número de socios participantes.
- d. Labor o labores a realizar.
 - 1) Charlas.
 - 2) Demostraciones prácticas.
 - 3) Películas.
 - 4) Consultas.
- e. Fecha de término.

- Outro elemento indispensável ao desenvolvimento comunal é a confiança na eficácia da auto-ajuda. Essa atitude, suscitada pelos êxitos decorrentes das atividades dos grupos juvenis, poderá estimular o emprego da auto-ajuda e da cooperação, quando os jovens assumirem as responsabilidades e as funções diretivas próprias dos adultos;
- Também é indispensável, no desenvolvimento da comunidade, a consciência de seus membros em relação a seus direitos e deveres. A ação educativa dos grupos juvenis orientará os jovens nessa tomada de consciência.

2. Objetivos da ATER com a Juventude Rural

Para efeito dessas diretrizes considera-se como juventude rural a população jovem, em torno de 14 a 25 anos de idade, cujos interesses, necessidades e subsistência, estejam diretamente relacionados com atividades do meio rural.

Constitui objetivo geral da ATER, com esse tipo de beneficiário:

"Complementar a educação familiar e escolar, através de métodos dinâmicos que proporcionem ao jovem oportunidades de auto-educação, visando sua formação e aperfeiçoamento como produtor e como cidadão".

Especificamente objetiva:

- Desenvolver nos jovens conhecimentos, habilidades e atitudes que possibilitem a valorização e o melhor desempenho de suas tarefas na agricultura, no lar e na comunidade;
- Formar os jovens moral e civicamente para o pleno exercício da cidadania;
- Proporcionar formação profissional para que assumam eficiência a gestão de empresas rurais;
- Integrar os jovens na vida comunitária, estimulando-os e orientando-os para que participem consciente e ativamente na solução de seus problemas, inclusive através da realização de projetos individuais, conjuntos e comunitários;
- Estimular a participação dos jovens em cooperativas, sindicatos e outras entidades associativas, como forma de capacitá-los para futuras funções administrativas e dire-

tivas, além de exercitá-los na utilização dos serviços dessas entidades;

- Levar os jovens a reconhecer a importância do uso adequado e da conservação dos recursos naturais;
- Proporcionar oportunidades para o bom uso das horas de lazer, através de atividades sócio-recreativas.

3. Atividades de ATER com a Juventude Rural

Os jovens rurais constituem um dos públicos do PATER-Baixa Renda. Serão assistidos os filhos dos produtores beneficiários do PATER, através de grupos e clubes de jovens, vinculados, sempre que possível, aos sindicatos e/ou cooperativas das áreas trabalhadas. Considera-se essencial o apoio dessas entidades, quando existentes na área de trabalho, de cujos quadros deverão sair, prioritariamente, os orientadores ("líderes adultos"), dos grupos e clubes.

Os jovens não serão considerados como recipientes passivos de conhecimentos e habilidades. Pelo contrário, serão orientados para que descubram porque esses conhecimentos e destrezas são úteis para seu próprio desenvolvimento e para que confrontem suas respostas com aquelas produzidas por seus semelhantes, para derivar de todas suas próprias percepções. Analisando sua realidade e entendendo o processo de aprendizagem, tenderão a desenvolver uma personalidade mais analítica.

O processo de programação do trabalho com a juventude rural requer a investigação da realidade e o conhecimento da forma como o jovem a percebe. Partindo dessa percepção é necessário fazer um diagnóstico realista como etapa prévia à elaboração do programa, conjuntamente entre técnicos, jovens e membros da comunidade. O estudo da realidade deve ter um sentido prático, dirigido à programação, porém incluindo um propósito definido de capacitação em si mesmo. Isto será alcançado mediante a participação ativa de seus realizadores, que devem ser os próprios jovens rurais. Assim eles chegarão ao conhecimento e interpretação da realidade, o que os impulsionará a um maior grau de compromisso.

Devido à tendência histórica de transformação da agricultura, as atividades com os jovens visam prepará-los como produtores agrícolas, mas também para que assumam funções em campos relacionados, como os da agro-indústria, comercialização da produção, ou em serviços diversos como administração, contabilidade, cooperativismo, ensino, saúde e outros.

- f. Discusión de lo obtenido indicando fecha.
- g. Aportes al Proyecto.
 - 1) Público.
 - 2) Privado
 - 3) Municipal.
 - 4) De la organización.

Los programas anuales son elaborados de acuerdo con las aspiraciones de los miembros de las organizaciones, incluyendo los proyectos que solo sean posibles de realizar durante el año, con el uso de la tecnología más moderna que se disponga en el país, y son elaborados por profesionales o técnicos de probada capacidad.

Los programas, deben contemplar a lo menos un Proyecto de Ayuda a la Comunidad.

En los proyectos incluidos en los Programas anuales de las Organizaciones, se incluyen aspectos económicos, sociales, culturales, cívicos, morales y deportivos.

Económicos:

- a. Técnicas Agropecuarias: horticultura, ganadería, forestación, fruticultura, avicultura, apicultura, cunicultura, suelos y praderas, floricultura.
- b. Técnicas Manuales: mecánica, carpintería, gasfitería, electricidad, vestuario, costura, industrias caseras, radio y televisión, tecnología y conservación de los alimentos.

Sociales:

Salud, nutrición, dinámica de grupo y organizacional, cooperativismo, educación familiar.

Culturales y Deportivas:

Teatro, folklore, deportes en general.

Cívicos:

Se promueve una formación cívica que lleve a los jóvenes a participar activa y conscientemente en la sociedad, dando énfasis en los aspectos de la conservación y racional utilización de los recursos naturales y la mantención de los valores autóctonos de la nacionalidad y la cultura.

Morales:

Facilitar los elementos necesarios para que los jóvenes se formen en una concepción moderna de la vida, sin atentar contra sus propios valores y que les permita integrarse positivamente a la sociedad.

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA:

1. De acuerdo al diagnóstico que se realiza, son localizadas las Regiones y Comunas dentro del medio rural a fin de implementar su ejecución.
2. En esta localización se tiene especial consideración con las aspiraciones de la juventud local y su interés en este tipo de actividades.
3. Determinadas las localidades se inicia una acción de coordinación entre el Ministerio de Agricultura, los respectivos Municipios, el Sector Privado y Comunidad local.
4. Enseguida se constituye un Comité representativo de las organizaciones privadas que se incorporan a la labor conjuntamente con la Municipalidad.

5. Organizado este Comité y conocidos los lugares específicos donde la juventud aspira a la formación de un Club, coordina su acción con el Ministerio de Educación, los propietarios no del sector a fin de dotar de locales y terrenos de práctica a las futuras Organizaciones.
6. Finalmente se organiza el Club iniciando sus actividades independientes con la asistencia técnica y crediticia del Ministerio de Agricultura y el apoyo constante de este Comité Privado.
7. La función del sector privado, a través del Comité que se forma a nivel comunal, comprende lo siguiente:
 - a. Reunir el aporte económico para financiar algunos Proyectos del Programa Anual de las Organizaciones Juveniles Rurales que existan en la Comuna respectiva.
 - b. Colaborar con los jóvenes y con el funcionario a cargo de la Organización, en la elaboración del Programa Anual de ella.
 - c. Ayudar a los jóvenes a buscar soluciones en los Programas que tengan en la marcha de la Organización.
 - d. Dar charlas a los miembros de la Organización, de acuerdo con el Programa Anual y ubicar Profesionales que participen en las charlas.
 - e. Participar en los actos de conmemoración histórica que celebre la Organización.
 - f. Participar en los Proyectos de ayuda a la Comunidad.
 - g. Colaborar en todo aquello que vaya en la consecución de las finalidades de la Organización.
 - h. Mantener estrecho contacto con el Alcalde de la Comuna, los socios de la Organización y el funcionario a cargo de ella.
8. La responsabilidad de este Programa de Acción Juvenil, está radicada en Unidades y funcionarios de dedicación exclusiva, tanto a nivel Central como Regional.

SITUACION ACTUAL DEL PROGRAMA:

En el período 1975-1976, el Instituto de Desarrollo Agropecuario decidió iniciar la implementación de este Programa, en los términos ya descritos, pero no en forma masiva sino como un Programa Piloto.

Esta última decisión obedeció fundamentalmente a razones de estrategia de tipo técnico. Se trataba de iniciar en forma organizada y sistemática un tipo de acciones similares a aquellas que habían sido suspendidas hacia casi 10 años, en una realidad totalmente diversa y destinadas a un sector de la ciudadanía que había sido objeto de innumerables intentos fallidos de movilizar con finalidades destinadas a sus necesidades e idiosincracia, durante todo este tiempo.

Los técnicos y profesionales especialistas en estas materias eran escasos y muchos de los que habían trabajado en el antiguo Programa 4-C estaban retirados o dedicados a otras actividades.

Se trataba en consecuencia de acciones para las cuales, por su novedad, no existía una experiencia suficiente ni en el sector público ni en el sector privado, que como se ha expresado en su oportunidad, había dejado de participar en este campo desde la suspensión del Programa 4-C.

Finalmente existía la decisión del Gobierno de Chile de evitar la iniciación de acciones en forma desmesurada y sin la certeza de que resultarían de un efectivo beneficio para sus destinatarios, impidiendo de esta forma la creación y fomento de expectativas que resulten fallidas para la población, práctica que se considera inconveniente y nociva. De esta forma, la implementación del PAJR ha sido programada para que se vaya enriqueciendo con la experiencia y el trabajo mancomunado del Estado y el sector privado, para que su crecimiento y desarrollo corresponda a una efectiva necesidad en interés de la juventud demostrado por ella misma y no a una planificación impositiva.

De esta forma, según el esquema ya descrito se está implementando actualmente este Programa, mediante formación y funcionamiento de Clubes Juveniles en 4 Comunas distribuidas en tres Regiones del territorio Nacional.

Las organizaciones se encuentran en diversos grados de consolidación existiendo algunas de ellas funcionando en forma normal y otras en período de formación y organización. De esta forma se han programado con la experiencia reunida en esta etapa, dar un carácter más amplio y masivo al Programa, a partir de 1979, conforme a los resultados obtenidos.

FUTURO DEL PROGRAMA:

El Programa de Acción Juvenil Rural, está destinado a un futuro de vital importancia, puesto que por su misma concepción de integridad, abarcando los aspectos económicos, sociales, culturales, cívicos, morales y deportivos, hará posible la integración a la sociedad e incorporación al desarrollo nacional de los jóvenes rurales.

Lo anterior permitirá coadyuvar al incremento de la producción y productividad del sector y al proceso general de Desarrollo Rural, destinado a transformar la realidad y elevar el nivel de vida en el medio rural, en forma efectiva y duradera.

El futuro promisorio del PAJR, se ve asegurado más aún con el gran apoyo que se ha obtenido de las organizaciones de los Productores Agrícolas como de los Agricultores mismos, quienes tienen consciencia en que una de las formas de mejorar el uso de la técnica en el sector rural, es preocupándose de capacitar a la juventud.

El financiamiento de los Programas Anuales de las Organizaciones Pilotos que se están implementando durante el año 1978, está siendo aportada por los Agricultores de las Comunas donde se está implementando y por el Ministerio de Agricultura, además de Organizaciones Privadas de los Empresarios Agrícolas y de gremios del sector.

Para el año 1979, se espera poder incrementar notablemente el número de Organizaciones, abarcando otras, Regiones del país, de forma que en el corto plazo se puede llegar a atender y ofrecer capacitación integral a la Juventud Rural, con Proyectos que le permitan disponer de tecnologías adecuadas a la labor que desempeñan.

La integralidad que plantea el Programa de Acción Juvenil Rural, asegura la obtención de resultados positivos a mediano plazo y los pobladores rurales disponen con este Programa de un canal adecuado para que sus hijos obtengan una capacitación efectiva y puedan concretar sus aspiraciones personales.

ANEXO No. 2

ORGANIZACIONES JUVENILES RURALES

INTRODUCCION:

La necesidad de mejorar el sector rural, en lo económico y socio cultural, hace imprescindible mirar hacia el futuro para buscar soluciones.

Tradicionalmente se ha visto sólo lo agrícola, olvidando consciente o inconscientemente todas las otras actividades que se realizan en el sector.

La Juventud Rural ha permanecido marginada de todas las políticas rurales y ha sido utilizada políticamente, afectando a varias generaciones.

Hoy, con un Gobierno que anhela el bien común, que desea reconstruir el país, destrozado en lo económico y socio-cultural por la lucha política estéril, se hace imperiosa la necesidad de preocuparse de la Juventud Rural.

Todos los países surgen cuando se preocupan de su juventud; mejorar el sector rural en el futuro, se logrará con un programa de Acción para su Juventud.

ANTECEDENTES GENERALES:

De acuerdo al Censo en 1970, la población rural cuya edad fluctúa entre los 10 y 19 años es de 508.295, además la extrema pobreza rural afecta alrededor de 200.000 niños, cuya edad fluctúa entre los 6 y 16 años. La participación de ellos en Organizaciones Juveniles es prácticamente nula, sólo lo hacen algunos en actividades deportivas y otros en Cooperativas.

La actividad principal del sector rural es la agricultura, existiendo también una variada gama de otras actividades de menor significación.

Las relaciones sociales tienen un alto contenido afectivo, con estrechos lazos familiares, con preponderancia del padre en las decisiones.

Los status sociales son pocos, no existiendo prácticamente un status medio mayoritario como en lo urbano, y con una limitada movilización social, debido más que nada al bajo nivel de su población y halo homogéneo de su actividad.

Las características propias del sector rural, producen en el joven una madurez física y psicológica distinta a la del joven urbano, al ser mayormente afectado por el medio y las condiciones de marginalidad en que se desarrolla.

La vida, el habitante rural se la explica por supersticiones, mitos y tabús, alejados de la realidad natural. Para el habitante rural, la vida depende del trabajo y éste del medio.

Los jóvenes están sometidos a diversas presiones emocionales, que los frustan en sus aspiraciones al no verse contemplados en los programas, destinados por lo general al adulto. Además una sociedad rural poco desarrollada les crea diversos problemas psicológicos no deseables en ellos, al no permitirles su participación en la sociedad.

La falta de escuelas, la inferioridad económica y social, determinan un bajo nivel educacional de los habitantes rurales. El porcentaje de asistencia escolar, es de un 56.7% para la población compendida entre los 5 y 19 años con un porcentaje menor en los que sufren la extrema pobreza.

El nivel educacional también se ve afectado por la desnutrición y la extrema pobreza rural, problemas hasta ahora no atacados en su real magnitud.

Los jóvenes rurales no tienen actividades orientadas, vegetan en un ocio improductivo, que trae consigo el alcoholismo y la prostitución, no motivándose para elevar sus niveles de vida y mejorar sus Comunidades.

El ingreso a temprana edad al trabajo, el aprender trabajando el nivel bajo de vida y cultura, la falta de actividades orientadas, la desnutrición y promiscuidad, afectan a la juventud rural, encontrando en la atracción de la ciudad el único camino para ellos en busca de un destino personal. La emigración con todo el drama humano, fruto de la falta de capacitación técnica significa el desempleo con todos sus alcances, condiciones subhumanas de vivienda, más los inadecuados niveles de vida de las poblaciones marginales, conjuntamente con problemas de delincuencia y de prostitución que en ellas se produce, es lo que generalmente encuentran.

La extrema pobreza agrava, aún más, la situación juvenil puesto que afecta mayoritariamente en el sector rural a jóvenes de hijos de agricultores propietarios, trabajadores agropecuarios, madereros, ganaderos, pescadores, cazadores y otros, que no tienen los medios para buscar nuevos horizontes que les permitan elevar su nivel de vida.

Todos los grandes proyectos efectuados para mejorar el sector rural, han sido elaborados, muchas veces, desconociendo la realidad rural.

En lo referente a juventud rural, hasta ahora el poder de decisión, también lo ha ejercido lo urbano. Desde éste se ha pretendido efectuar

labores con los jóvenes rurales, hasta ellos han llegado los jóvenes urbanos en pretendidos trabajos comunitarios, desconociendo la idiosincrasia propia de los habitantes rurales, formando falsas imágenes de lo que ofrece la ciudad, trayendo consigo la emigración sin capacitación para la juventud.

La juventud rural, no ha tenido hasta hoy una organización que le permita, reunirse con otros jóvenes, intercambiar ideas y efectuar trabajos propios de la juventud, conocer nuevas técnicas, en suma realizar sus aspiraciones juveniles y colaborar con sus Comunidades.

CONCLUSION Y PROPOSICIONES:

De los antecedentes anteriormente expuestos se desprende la necesidad de preocuparse del desarrollo de la Juventud Rural, especialmente enfocado a los que poseen menos recursos.

La orientación de las actividades a realizar, para obtener resultados deseables, debe estar dentro del Organismo o Institución que se preocupe de las zonas de pobreza rural.

Es necesario eliminar el horizonte sombrío que tienen los jóvenes rurales, dándoles la esperanza de una realización más humana, afrontando los problemas con objetividad y sin egosismos.

Ofrecerles una formación técnica, recuperando la capacidad de trabajo que ha abandonado la educación sistemática, a través de una capacitación adecuada, para lo cual se deben crear Organismos Juveniles Rurales, que les permita a los jóvenes obtener mayores conocimientos a través de una capacitación adecuada, de acuerdo a la realidad de su Comuna, con Organizaciones Juveniles, ellos participarán activamente tanto en su Organización como en sus Comunidades, dando lo propio y mejor de sus capacidades.

La acción Juvenil Rural, es una de las formas de mejorar al Sector Rural, puesto que se les entregará a los jóvenes las herramientas necesarias para elevar mañana el nivel de vida del sector, como también si emigran lo harán con la capacidad necesaria para una realización más plena y más humana.

La participación de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile es esencial para el éxito del Programa, como también es fundamental el esfuerzo mancomunado del sector privado y del Estado de acuerdo al principio de subsidiariedad de éste, explicitando en la Declaración de Principios de la Honorable Junta de Gobierno.

Por lo tanto es conveniente que cualquier acción que se emprenda en este sentido cuente con la participación activa del sector privado y público y el apoyo de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

Las líneas de acción del Programa que se emprenda deben estar destinadas a la Juventud, la Organización y a los jóvenes individualmente para lo cual deben realizar funciones de motivación, capacitación, coordinación y orientación.

1. En la motivación se promueven los valores fundamentales de la nacionalidad y la cultura, para obtener la formación de Organizaciones Juveniles por medio de las cuales la juventud participe en la sociedad, y esté orientada hacia los objetivos de trabajo de la Organización y los jóvenes en particular, abarcando:
 - a. Ayudar a la juventud a desarrollar ideales y normas de vida propia.
 - b. Tengan la oportunidad de desarrollar talentos.
 - c. Fomentar las actividades de equipos.
 - d. Estimularlos la comprensión mutua y el aprovechamiento de las horas libres.
 - e. Crear conciencia en la conservación y racional utilización de los recursos naturales.
 - f. Incentivar el valor de la investigación.
 - g. Motivar la instrucción técnica.
 - h. Motivar la educación familiar.
 - i. Exaltación de los valores patrios, orientándolos bajo un espíritu nacionalista.
 - j. Motivar la participación juvenil en las Organizaciones y en la sociedad.
 - k. Fomentar la ayuda a la Comunidad.
2. La capacitación entrega los elementos necesarios para la participación activa de la juventud en la sociedad, y la integración a actividades que les permita mejorar su nivel de vida.

La capacitación se realizará en los siguientes aspectos: económicos, sociales, culturales, deportivos, cívicos y morales.

a. Económicos:

1. Técnicas agropecuarias: horticultura, ganadería, forestación, fruticultura, avicultura, apicultura, cunicultura, suelos y padreras, floricultura.
2. Técnicas manuales: mecánica, carpintería, gasfitería, electricidad, vestuario, costura, industrias caseras, radio y televisión, tecnología y conservación de los alimentos.

b. Sociales:

Salud, nutrición, dinámica de grupo- organizaciones, cooperativismo, educación familiar.

c. Culturales y Deportivas:

Teatro, folklore, artesanía, deportes en general.

d. Cívica:

Darle a la juventud una formación cívica que los lleve a participar activa y conscientemente en la sociedad, dando énfasis en los aspectos de la conservación y racional utilización de los recursos naturales y la mantención de valores autóctonos de la nacionalidad y la cultura.

3. Morales:

Entregar los elementos necesarios para que se formen una concepción moderna de la vida, sin atentar contra sus propios valores, que les permita integrarse positivamente a la sociedad.

3. Coordinación:

Se realizará con todos aquellos Organismos que sean necesarios y que tengan relación con la Ejecución del Programa de Acción Juvenil Rural.

4. Orientación:

Se determinan los fines y logros a obtener con la Juventud Rural, para la integración y su participación efectiva en la Sociedad.

Las líneas de acción anteriormente expuestas serán dirigidas, coordinadas y patrocinadas por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y además contarán con el patrocinio del sector privado.

La motivación para que los jóvenes se organicen será efectuada por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, el Director de la Escuela Básica Rural o un Profesor de la misma Escuela y/o representantes del sector privado.

La orientación del Programa será determinada por INDAP, de acuerdo a las políticas generales del Supremo Gobierno para el Desarrollo Rural.

QUE ES UNA ORGANIZACION JUVENIL RURAL:

Es una organización juvenil destinada al sector rural, donde los jóvenes tengan un canal de participación real y a través de ella capacitación en aspectos sociales, económicos, culturales, cívicos, y morales, con el fin de lograr la integración y participación consciente de la juventud hasta hoy abandonada de los Planes Nacionales de Desarrollo, es indispensable.

Nacen estas organizaciones juveniles rurales, bajo un Gobierno, que desea y anhela lo mejor para la juventud y el bien común para todos los ciudadanos.

Estas organizaciones en las cuales la juventud rural, obtendrá la capacidad necesaria para mejorar y elevar las condiciones de vida familiar y de sus comunidades, con el impulso mancomunado del sector privado y público y el apoyo de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile en su implementación, es lo que los habitantes rurales anhelan para su juventud.

El anhelo de días mejores para el Sector Rural, puede convertirse hoy en realidad, si se capacita a su juventud para batir las barreras de la marginalidad, aún presentes en Chile.

La juventud es la llamada en el mañana a regir los destinos de la Patria, para ello hoy se forman las Organizaciones Juveniles Rurales que le permitirán su integración y participación en el Desarrollo Nacional.

OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES RURALES:

Generales:

1. Lograr la plenitud del desarrollo juvenil en relación al individuo, la familia y la comunidad, permitiendo su partici-

pación activa y consciente en la sociedad.

2. Lograr por medio del Programa de Acción Juvenil Rural, que la juventud pueda diversificar sus fuentes de trabajo no agrícola y mejorar la tecnología silvoagropecuaria.

Específicos:

1. Incorporar a la juventud rural al proceso de desarrollo nacional.
2. Capacitar a la juventud rural en aspectos económicos, sociales, culturales y deportivos, cívicos y morales, para orientarlos en cuanto a su misión como Jefes de Familia del mañana.
3. Obtener la participación activa y consciente de la juventud rural en la sociedad, integrándola a su Comunidad.
4. Realizar con la juventud rural, Programas que le abran un nuevo camino frente a la vida.
5. Lograr la participación de la juventud rural dentro de los planes de Desarrollo Rural Integral.
6. Desarrollar en la juventud rural, un sentido de responsabilidad, iniciativa, espíritu de superación y comprensión.
7. Influir por medio de la juventud rural, sobre los padres y la Comunidad toda, para que busquen soluciones lógicas a sus problemas, utilizando la cooperación organizada para resolverlos.
8. Lograr la integración de la juventud rural a la Comunidad Nacional.
9. Formar líderes voluntarios en las Organizaciones Juveniles y Comunidades.

LAS ORGANIZACIONES JUVENILES RURALES:

Definición:

Las Organizaciones Juveniles Rurales son Centros o Clubes Juveniles, que tienen su campo de acción en el medio rural, con un Programa que responde a los objetivos señalados.

Socios:

Pueden ser socios de las Organizaciones Juveniles Rurales, jóvenes de ambos sexos, entre 10 y 18 años de edad, que manifiesten voluntariamente su deseo de formar parte de ellas.

Supervisión:

1. Para evitar los usos políticos y/o en beneficios personales y/o desviaciones del Programa de las Organizaciones Juveniles Rurales, éstas serán supervisadas por las autoridades nacionales y regionales que corresponda de acuerdo con INDAP.
2. Los centros de reunión de las Organizaciones Juveniles Rurales serán las escuelas ubicadas en el medio rural, autorizadas por la Dirección Regional de Educación, previa solicitud para tal fin, presentada por el patrocinador. Sin perjuicio de lo anterior, también se pueden formar Organizaciones Juveniles Rurales en otros locales, para lo cual se exige que tengan como Programa el de Acción Juvenil Rural.
3. El patrocinador o líder, el Instituto de Desarrollo Agropecuario y el Director o un Profesor de la Escuela Rural Básica si correspondiere, serán los encargados de motivar a los jóvenes a unirse y formar una Organización Juvenil Rural.
4. Cada Organización Juvenil Rural tendrá su propia mesa Directiva formada por: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y encargados de las actividades específicas de acuerdo a las necesidades de cada Organización.

Reuniones:

1. El día y hora de reuniones será fijado por la Asamblea de Socios y puede ser semanal, quincenal o mensual.

Se efectuarán dos tipos de reuniones:

a. En terreno:

Se efectuarán periódicamente y en ellas se analizará la marcha de la Organización y los avances de los Proyectos que se estén realizando.

En estas reuniones se buscarán soluciones a los problemas que tenga la Organización y/o sus socios personalmente.

2. En cada reunión que efectúe la Organización Juvenil, se realizará una charla por algún profesional o un miembro de la Organización. Las charlas dadas por el profesional, versarán sobre los temas que sean de interés y beneficio de los socios de las Organizaciones Juveniles Rurales, o de interés y beneficio de la Comunidad toda.
3. En el local de cada Organización Juvenil Rural se formará una Biblioteca para uso de los socios y demás miembros de la Comunidad.
4. En el local de cada Organización Juvenil Rural, se mantendrá juegos de salón para que se reúnan libremente los socios.
5. El líder de la Organización Juvenil Rural, será nominado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, de acuerdo con las autoridades de la Región.
6. El líder de la Organización Juvenil Rural debe ser persona que posea idoneidad comprobada y aptitudes destacadas.
7. El líder y/o INDAP solicitará la colaboración necesaria a los diversos Organismos y/o Instituciones, que den Capacitación a la Organización Juvenil Rural de acuerdo al Programa Anual.
8. El líder e INDAP, velará porque las charlas sean de real provecho para los miembros de la Organización.
9. El líder e INDAP mantendrán contacto permanente entre sí, como también con la Organización Juvenil Rural y sus miembros.
10. El líder velará por el espíritu del Programa para la Juventud Rural, tanto en su acción como definición dentro de la Organización Juvenil Rural.
11. El líder e INDAP, asesorará y organizará, las actividades de la Organización y se preocupará de la ejecución de ellas.
12. El líder, INDAP y los miembros de la Organización anualmente evaluarán los logros obtenidos por la Organización.
13. El líder e INDAP programarán todas las actividades que se efectuarán para cada conmemoración histórica y los eventos por realizar.

PROGRAMA ANUAL DE LA ORGANIZACION JUVENIL RURAL.

1. El Programa anual (de Proyectos Específicos y otros) de la Organización Juvenil Rural, será elaborado por los propios interesados con la asesoría del líder, INDAP y el Director o Profesor de la Escuela si correspondiere, en el mes de Marzo de cada año.
2. Elaborado el Programa anual y determinado su costo, deberá ser entregado al líder de INDAP, a fin de solicitar los aportes necesarios al Programa de Trabajo a los Organismos, Instituciones y Organizaciones que financien los Programas Juveniles Rurales.

Proyectos específicos:

1. Los Proyectos Específicos de cada Organización, serán de acuerdo a las necesidades y realidad del sector en que esté ubicada, pudiendo ser individuales y colectivos conforme a las inquietudes de los socios. Anualmente cada socio debe participar, a lo menos en la ejecución de un proyecto específico.
2. Los terrenos que usarán las Organizaciones Juveniles Rurales para llevar a cabo sus proyectos específicos, será los de las Escuelas Básicas Rurales u otros que se habiliten para tal fin.
3. Cada Organización Juvenil Rural, efectuará por lo menos un proyecto de ayuda a la Comunidad, anualmente.
4. El proyecto de ayuda a la Comunidad será elaborado por los jóvenes, el líder e INDAP, debiendo participar todos los miembros de la Organización Juvenil Rural.

Exposición:

1. Anualmente cada Organización Juvenil Rural, efectuará una demostración de las metas obtenidas, para lo cual se determinará por los socios y el líder, la fecha que se realizará.
2. En el mes de diciembre de cada año, una Organización Juvenil Rural, de cada Comuna, organizará una reunión en la cual se invitará a las otras Organizaciones Juveniles de su Comuna.

3. Cada dos años, se efectuará una competencia Nacional Deportiva de las Organizaciones Juveniles Rurales.
4. Anualmente se efectuará a nivel Comunal, un campeonato deportivo de las Organizaciones Juveniles Rurales.
5. Cada dos años se organizarán festivales de la canción y poesía, con el fin de divulgar los valores culturales de los habitantes rurales.

Financiamiento:

1. Para efectuar el Programa de Acción Juvenil Rural, se formará un Consejo Nacional, con representantes de las Fuerzas Armadas de Carabineros de Chile, del Sector Privado, del Estado, Universidades y Gremios que representan el AGRO.
2. El Consejo Nacional, reunirá y distribuirá los fondos de acuerdo a las solicitudes de cada Organización.
3. El Consejo Nacional solicitará la asesoría y los aportes que crea necesarios, a las Organizaciones Internacionales que tengan Programas de Juventud Rural.
4. El Consejo Nacional, solicitará los aportes a los Organismos o Instituciones Nacionales que crea necesarios, tanto públicos como Privados.
5. El Consejo Nacional, determinará las actividades necesarias para reunir fondos para la Acción Juvenil Rural.

ANEXO No. 3

ANTEDECENTES DEMOGRAFICOS

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR AREA URBANA Y RURAL

SEGUN SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD CENSO 1970

SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	P O B L A C I O N		
	TOTAL	U R B A N A	R U R A L
TOTAL	2.695.566	2.035.735	659.831
12 - 14	26.342	14.303	12.039
15 - 19	280.021	191.469	88.552
20 - 24	441.090	342.019	99.071
25 - 29	385.808	308.288	77.520
30 - 34	311.447	246.625	64.822
35 - 39	306.428	243.098	63.330
40 - 44	267.814	209.533	58.281
45 - 49	200.280	152.729	47.551
50 - 54	162.737	119.606	43.131
55 - 59	126.208	88.211	37.997
60 - 64	88.474	58.146	30.328
65 - 69	51.022	30.446	18.576
70 - 74	24.193	14.857	9.336
75 - 79	11.303	6.667	4.636
80 - 84	5.282	2.956	2.326
85 y más	7.117	4.782	2.335
TOTAL HOMBRES	2.079.359	1.476.873	602.486
12 - 14	18.966	8.698	10.258
15 - 19	202.375	123.922	78.453
20 - 24	314.477	226.233	88.244
25 - 29	289.882	219.637	70.245
30 - 34	243.318	183.568	59.750
35 - 39	240.983	182.452	58.531
40 - 44	214.292	160.227	54.065
45 - 49	160.955	116.791	44.164
50 - 54	131.323	91.115	40.208
55 - 59	104.392	68.772	35.620
60 - 64	75.473	46.939	28.534
65 - 69	43.060	25.757	17.303
70 - 74	20.329	11.685	8.644
75 - 79	9.479	5.191	4.288
80 - 84	4.333	2.241	2.092
85y más	5.722	3.645	2.077
TOTAL MUJERES	616.207	558.862	57.345
12 - 14	7.376	5.605	1.771
15 - 19	77.646	67.547	10.099
20 - 24	126.613	115.786	10.827
25 - 29	95.926	88.651	7.275

POBLACION DE 24 AÑOS POR SEXO, SEGUN AREA Y GRUPOS DE EDAD
(CENSO 1970)

AREA Y GRUPOS DE EDAD	POBLACION DE MENOS DE 24 AÑOS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	5.163.643	2.568.308	2.595.335
0 - 4	1.122.834	567.233	555.601
5 - 9	1.243.930	624.134	619.796
10 - 14	1.114.378	559.559	554.819
15 - 19	913.465	446.729	466.736
20 - 24	769.036	370.653	398.383
URBANA	3.820.023	1.865.127	1.954.896
0 - 4	798.777	403.619	395.158
5 - 9	898.276	447.993	450.283
10 - 14	819.680	405.186	414.494
15 - 19	700.653	330.083	370.570
20 - 24	602.637	278.246	324.391
RURAL	1.343.620	703.181	640.439
0 - 4	324.057	163.614	160.443
5 - 9	345.654	176.141	169.513
10 - 14	294.698	154.373	140.325
15 - 19	212.812	116.646	96.166
20 - 24	166.399	92.407	73.992

POBLACION MENOR DE 15 AÑOS POR SEXO, SEGUN AREA Y GRUPOS

DE EDAD

AREA Y GRUPOS DE EDAD	POBLACION MENOR DE 15 AÑOS		
	TOTAL	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES
TOTAL	3.481.142	1.750.926	1.730.216
0 - 4	1.122.834	567.233	555.601
5 - 9	1.243.930	624.134	619.796
10 - 14	1.114.378	559.559	554.819
URBANO	1.516.733	1.256.798	1.259.935
0 - 4	798.777	403.619	395.158
5 - 9	898.276	447.993	450.283
10 - 14	819.680	405.186	414.494
RURAL	964.409	494.128	470.281
0 - 4	324.057	163.614	160.443
5 - 9	345.654	176.141	169.513
10 - 14	294.698	154.373	140.325

POBLACION TOTAL POR AREA URBANA Y RURAL, SEGUN GRUPOS
DE EDAD. (CENSO 1970)

GRUPOS DE EDAD	P O B L A C I O N		
	AREA		
	TOTAL	URBANO	RURAL
TOTAL	8.884.768	6.675.137	2.209.631
0 - 4	1.122.834	798.777	324.057
5 - 99	1.243.930	898.276	345.654
10 - 14	1.114.378	819.680	294.698
15 - 19	913.465	700.653	212.812
20 - 24	769.036	602.637	166.399
25 - 29	625.992	493.017	132.975
30 - 34	516.721	403.102	113.619
35 - 39	514.551	402.186	112.365
40 - 44	455.792	353.341	102.451
45 - 49	356.853	271.515	85.338
50 - 54	312.615	234.618	77.997
55 - 59	268.691	199.391	69.300
60 - 64	223.199	164.483	58.716
65 - 69	171.870	127.484	44.386
70 - 74	117.772	88.494	29.278
75 - 79	69.705	52.574	17.131
80 - 84	41.901	30.941	10.960
85 y más	45.463	33.968	11.495

CHILE: POBLACION TOTAL URBANA Y RURAL POR SEXO, SEGUN GRUPOS DE EDAD. ESTIMACION AL 30 JUNIO DE 1978

TOTAL	P O B L A C I O N T O T A L							
	U R B A N A			R U R A L				
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
8.660.772	4.173.531	4.487.241	2.196.356	1.183.023	1.013.333	10.857.128	5.356.554	5.500.574
1.033.747	519.823	513.924	294.322	148.678	145.644	1.328.069	668.501	659.568
933.883	468.174	465.709	279.358	141.841	137.517	1.213.241	610.015	603.226
929.587	460.359	469.228	267.780	141.453	126.327	1.197.367	601.812	595.555
941.185	459.727	481.458	236.937	131.427	105.510	1.178.122	591.154	586.968
841.871	408.324	433.547	182.584	104.759	77.825	1.024.455	513.083	511.372
722.809	349.552	373.257	140.815	81.791	59.024	863.624	431.343	432.281
639.593	309.605	329.988	129.211	72.706	56.505	768.804	382.311	386.493
535.480	259.070	276.410	116.373	64.047	52.326	651.853	323.117	328.736
439.097	210.788	228.309	102.021	56.128	45.893	541.118	266.916	274.202
385.787	183.052	202.735	93.036	51.144	41.892	478.823	234.196	144.627
333.707	155.578	178.129	85.887	47.217	38.670	419.594	202.795	216.799
264.744	120.267	144.477	73.586	40.455	33.131	338.330	160.722	177.608
218.918	95.677	123.241	64.467	35.509	28.958	283.385	131.186	152.199
173.977	73.159	100.818	52.235	28.419	23.816	226.212	101.578	124.634
124.322	50.070	74.252	36.533	18.959	17.574	160.855	69.029	91.826
79.466	29.758	49.708	22.661	10.731	11.930	102.127	40.489	61.638
62.599	20.548	42.051	18.550	7.759	10.791	81.149	28.307	52.842

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA

- PARAGUAY -

INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACION
DEL PROGRAMA DE JUVENTUDES RURALES DE PARAGUAY

PRESENTADO POR: Roberto López A.
Coordinador Nacional
del Programa de Juventud
Rural

INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACION DEL PROGRAMA

PARA LA JUVENTUD RURAL DEL PARAGUAY

INTRODUCCION:

El Servicio de Extensión Agrícola del Paraguay fue creado en el año 1953, con 10 primeras Agencias de Extensión distribuidas en los departamentos aledaños a la capital y otra en Encarnación, Departamento de Itapúa, donde se organizó el primer Club Agrario Juvenil 4-C, con 32 socios (Distrito de Capitán Miranda), el 21 de marzo de 1953.

El 21 de marzo de 1978, el primer Club Agrario Juvenil del Paraguay festejó sus 25 años de vida (cumpliendo así sus "bodas de plata"), coincidiendo felizmente con el Año Interamericano de la Juventud Rural.

El Servicio de Extensión Agrícola del Paraguay conforme a su filosofía, proporciona asistencia técnica educativa en forma permanente al agricultor y a su familia para la toma de mejores decisiones.

La mencionada labor es desarrollada por un total de 190 técnicos, distribuidos en un total de 75 Agencias de Extensión, las mismas que conforman un total de 10 zonas regionales, asentadas en las ciudades cabeceras de los departamentos.

La Juventud Rural como futuro protagonista del desarrollo del sector agropecuario y forestal, sobre el cual descansa la economía del país, constituye para el Servicio de Extensión una constante preocupación en lo que se relaciona a la formación integral.

La organización del Servicio involucra a:

1. Agricultores
2. Amas de Casa
3. Jóvenes (de ambos sexos)
4. Niños (de ambos sexos)

Actualmente en el Paraguay, el Servicio de Extensión asiste a un total de 5.000 socios, jóvenes 4-C (3.000 del sexo femenino y 2.000 del masculino).

Los socios 4-C se capacitan en los siguientes proyectos:

1. Manejo de Grupos

2. Liderazgo
3. Proyectos Agrícolas de:
 - a. Algodón
 - b. Tabaco
 - c. Soja
 - d. Maíz
 - e. Papa
 - f. Banano
 - g. Anana (piña)
 - h. Otros
4. Producción Hortícola en:
 - a. Pimiento
 - b. Tomate
 - c. Zanahoria
 - d. Curcuvitáceas en general
 - e. Otros
5. Educación para el Hogar:
 - a. Nutrición y preparación de alimentos
 - b. Preservación de la salud
 - c. Mejoramiento de la vivienda (fogones, letrinas, etc.)
 - d. Higiéne y primeros auxilios

- e. Corte y confección de prendas de vestir
 - f. Artes manuales
 - g. Cría de animales domésticos (aves, cerdos)
 - h. Conservación de alimentos
6. Recreación
7. Civismo

Estos proyectos se desarrollan en forma individual y colectiva, destacándose anualmente como proyecto específico de 400 a 500 socios 4-C que participan del Concurso Nacional de Algodón.

Los mejores concursantes son premiados, en reconocimiento a las labores cumplidas, con relación al mencionado rubro prioritario del país, con becas otorgadas por firmas o empresas brasileras, como la MASSEY FERBUSON de Sao Paulo y JACIO S.A. que proporcionan cursos de entrenamientos en manejo y conservación de maquinarias agrícolas.

Empresas Nacionales como COFARMA S.A., BOLLERSA, SHELL PARAGUAY, LIMITED, ESSO, DE LA SOBERA INOS, también otorgan premios de estímulos a los mejores productores de algodón del concurso.

Todas estas firmas mencionadas son colaboradoras de la Asociación Pro Desarrollo de los Clubes 4-C del Paraguay, entidad privada con personería jurídica que respalda en forma entusiasta a las organizaciones de la Juventud Rural en coordinación con el Servicio de Extensión del país.

COMO SE LLEGA A ESTOS CLUBES:

1. REUNIONES:

Es norma del Servicio de Extensión la organización de reuniones semanales bajo la conducción de los Agentes de Clubes, Educadoras del Hogar y Líderes Voluntarios.

Las mencionadas reuniones se desarrollan en tres etapas:

- a. Administrativa
- b. Educativa

- c. Cursos de liderazgo y capacitación para jóvenes y amas de casa.
- d. Seguimiento de los líderes adiestrados que reciben capacitación.
- e. Capacitación en rubros prioritarios agropecuarios.
- f. Coordinación interinstitucional a nivel nacional y/o zonal.
- g. Desarrollo de proyectos individuales y colectivos.

DATOS ACTUALIZADOS SOBRE LOS CLUBES AGRARIOS JUVENILES
4-C MASCULINOS Y FEMENINOS ASESORADOS POR EL SERVICIO
DE EXTENSION AGRICOLA GANADERA

Z O N A S	Masculinos		Femeninos		A/C	
	Nº de Clubes	Nº de Socios	Nº de Clubes	Nº de Socios	Nº de Clubes	Nº de Socio
<u>ZONA CORDILLERA</u>						
1. Piribebuy	3	52	4	58	-	-
2. Caraguatay	5	70	4	37	-	-
3. Itac. de la Cordillera	-	--	1	12	-	-
4. Eusebio Ayala	-	--	2	41	-	-
5. Isla Pucú	-	--	-	--	-	-
6. 1º de Marzo	1	21	-	--	-	-
7. Arroyos y Esteros	-	--	1	40	-	-
8. Caacupé	2	52	3	125	-	-
<u>ZONA CENTRAL</u>						
1. San Lorenzo	-	--	3	89	-	-
2. Nemby	-	--	2	58	-	-
3. Yaguarón	3	48	-	--	-	-
4. Paraguarí	-	--	4	55	-	-
5. Villeta	-	--	3	45	1	15
6. Benjamín Aceval	-	--	1	22	-	-
7. Alverdi	-	--	-	--	-	-
<u>ZONA IBYCUÍ</u>						
1. Ybycuí	-	--	2	46	-	-
2. Acahay	3	64	5	91	-	Mixt
3. La Colmena	-	--	4	85	-	-
4. Carapegúa	4	116	5	122	-	-
5. Quiindy	-	--	-	--	-	-
<u>ZONA CAAGUAZU</u>						
1. Caaguazú	-	--	2	34	-	-
2. Juan M. Frutos	-	--	-	--	-	-
3. Repatriación	-	--	5	150	-	-
4. Juan E. O'Leary	-	--	5	93	-	-
5. Juan León Mallorquín	-	--	-	--	-	-
6. Campo 9	-	--	-	--	-	-
7. Pto. Pte. Stroessner	4	68	4	72	1	15
8. Hernandarias	-	--	-	--	-	-
	25	491	56	1.175	2	30

DATOS ACTUALIZADOS SOBRE LOS CLUBES AGRARIOS JUVENILES 4-C
MASCULINOS Y FEMENINOS ASESORADOS POR EL SERVICIO DE EXTEN-
SION AGRICOLA GANADERA

Z O N A S	Masculinos		Femeninos		A/C	
	Nº de Clubes	Nº de Socios	Nº de Clubes	Nº de Socios	Nº de Clubes	Nº de Socios
ZONA CNEL. OVIEDO						
1. Coronel Oviedo	3	76	3	90	-	--
2. La Pastora	-	--	-	--	-	--
3. San Joaquín	-	--	-	--	-	--
4. Tebicuary	-	--	-	--	-	--
ZONA CAZCAPA-GUAIRA						
1. Cazcapá	4	57	6	85	2	32
2. Villarrica	2	26	-	--	-	--
3. Fulgencio Yegros	-	--	-	--	-	--
4. Eugenio A. Garay	-	--	-	--	-	--
5. Yuty	-	--	-	--	-	--
6. Iturbe	-	--	3	60	-	--
7. San Juan Nepomuceno	-	--	-	--	-	--
8. Col. Independencia	-	--	-	--	-	--
ZONA VILLA SAN PEDRO						
1. San Estanislao	-	--	-	--	-	--
2. Villa San Pedro	-	--	-	--	-	--
3. Itac. del Rosario	-	--	3	63	-	--
4. Gral. Aquino	2	26	-	--	-	--
5. Saltos del Guairá	-	--	-	--	-	--
6. Juan Ramón Chávez	-	--	-	--	-	--
7. 25 de Diciembre	-	--	-	--	-	--
8. La Paloma	-	--	-	--	-	--
9. Choré	-	--	-	--	-	--
10. Cruce Liberación	2	23	-	--	-	--
11. Carayaó	3	49	-	--	-	--
ZONA CONCEPCION						
1. Concepción	1	12	8	156	-	--
2. Horqueta	1	12	-	--	-	--
3. Loreto	1	17	1	12	-	--
4. Cruce Yby-yaú	-	--	-	--	-	--
5. Pedro Juan Caballero	-	--	-	--	-	--
	19	298	24	480	2	32

DATOS ACTUALIZADOS SOBRE LOS CLUBES AGRARIOS JUVENILES 4-C
MASCULINOS Y FEMENINOS ASESORADOS POR EL SERVICIO DE EXTEN-
SION AGRICOLA GANADERO

Z O N A S	Nº de Clubes	Nº de Socios	Nº de Clubes	Nº de Socios	Nº de Clubes	Nº de Socios
<u>ZONA MISIONES-NEEMBUCU</u>						
1. San Juan Bautista	1	21	5	132	--	--
2. San Patricio	-	--	-	--	-	--
3. San Ignacio	-	--	5	135	-	--
4. Santa Rosa	1	35	3	44	-	--
5. Caapucú	-	--	-	--	-	--
6. Gral. Díaz	-	--	-	--	-	--
7. Pilar	-	--	-	--	-	--
<u>ZONA ITAPUA</u>						
1. Encarnación	5	119	4	86	1	30
2. Cnel. Bogado	-	--	5	170	2	30
3. Puerto Triunfo	-	--	-	--	-	--
4. Capitán Meza	-	--	2	40	-	--
5. Hohenau	-	--	-	--	-	--
6. Capitán Miranda	-	--	-	--	-	--
7. San Pedro del Paraná	-	--	-	--	-	--
8. Fram	-	--	5	130	-	--
9. General Artigas	-	--	-	--	-	--
10. General Delgado	-	--	-	--	-	--
11. Domingo Robledo	-	--	-	--	-	--
12. Carmen del Paraná	-	--	-	--	-	--
	7	175	29	737	3	60

RESUMEN

Nº total de Clubes 4-C Femeninos	108
Nº total de Socios 4-C Femeninos	384
Nº total de Clubes 4-C Masculinos	51
Nº total de Socios 4-C Masculinos	964
Nº total general de Clubes 4-C	159
Nº total general de Socios 4-C	3.348
Nº total de Agencias SEAG que trabajan con Varones	18
Nº total de Agencias SEAG que trabajan con Mujeres	33
Nº total de Agencias SEAG que trabajan con Clubes 4-C	51

DATOS POBLACIONAL DEL PARAGUAY

Población total del país.....	2.357.955
Población Urbana.....	882.345
Población Rural.....	1.475.610
Total de Población económicamente activa del país.....	1.493.988
Población económicamente activa Rural.....	879.670
Población Rural total de 12 años a 14 años.....	119.200
de 15 a 19 años.....	149.206
de 20 a 24 años.....	112.247

P O R S E X O

	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
De 12 a 14 años.....	63.430	55.770
De 14 a 19 años.....	75.322	73.684
De 20 a 24 años.....	37.720	54.527
Jóvenes de 15 a 24 años que no trabajan.....		116.545
Total de la Población Rural con asistencia escolar.....		1.112.096

1911-1912

1911-1912
 1912-1913
 1913-1914
 1914-1915
 1915-1916
 1916-1917
 1917-1918
 1918-1919
 1919-1920

1920

1920-1921
 1921-1922
 1922-1923
 1923-1924
 1924-1925
 1925-1926
 1926-1927
 1927-1928
 1928-1929
 1929-1930

MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA

- URUGUAY -

INFORME SOBRE EL ESTADO DE SITUACION
DEL MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA

PRESENTADO POR: Virginia Murdoch de Payrá
Presidenta, Movimiento
de la Juventud Agraria

117

118

119

120

INFORME SOBRE EL MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA DEL URUGUAY

ORGANIZACION:

En el Uruguay, el 5 de abril de 1945, se fundó el Movimiento de la Juventud Agraria y, desde esa fecha, por iniciativa privada de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, surge con estatutos y filosofía, la asociación que agrupa a los CLUBES AGRARIOS JUVENILES, nuclean a los jóvenes alrededor de una escuela rural, en beneficio de la comunidad.

Se posibilitó así, el acceso a la educación informal a aquellos jóvenes que, viviendo en lugares apartados, no tenían recursos, ni medios para llegar a los centros poblados a continuar su enseñanza curricular, permitiendo la participación del joven sin distinción de nacionalidad, credo, raza, color, posición social, etc.

El Movimiento de la Juventud Agraria brindó a lo largo de 32 años, asistencia técnica, crédito supervisado agrícola, fuentes de ocupación y orientación en las manifestaciones útiles en la vida de relación, como ser: actividades recreativas, deportivas, culturales; fomentando el compañerismo y la solidaridad entre los jóvenes organizados en clubes agrarios.

El lema del Movimiento de la Juventud Agraria es: TRABAJO, SALUD, y ALEGRIA, porque consideramos que a través de la juventud bien orientada, se logrará el desarrollo y la movilización de recursos necesarios que indica capacitación y bienestar para el medio rural.

El Movimiento de la Juventud Agraria se rige mediante un Consejo Directivo, honorario, y en la actualidad cuenta con 120 CLUBES AGRARIOS JUVENILES diseminados en todo el territorio uruguayo.

OBJETIVOS GENERALES:

El Movimiento Agrario del Uruguay tiene como objetivos: promover mejores proyectos y programas de trabajo a través de:

1. Asistencia técnica a los jóvenes integrantes de los Clubes Agrarios.
2. Difusión de programas técnicos y educativos.
3. Promoción de nuevas tecnologías en el área biológica, económica, educativa, socio cultural, recreativa.
4. Formulación de proyectos coordinados con el agro, la industria, la enseñanza. En fin, favorecer el nivel productivo y tecnológico de los integrantes de los Clubes Agrarios, en favor del desarrollo del país.

5. Aunar esfuerzos para evitar el aislamiento del joven del campo.
6. Reconocer, valorizar y ampliar cada vez más los ámbitos de colaboración de los servicios voluntarios, desinteresados, que como líderes, orientadores y asesores, promotores y profesores ayudan al joven a planificar, a dinamizar las situaciones, a ejecutar proyectos y que con su consejo oportuno, solucionan inconvenientes, gestionan y ayudan a llevar las reuniones, asesoran en confección de actas, convenios, concursos.
7. Aumentar la producción y la productividad agrícola, mejorando la alimentación de la comunidad.
8. Incrementar la participación, en fin de la población rural en el desarrollo dando las máximas oportunidades.
9. Dar un lugar destacado a la mujer, para que junto al joven se capacite y viva una vida sana y plena de modo que la familia surja con las máximas posibilidades de defenderse en el medio rural, sin recurrir a la migración que se lleva los brazos útiles de la campaña.

Mucho es aún lo que debemos hacer por la juventud rural, mucho a lo largo de 32 años se ha hecho pero la evolución, la tecnología exige más y mejor capacitación, más y mayor prodigación a las técnicas y servicios voluntarios.

CAMPOS DE ACCION:

Partiendo de la base de que el joven es un ser que permite llegar a la población rural, a la comunidad, a través del diálogo entre padres e hijos. Se puede cambiar el nuevo modo de siembra, el mejor grano de maíz híbrido, o el mayor rendimiento en la cosecha de girasol porque se siguieron paso a paso las pautas del técnico.

Estamos pensando en educación permanente, continua, renovadora que acorta distancias y genera bienes y progreso.

A lo largo de estos años, fue preciso adaptarse a las nuevas modalidades y ahora también pensar que el joven necesita proyectos rentables, una cantidad cierta y efectiva de dinero en sus bolsillos para solventar sus gastos y los de su familia.

EL CONCURSO A NIVEL NACIONAL:

La promoción de proyectos sobre cultivos de maíz girasol, papas, soya, maní que conducen los jóvenes son respaldados por los Técnicos del MJA a través de:

1. Asesoramiento por técnicos altamente capacitados.
2. Cartillas, guías sencillas sobre el control de las etapas que cumplirá el joven (tal la cartilla del Concurso de Girasol).
3. Complementada la acción con el apoyo de boletines, fono-visual, cine móvil, audiciones radiales, hoja informativa y circulares.
4. Visitas periódicas de técnicos a los proyectos.
5. Evaluación primaria, por el mismo joven a través de las recomendaciones de la Cartilla.
6. Evaluación final, con participación de técnicos y empresas particulares.
7. Concurso a nivel departamental y/o nacional.

En el Movimiento de la Juventud Agraria se han realizado con éxito concursos nacionales de maíz, papa, girasol con óptimos resultados, los mismos que han elevado los niveles productivos. Estos eventos cuentan con la amplia colaboración de las autoridades de Gobierno y del Sector Privado.

EL MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD AGRARIA Y LOS CONVENIOS DE COOPERACION A NIVEL NACIONAL:

El desarrollo impulsa y exige mayor planificación y tecnificación a nivel individual y comunitario. La acción voluntaria que ejerce el Movimiento de la Juventud Agraria, ha logrado concentrar esfuerzos en varios campos; mediante una subvención anual el Estado asegura el mantenimiento de las Oficinas, el pago regular a los funcionarios administrativos, pero no permite el desarrollo de programas didácticos y de desarrollo. De allí que se inició una política de convenios, buscando incluso la coordinación con los mismos organismos o gubernamentales, como el INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION (I.N.D.A.), que firmó un convenio con el Movimiento de la Juventud Agraria referente a la comercialización de sus productos. El convenio se firmó en 1978 y a la fecha, los jóvenes integrantes de los Clubes Agrarios Juveniles han atendido con sus frutas y verduras el abastecimiento de los COMEDORES PUBLICOS del País. Dicho organismo compra la tierra. De esta forma está asegurada la comercialización que reporta al joven remuneración justa y equitativa y segura fuente de ingresos que le permite vivir mejor, comprar implementos para su huerta y el Club se ha fortalecido porque pueden cooperar más fácilmente, organizar campeonatos, charlas, reuniones. Hay en una palabra más unión, acercamiento no sólo entre sus familiares y vecinos. Gracias a este sistema de trabajo se ha planificado la producción y se ha logrado la comercialización de la misma.

El Concurso Nacional del Girasol que anualmente organiza el MJA, ha permitido aumentar el sentimiento del girasol. La Empresa Privada que apoya estos eventos garantiza el mercado de este producto.

CONVENIO CON LA EDUCACION:

El Movimiento de la Juventud Agraria cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por un Maestro Director, 2 Profesores de Educación Física, 2 Técnicos Apícolas y un Profesor de Conservación de Frutas y Verduras.

En las escuelas rurales se propicia el Club Juvenil verdadero semillero del Club Agrario. Este joven que aprende a conducir su proyecto cooperativo de huerta escolar o familiar, que lleva sus primeras lechugas, zapallos o tomates para el Comedor Escolar, estará siempre en condiciones de integrar un Club Agrario Juvenil.

Si bien no hay convenio con la industria procesadora de frutas y verduras, a lo largo de muchos años el Movimiento de la Juventud Agraria ha propiciado en todos los rincones del país, los CURSOS DE CONSERVACION DE FRUTAS Y VERDURAS, en la escuela rural se ha capacitado al niño, al joven, al adulto y con ellos se ha mejorado la alimentación.

Solo se utilizan aquellos productos que se producen en la zona, buscando mejorar su consumo, el mejor aprovechamiento de vitaminas. Hoy, el Club "21 de Setiembre" de Canelones en forma cooperativa produce dulces y conservas.

CAMPO DE ACCION Y PROPUESTAS ENTRE SERVICIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

La necesidad de fortalecer los programas de trabajo, llevó al Movimiento de la Juventud Agraria a formular una política de Convenios no sólo en el área rural, sino a nivel nacional. Así han surgido el BANCO APICOLA, las Chacras Comunes, el Programa 1825, todos de gran difusión entre los Clubes Agrarios Juveniles.

BANCO APICOLA. CONVENIO CON LA INTER AMERICAN FOUNDATION E.E.U.U.

Este programa es administrado por una Comisión de Jóvenes miembros de Clubes de distintos puntos del país, llamada Comisión Administradora del Banco Apícola.

Se reúnen quincenalmente y por sus manos pasan todos los problemas vinculados al programa, estudian, dan soluciones y elevan las actas a fin de informar al Consejo Directivo, quien en última instancia resuel-

ve. Llevan en funciones dos años (1975), habiéndose renovado en julio las nuevas autoridades.

El proyecto apícola tiene una duración de 10 años, durante los primeros tres años deberán entregar 50 Kgs. de miel cada colmena, cancelando su deuda, el 6% del valor lo entregarán al contado, al recibir las colmenas. Se dará oportunidad de participar a otros jóvenes, ya que se forma un fondo rotativo que asegura la continuidad del proyecto.

También se han incrementado estos proyectos en la litoral uruguayo, que demandó la capacitación de los jóvenes antes de entregar las colmenas, a través de cursos sobre apicultura, dado por lo general en la zona de influencia de los Clubes; más tarde se dan cursos superiores llamados CURSOS DE LIDERES EN APICULTURA, que se dictan en el Instituto Rubino, por técnicos de máxima solvencia en el país, accediendo a los laboratorios del Instituto efectos de control de enfermedades y recibiendo un diploma, previo un examen de capacitación.

El título de líderes deriva de la obligación de atender -en forma voluntaria- en su zona los apiarios de sus compañeros, frente a un problema y mientras llegan los técnicos. También se han dado Cursos de Inspección Apícola, trabajando directamente con las colmenas de los jóvenes.

Estos cursos se realizan en el Departamento de Soriano, donde existen grandes colmenas y donde varios jóvenes tienen proyectos colectivos.

La marcha del proyecto ha exigido giras a lo largo del país, visitas ocasionales al Departamento de Artigas -que es el más alejado-. Además revisar procedimientos y especialmente dificultades en la obtención de los fondos rotativos que debe otorgar el MJA.

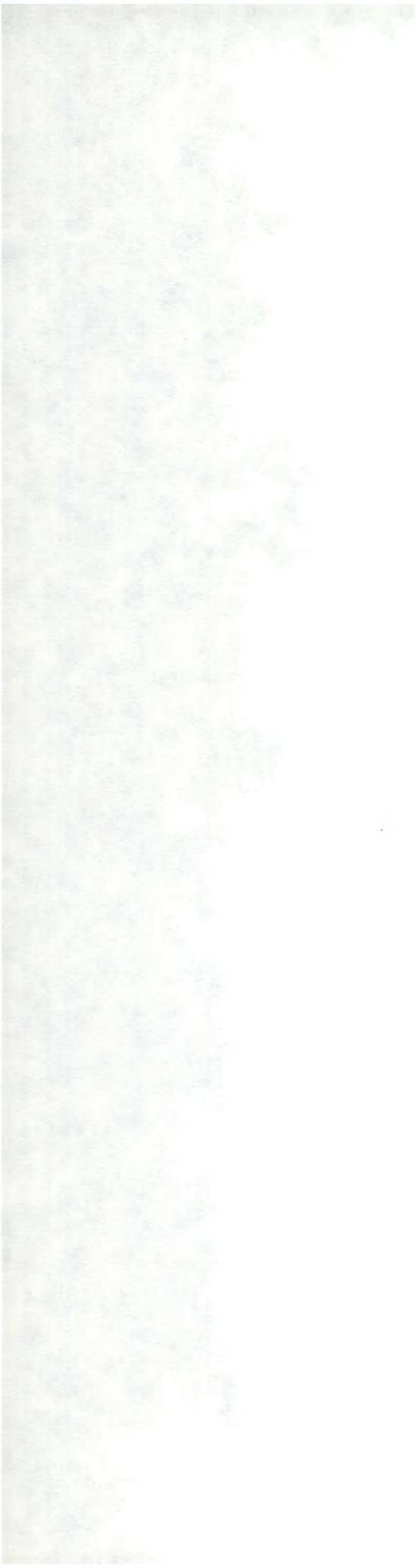
El programa está supervisado semestralmente por una auditoría contable, que controla, aconseja, estudia y da soluciones. Las coordinadoras del proyecto, viajan periódicamente, asistiendo a los jóvenes con sus consejos y experiencias.

A la fecha han participado un total de 88 jóvenes y se han otorgado préstamos por un total de US\$ 107.000.00

CHACRAS COMUNALES. CONVENIO CON A.I.D. Y C.R.S.:

Este convenio establece un fondo para préstamos de un año, para cosechas en donde participan jóvenes del Movimiento de la Juventud Agraria. Esta previsto que los préstamos benefician alrededor de 10 grupos a 15 el primer año, y de 20 a 30 el segundo año. La devolución se hace por el sistema de ajuste de precios a fin de no descapitalizar el fondo rotativo.

El M.J.A. brinda asistencia técnica mediante el asesoramiento de un Ingeniero Agrónomo que visita cultivos, promueve reuniones y proporciona asistencia técnica.



LA JUVENTUD RURAL

1978

superar lo mejor

AÑO INTERAMERICANO

DE LA AGRO JOVEN

JUVENTUD RURAL

LIDER
La Revista para el Tercer Mundo
octubre/noviembre 1977
EJEMPLAR DE RESERVA PARA PROMOVER LA VENTA

AÑO INTERAMERICANO DE LA JUVENTUD RURAL

HACE FALTA UN PETALO
HACE FALTA UN CORAZON
PONGAMOS JUNTOS EL PETALO
PONGAMOS JUNTOS EL CORAZON

VIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE JUVENTUD RURAL
MANAGUA, 8 AL 13

Juventud Rural
superar lo mejor

JUVENTUD Y DESARROLLO

ORGANO DE DIVULGACION DE CONACAJ
CONSEJO NACIONAL DE CLUBES JUVENILES, 4-S
Número 1

ORGANO DE DIVULGACION DE CONACAJ
CONSEJO NACIONAL DE CLUBES JUVENILES, 4-S
Número 1

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA DECLARA 1978 AÑO INTERAMERICANO DE LA JUVENTUD RURAL

La juventud

ORGANO DE DIVULGACION DE CONACAJ
CONSEJO NACIONAL DE CLUBES JUVENILES, 4-S
Número 1

AGRO JOVEN

ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS GRUPOS JUVENILES RURALES

MOVIMIENTO NACIONAL DE JUVENTUD RURAL

MARCO JURIDICO DE LOS PROGRAMAS DE JUVENTUD RURAL